

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

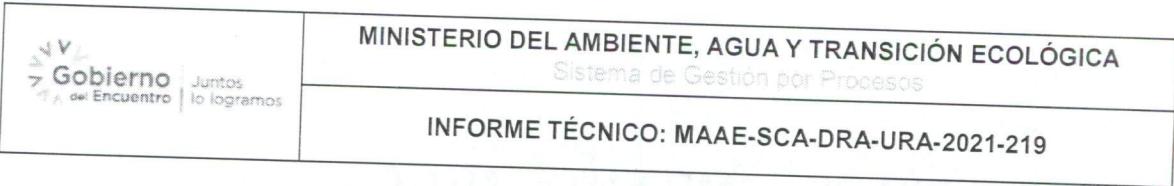


Subsecretaría de Calidad Ambiental
Dirección de Regularización Ambiental

**INFORME TÉCNICO DE ACCIONES ADOPTADAS POR EL MINISTERIO DEL AMBIENTE
RESPECTO A LAS CONCESIONES QUE CONFORMAN EL PROYECTO MINERO “SAN
CARLOS PANANTZA”**

Informe Técnico Nro. MAAE-SCA-DRA-2021-219

19 de noviembre de 2021



1.- DETERMINACIÓN SUSCINTA DEL ASUNTO

La Corte Constitucional del Ecuador, mediante providencia del día 15 de noviembre del 2021, dispuso al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, lo siguiente:

"3.1. Al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, que, en el término de 5 días, remita un informe en el cual conste una descripción detallada sobre las acciones adoptadas por dicha institución o sus entidades adscritas, a efectos de garantizar la implementación de la consulta ambiental, y la consulta previa, libre e informada dentro de las concesiones que conforman el proyecto minero San Carlos Panantza; así como del estado de regularización ambiental del referido proyecto"

Mediante Memorando Nro. MAAE-CGAJ-2021-1362-M de 15 de noviembre de 2021 solicita a la Subsecretaría de Calidad Ambiental:

"En este contexto, de conformidad con lo determinado en el artículo 226 de la Constitución de la República, que obliga a los servidores públicos a ejercer las competencias que sean únicamente atribuidas por la Constitución y la Ley, me permito solicitar, que en término de 2 días, se remita el informe solicitado a esta Dirección; en caso de no ser procedente, se servirá indicar las razones que lo motiva."

En respuesta a este requerimiento, se indica lo siguiente:

El proyecto minero Panantza-San Carlos conformado por las áreas mineras: Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (Código 100075), —Curigem 8 (Código 100080), Panantza (Código 102212), Panantza 2 (Código 102278) y San Carlos (Código 102211), cuenta con Licencia Ambiental otorgada por el Ministerio del Ambiente mediante Resolución N° 194 del 17 de marzo de 2011, misma que incluye la realización de la presentación pública con fecha 23 de junio de 2010, de los resultados de la Auditoría Ambiental de la fase de exploración avanzada del Proyecto Minero, realizado en las Instalaciones de la Curia Local "Aula Teatro: Profesor Polibio Saquicela", Cantón San Juan Bosco, Provincia de Morona Santiago.

Mediante Oficio N° EXSA-10-011 de fecha 12 de julio de 2010 el titular minero presentó a esta Cartera de Estado *"el informe de la auditoría ambiental de cumplimiento y el informe de Participación Social"*.

 Gobierno <i>de Encuentro</i>	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA <i>Sistema de Gestión por Procesos</i>
INFORME TÉCNICO: MAAE-SCA-DRA-URA-2021-219	

2.- FUNDAMENTO

Se realiza el siguiente análisis de las acciones realizadas por el Ex Ministerio del Ambiente hoy Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica respecto a las concesiones mineras que conforman el proyecto minero San Carlos Panantza:

1.- Respecto a la consulta ambiental me permito indicar que:

En base al numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República, que establece: "A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde:

1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión. (...)"

En tal razón, esta Cartera de Estado expide la normativa específica de aplicación de participación social dentro del marco de la gestión ambiental.

Adicionalmente la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, publicada en el registro oficial suplemento 175 de 20-abr-2010 en su DISPOSICIÓN GENERAL SEGUNDA establece que: "La institucionalidad y participación local, cantonal, metropolitana, provincial y regional, se normará de conformidad con la presente Ley. Cuando otra Ley establezca instancias de participación específicas, éstas prevalecerán sobre los procedimientos e instancias establecidas en la presente Ley."

En tal razón esta Cartera de Estado aplica la normativa específica que expidió para la ejecución de los procesos de participación social, se adjunta el informe técnico No. 030-2021 DCLC-DRA-SCA-MAATE elaborado por Diana León Cadena, Técnica Social, en referencia al Proceso de Participación Social en base a la normativa ambiental aplicable a la fecha de realización del mismo.

2.- En lo referente a la consulta previa, corresponde realizar la misma al ministerio Sectorial de acuerdo a lo establecido en el Artículo 87 de la Ley de Minería.

3.- El estado de regularización ambiental del proyecto minero San Carlos Panantza es el siguiente:

Mediante oficios Nro. ECSA-HSE-2016-16 de 08 de agosto de 2016 y Nro. EXSA-HSE-2016-19 de 08 de agosto de 2016, la Sra. Belén Sánchez en calidad de Representante Legal de la compañía Explorcobres S.A., solicitó a esta Cartera de Estado la actualización de las coordenadas de las concesiones mineras Curigem 2 (cód. 100074), Curigem 3 (cód. 100075), Curigem 8 (cód. 100080), Panantza (cód. 102212) y San Carlos (cód. 102211) que constan en la Licencia Ambiental emitida con Resolución Nro. 194 de 17 de marzo de 2011, cuya renuncias parciales han sido aprobadas por el Ministerio de Minería con Resoluciones Nros. MM-CZM-CS-2016-0073-RM, MM-CZM-CS-2016-0074-

	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Sistema de Gestión por Procesos INFORME TÉCNICO: MAAE-SCA-DRA-URA-2021-219
---	---

RM, MM-CZM-CS-2016-0075-RM, MM-CZM-CS-2016-0077-RM y MM-CZM-CS-2016-0076-RM, de 27 de febrero de 2016, respectivamente.

Mediante Oficio Nro. MAAE-SCA-2020-1085-O de 14 de octubre de 2020, la subsecretaría de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente comunica al titular minero la suspensión del proceso de actualización de la Licencia Ambiental emitida con Resolución Nro. 194 de 17 de marzo de 2011 hasta que se superen los conflictos sociales y procede con la devolución del referido trámite, considerando lo establecido en la recomendación 22 del informe DIAPA-0027-2012 emitido por la Contraloría General del Estado, misma que menciona: "Dispondrá al Subsecretario de calidad ambiental, la suspensión de los procesos de licenciamiento u otros actos administrativos de los titulares mineros del proyecto Panantza – San Carlos hasta que se superen los conflictos sociales".

3.- CONCLUSIÓN

El proyecto minero San Carlos Panantza cuenta con la Resolución No. 194 del 17 de marzo de 2011 la cual respalda la ejecución del Proceso de Participación Social y la presentación del Informe respectivo ingresado mediante oficio No. EXSA-10-011 de fecha 12 de julio de 2010 por parte del operador Explorcobres S.A.

4.- ANEXOS

- ANEXO 1.- Resolución No. 194 del 17 de marzo de 2011
- ANEXO 2.- Informe Técnico del Proceso de Participación Social de 18 de noviembre de 2021
- ANEXO 3.- Informe de Participación Social julio de 2010

Atentamente,



Carlos Augusto Flores Cevallos
 Analista de Regularización Ambiental 2
 Unidad de Minería



República
del Ecuador

Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
SUBSECRETARÍA DE CALIDAD AMBIENTAL – SCA

INFORME TÉCNICO PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA AUDITORIA AMBIENTAL DEL
PROYECTO EXPLORACIÓN AVANZADA PANANTZA SAN CARLOS

INFORME TÉCNICO No.030-2021-DCLC-DRA-SCA-MAATE

Nombre del proyecto/obra/actividad:	Auditoría Ambiental del Proyecto Exploración Avanzada Panantza San Carlos
Nombre del Operador del Proyecto/obra/actividad:	EXPOCOBRES S.A.
Fase del proyecto:	Exploración Avanzada de Metálicos
Superficie:	14000 h
Ubicación Político Administrativa del Bloque:	Provincia/s: Morona Santiago Cantón/es: San Juan Don Bosco (san Miguel de Conchay) y Limón Indanza Parroquia/s:
Consultor:	Ozonototal
Nombre del Facilitador/a:	No aplica, se llevó bajo la modalidad de Coordinación con la Autoridad Ambiental Competente (Acta de Coordinación) ¹
Fecha de inicio del Proceso de Participación Social:	07 de junio de 2010 (firma del acta de coordinación) ²
Fecha de Apertura del centro de información pública:	21 de junio de 2010
Fecha de Cierre del centro de información pública:	23 de julio de 2010
Fecha de la Asamblea/s de presentación pública/s o su equivalente:	23 de junio de 2010
Entidad Pública que lleva el Proceso de Participación Social:	Ministerio del Ambiente

¹ Informe de Participación Social de la Auditoria Ambiental del Proyecto de Exploración Avanzada Panantza San Carlos, julio 2010. Páginas 64- 65

² Ibíd.

Fecha de presentación del Informe de Sistematización del PPC:	12 de julio de 2010 (Se ingresa junto a la Auditoría Ambiental del Proyecto Exploración Avanzada Panantza San Carlos) ³
Normativa de aplicación para el Proceso de Participación Ciudadana:	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la República del Ecuador - Registro Oficial Nro. 449 de 20 de octubre de 2008 • Ley de Gestión Ambiental - Registro Oficial No. 245 de 30 de julio de 1999 • Ley de Minería - Ley 45- Registro Oficial Suplemento No. 517 de 29 de enero de 2009 • Reglamento de Participación Establecidos en la Ley de gestión Ambiental- Decreto Ejecutivo 1040 - Registro Oficial No. 332 de 08 de mayo 2008 • Acuerdo Ministerial 112 – Instructivo al Reglamento de Aplicación de los Mecanismos de Participación Social Establecidos en la Ley de Gestión Ambiental – Registro Oficial No.428 del 18 de septiembre de 2008 • Acuerdo Ministerial 106- Registro Oficial No.82 de 07 de diciembre de 2009
Técnico Social que llevo el proceso de participación social:	Duglas Ochoa
Técnico Responsable:	José Antonio Rojas
Fecha de elaboración del informe:	23 de noviembre de 2021

1. ANTECEDENTES

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1630, publicado en el Registro Oficial No. 561 del 1 de abril de 2009, se transfieren al Ministerio del Ambiente, todas las competencias, atribuciones, funciones y delegaciones que en materia ambiental ejercieron la Subsecretaría de Protección Ambiental del Ministerio de Minas y Petróleos, la Dirección Nacional de Protección Ambiental Minera DINAPAM y la Dirección Nacional de Protección Ambiental Hidrocarburífera, DINAPAH.

Mediante Memorando N° 242-UAM-DINAMI-2001 421 de fecha 15 de mayo de 2001, una vez remitida la garantía bancaria, la Subsecretaría de Protección Ambiental del Ministerio de Energía y Minas, se pronuncia por la

³ Informe de Participación Social de la Auditoria Ambiental del Proyecto de Exploración Avanzada Panantza San Carlos, julio 2010. Página 1

aprobación del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental para la fase de exploración de las áreas mineras Curigem 1 (Código 100078), Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (100075), Curigem 5 (Código 100077), Curigem 6 (Código 100078), Curigem 7 (Código 100079), Curigem 8 (Código 1000e0), Curigem 11 (Código 100083), Curigem 22 (Código 100128).

Mediante Resolución N° 007-DIREMIA-J 2003 emitida el 05 de febrero de 2003 por la Dirección Regional de Minería del Azuay del Ministerio de Energía y Minas, aprueba la división material del área Curigem 8 (Código 100080), en dos áreas denominadas Curigem 8 (Código 100080) y San Carlos (Código 102211), conformada por 3000 y 2000 hectáreas mineras contiguas respectivamente, ubicadas en el Cantón San Juan Bosco, jurisdicción de la Provincia de Morona Santiago.

Mediante Resolución N° 008-DIREMIA-J 2003 emitida el 05 de febrero de 2003 por la Dirección Regional de Minería del Azuay del Ministerio de Energía y Minas, aprueba la división material del área Curigem 3 (Código 100075), en dos áreas denominadas Curigem 3 (Código 100075) y Panantza (Código 102212), conformada por 3300 y 1200 hectáreas mineras contiguas respectivamente, ubicadas en el Cantón Limón Indanza, jurisdicción de la Provincia de Morona Santiago.

Mediante Oficio N° SPA-DINAMI-UAM 0313812 de fecha 21 de octubre de 2003, relacionado con la validación de los estudios y auditorías ambientales conjuntos aprobados, así como de las garantías, programas y presupuestos para que sean aplicables a las nuevas concesiones mineras en que han sido divididas las concesiones originales (Curigem 3 ha sido dividida en: Curigem 3 y Panantza; Curigem 8 se dividió en: Curigem 8 y San Carlos), la Subsecretaría de Protección Ambiental, emite el informe favorable por lo que el cumplimiento ambiental de las áreas Cungem 2,3,5,6,7,8,11,22 (estudio original aprobado) es aplicable también para las áreas: Panantza y San Carlos;

Mediante Oficio N° SPA-DINAMI-UAM 0401978 de fecha 11 de febrero de 2004, la Subsecretaría de Protección Ambiental del Ministerio de Energía y Minas aprueba la auditoría ambiental correspondiente al período 2002-11-01 a 2003-11-01 de las áreas mineras: Panantza (Código 102212), San Carlos (Código 102211), Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (Código 100075), Curigem 8 (Código 10000008800).

Mediante Oficio N° SPA-DINAMI-UAM 513701 de fecha 04 de noviembre de 2005, la Subsecretaría de Protección Ambiental del Ministerio de Energía y Minas aprueba la auditoría ambiental correspondiente al período 2003-11-01 a 2004-12-31 de las áreas mineras: Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (Código 10007), Curigem 8 (Código 100080), Panantza (Código 102212), San Carlos (Código 102211).

Mediante Oficio N° 2253 SPA-DINAMI-UAM 0611124 de fecha 15 de agosto de 2006, la Subsecretaría de Protección Ambiental del Ministerio de Energía y Minas aprueba la auditoría ambiental correspondiente al período 2005-01-01 a 2005-12-31 de las áreas mineras: Curigem 8 (Código 100080), Curigem 3 (Código 100075), Curigem 2 (Código 100074), Panantza (Código 102212), San Carlos (Código 102211).

Mediante Oficio N° 058- SPA-DINAMI-UAM 0700127 de fecha 26 de julio de 2007, la Subsecretaría de Protección Ambiental del Ministerio de Energía y Minas, aprueba el estudio de impacto ambiental de las áreas mineras Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (Código 100075), Curigem 8 (Código 100080), Panantza (Código 102212), San Carlos (Código 102211), una vez que la garantía bancaria requerida ha sido cubierta.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1630, publicado en el Registro Oficial No. 561 del 1 de abril del 2009, se transfieren al Ministerio del Ambiente, todas las competencias, atribuciones, funciones y delegaciones que en materia ambiental ejercieron la Subsecretaría de Protección Ambiental del Ministerio de Minas y Petróleos, la Dirección Nacional de Protección Ambiental Minera DINAPAM y la Dirección Nacional de Protección Ambiental Hidrocarburífera, DINAPAH:

Mediante Oficio No. EXSA-09-103 de abril de 2009, el representante de Explocobres S.A., solicita al

Ministerio del Ambiente, el certificado de Intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques Protectores y Patrimonio Forestal del Estado para el Proyecto Minero Panantza - San Carlos.

Mediante Oficio No. 0093-2009-DNPCA-MAE de 14 de abril de 2009. La Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental del Ministerio del Ambiente otorga el Certificado de Intersección, para el Proyecto Minero Panantza San Carlos, en el cual se determina que el mismo no intersecta con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques Protectores y Patrimonio Forestal del Estado.

Mediante Oficio No. EXA-09-104 del 14 de abril de 2009, el representante de Explorcobres S.A., presenta ante el Ministerio del Ambiente para su revisión, aprobación y procesamiento, el Plan de Manejo Ambiental Actualizado del Proyecto Panantza San Carlos para la fase de exploración avanzada, en cumplimiento de lo establecido por el Acuerdo Interministerial No. 056, publicado en el Registro Oficial No. 609 de 10 de junio de 2009 para el reinicio de actividades de exploración minera.

Mediante Oficio No. 0867-2009-SCA-MAE del 22 de junio de 2009, el Ministerio del Ambiente acepta la Actualización del plan de Manejo Ambiental del Proyecto Panantza San Carlos para la fase de exploración avanzada, con base al Informe Técnico No. 571-09-AA.DNPCA-SCA-MA y remitido mediante Memorando No. 0859-2009-DNPCA-MAE del 19 de junio de 2009.

Mediante oficio No. EXSA-09-105 del 01 de julio de 2009, el representante de Explorcobres S.A., presenta el original de la garantía bancaria de fiel cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental a favor del Ministerio del Ambiente por \$372312.43 y el comprobante No. 0398193 por el depósito correspondiente a la tasa de seguimiento y monitoreo por un valor de \$7360.

Mediante Resolución No. 193 del 31 de agosto de 2009, y publicada en el Registro Oficial No. 78 de 07 de Julio de 2009, el Ministerio del Ambiente, aprueba la Actualización del Plan de Manejo Ambiental del Proyecto Panantza San Carlos, según lo establecido por el art. 4 del Acuerdo Interministerial No. 056, publicado en el Registro Oficial No. 609 de 10 de junio de 2009 para el reinicio de actividades de exploración minera.

Mediante Oficio No. EXSA-10-002 de fecha 5 de marzo de 2010, el representante de Explorcobres S.A., presenta al Ministerio del Ambiente los términos de referencia para la realización de la auditoría ambiental del proyecto minero Panantza San Carlos para la fase exploratoria, ubicado entre los cantones San Juan Don Bosco y Limón Indanza. Provincia de Morona Santiago.

Mediante Oficio No. MAE-SAC-2010-1638 de 03 de mayo de 2010, y sobre la base del informe técnico No. 861-2010-ULA-DNPCA-MA de 25 de marzo de 2010, remitido mediante memorando No. MAE-DNPCA-2010-1364 del 08 de abril de 2010, el Ministerio del Ambiente aprueba los términos de referencia para la elaboración de la auditoría ambiental del proyecto minero Panantza San Carlos para la fase exploratoria, áreas mineras Curigem 2, Curigem 3, Curigem 7, Curigem 8, Panantza, Panantza 2 y San Carlos.

Con fecha 07 de junio de 2010 se firma el Acta de Coordinación de Aplicación de los Mecanismos de Participación Social para la Difusión de Resultados de la Auditoría Ambiental, para constancia del contenido I del Acta firman María de Lourdes Medina por parte del operador del Proyecto y Douglas Ochoa por parte del Ministerio del Ambiente.

Mediante oficio No. EXSA-10-011 de fecha 12 de julio de 2010, el representante de Explorcobres S.A., presenta el Informe de Auditoría Ambiental de Cumplimiento y el Informe de Participación Social.

Mediante Resolución 6329 de fecha 28 de julio de 2010, la Secretaría Nacional del Agua- Subsecretaría Regional de la Demarcación Hidrográfica de Santiago, autoriza el uso y aprovechamiento de las aguas del río Panantza en un caudal de 0.828 l/s y del río Akerones en un caudal de 0.828 l/s, para fines de uso

industrial.

Mediante Resolución de fecha 12 de octubre de 2010, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, dispone a la compañía Explorcobres S.A., puede comenzar a realizar actividades mineras en las áreas concesionadas.

Mediante Oficio No. MAE-DNPCA-2010-2169 de fecha 12 de octubre de 2010, se establece que la auditoría ambiental del proyecto minero Panantza San Carlos para la fase exploratoria, sobre la base del Informe Técnico No. 31085-2010-ULA-DNPCA-SCA-MA de fecha 05 de octubre de 201, remitido mediante Memorando No. MAE-DNCA-2010-2043 del 12 de octubre de 2010, presenta observaciones que deben ser absueltas con información ampliatoria.

Mediante oficio No. EXSA-10-016 de fecha 22 de octubre de 2010, el representante de Explorcobres S.A., presenta al Ministerio del Ambiente la respuesta a las observaciones.

Mediante Oficio N° EX-ECSA-AMB-11-111 de fecha 5 de enero de 2011. El Vicepresidente de Asuntos Corporativos, en base a los Términos de Referencia aprobados de la auditoría ambiental del Proyecto Panantza-San Carlos, Oficio N° MAESCA- 2010-1638, solicita incorporar el siguiente alcance: la concesión Panantza 2 (Código 102278) (900 has) a solicitud de la propia compañía Explorcobres SA., fue suspendida por motivos de fuerza mayor de conformidad con lo que disponía el Art. 46 de las reformas de la Ley de Minería de agosto del 2000, por parte de la Dirección Nacional de Minería (21 de marzo del año 2002). Dicha concesión, fue incluida por error dentro del presente proceso de licenciamiento ambiental, sin haberse realizado en ella ningún trabajo de exploración inicial ni avanzada, justamente por hallarse suspendida. Por lo expuesto, se solicita al Señor Subsecretario excluir dicha concesión del proceso de licenciamiento, quedando dentro del presente proceso de licenciamiento ambiental, las siguientes concesiones: Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (Código 100075), Curigem 8 (Código 100080), Panantza (Código 102212), San Carlos (Código 10022221111).

Mediante Oficio N° MAE-DNPCA-2011-0186 de fecha 19 de enero de 2011, sobre la base del Informe Técnico N° 80-11-JARV-DNPCA-SCA-MA de 10 de enero de 2011, remitido mediante Memorando N° MAE-DNCA-2011-0106 del 19 de enero de 2011, se concluye que la auditoría ambiental de cumplimiento del Proyecto Minero Panantza-San Carlos áreas mineras: Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (Código 100075), Curigem 8 (Código 100080), Panantza (Código 102212), y San Carlos (Código 102211) presentada al Ministerio del Ambiente aún posee observaciones, por lo que se requiere complementar la información ampliatoria y aclaratoria.

Mediante Oficio N° EXSA-AMB-11-113-DL de 25 de enero de 2011, el representante de Explorcobres S.A., presenta al Ministerio del Ambiente las respuestas a las observaciones a la auditoría ambiental de cumplimiento del Proyecto Minero Panantza- San Carlos, en relación al Oficio N° MAE-DNPCA-2011-0186 de 19 de enero de 2011.

Mediante Oficio N° MAE-SCA-201 1-0293 de 18 de febrero de 2011 y sobre la base del Informe Técnico N° 328-11-JARV-ULA-DNPCA-SCA-MA de 15 de febrero de 2011, remitido mediante Memorando N° MAE-DNPCA-2011-0515 de 17 de febrero de 2011, la Subsecretaría de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente emite pronunciamiento favorable a la auditoría ambiental de cumplimiento del Proyecto Minero Panantza-San Carlos conformado por las áreas mineras: Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (Código 100075), Curigem 8 (Código 100080), Panantza (Código 102212) y San Carlos (Código 102211), para la fase de exploración avanzada, ubicado en la Provincia de Morona Santiago, Cantón Limón Indanza.

Mediante Oficio N° 001-VP-DL-2011 de 21 de febrero de 2011, el representante de Explorcobres S.A., remite al Ministerio del Ambiente los pagos correspondientes para la emisión de la Licencia Ambiental del Proyecto Minero Panantza-San Carlos conformado por las áreas mineras Curigem 2 (Código 100074),

Curigem 3 (Código 100075), Curigem 8 (Código 100080), Panantza (Código 102212) y San Carlos (Código 102211), Provincia de Morona Santiago, Cantón Limón Indanza, para lo cual adjuntan la garantía N° 8609181600 a favor del Ministerio del Ambiente por un valor de 372312.43 USO correspondiente al fiel cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, papeleta de depósito N° 0718458 correspondiente al pago del uno por mil del costo total del proyecto (2149,29), junto con el valor correspondiente al pago 3equivalente a la Tasa de Seguimiento Ambiental (480 USO).

Mediante Resolución No. 194 del 17 de marzo de 2011, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 1 del artículo 1,54 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 17 del Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva el Ministerio del Ambiente Resuelve:

Art. 1. Ratificar la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Minero Panantza- San Carlos, conformado por las concesiones mineras: Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (Código 100075), Curigem 8 (Código 100080), Panantza (Código 102212) y San Carlos (Código 102211), para el desarrollo de actividades correspondiente a la fase minera de exploración avanzada, sobre la base del Memorando N° 242 UAM-DINAMI-

2001 421 de 15 de mayo del 2001.

Art. 2. Aprobar la Auditoría Ambiental de Cumplimiento del Proyecto Minero Panantza-.San Carlos, conformado por las concesiones mineras: Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (Código 100075), Curigem 8 (Código 100080), Panantza (Código 102212) y San Carlos (Código 102211), sobre la base del Informe Técnico No. 328-11-JARV-ULADNPCA- SCA-MA de 15 de febrero de 2011, remitido mediante Memorando N° MAEDNPCA- 2011-0515 de 17 de febrero de 2011 y Oficio N° MAE-SCA-2011-0293 de 18 de febrero de 2011. Art. z. Otorgar la Licencia Ambiental para la Fase de Exploración Avanzada en las concesiones mineras Curigem 2 (Código 100074). Curigem 3 (Código 100075), Curigem 8 (Código 100080). Panantza (Código 102212) y San Carlos (Código 102211), localizadas en la Provincia de Morona Santiago, Cantón Limón Indanza.

Art. 4. Los documentos habilitantes que se presentaren para reforzar la evaluación ambiental del proyecto, pasarán a constituir parte integrante del Estudio de Impacto Ambiental y del Plan de Manejo Ambiental, los mismos que deberán cumplirse estrictamente, caso contrario se procederá con la suspensión o revocatoria de la Licencia Ambiental, conforme a lo que establece, los artículos 27 y 28 del Sistema único de Manejo Ambiental SUMA, de Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.

2. MARCO LEGAL PARA EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Considerando la fecha de la obtención del Certificado de Intersección 31 de agosto de 2009, la normativa ambiental para el proceso de participación social sería la siguiente:

- Constitución de la República del Ecuador - RegistroOficial Nro. 449 de 20 de octubre de 2008

Art. 154.-A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde:

1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión.

Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.

Art. 398.-Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, a la cual se informará amplia y oportunamente. El sujeto consultante será el Estado.



La ley regulará la consulta previa, la participación ciudadana, los plazos, el sujeto consultado y los criterios de valoración y de objeción sobre la actividad sometida a consulta.

El Estado valorará la opinión de la comunidad según los criterios establecidos en la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Si del referido proceso de consulta resulta una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de ejecutar o no el proyecto será adoptado por resolución debidamente motivada de la instancia administrativa superior correspondiente de acuerdo con la ley.

- Ley de Gestión Ambiental - Registro Oficial No. 245 de 30 de julio de 1999

CAPÍTULO III

DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Art. 28.- Toda persona natural o jurídica tiene derecho a participar en la gestión ambiental, a través de los mecanismos que para el efecto establezca el Reglamento, entre los cuales se incluirán consultas, audiencias públicas, iniciativas, propuestas o cualquier forma de asociación entre el sector público y el privado. Se concede acción popular para denunciar a quienes violen esta garantía, sin perjuicios de la responsabilidad civil y penal por acusaciones maliciosamente formuladas. El incumplimiento del proceso de consulta al que se refiere el artículo 88 de la Constitución Política de la República tornará inejecutable la actividad de que se trate y será causal de nulidad de los contratos respectivos.

Art. 29.- Toda persona natural o jurídica tiene derecho a ser informada oportuna y suficientemente sobre cualquier actividad de las instituciones del Estado que conforme al Reglamento de esta Ley, pueda producir impactos ambientales. Para ello podrá formular peticiones y deducir acciones de carácter individual o colectivo ante las autoridades competentes.

- Ley de Minería - Ley 45- Registro Oficial Suplemento No. 517 de 29 de enero de 2009

Art. 89.- Procesos de Participación y Consulta.- La participación ciudadana es un proceso que tiene como finalidad considerar e incorporar los criterios de la comunidad a la gestión social y ambiental de un proyecto minero, dicho proceso deberá llevarse a cabo en todas las fases de la actividad minera, en el marco de los procedimientos y mecanismos establecidos en la Constitución y la ley

- Reglamento de Participación Establecidos en la Ley de gestión Ambiental- Decreto Ejecutivo 1040 - Registro Oficial No. 332 de 08 de mayo 2008

Art. 9.- ALCANCE DE LA PARTICIPACION SOCIAL: La participación social es un elemento transversal y trascendental de la gestión ambiental. En consecuencia, se integrará principalmente durante las fases de toda actividad o proyecto propuesto, especialmente las relacionadas con la revisión y evaluación de impacto ambiental. La participación social en la gestión ambiental tiene como finalidad considerar e incorporar los criterios y las observaciones de la ciudadanía, especialmente la población directamente afectada de una obra o proyecto, sobre las variables ambientales relevantes de los estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental, siempre y cuando sea técnica y económicamente viable, para que las actividades o proyectos que puedan causar impactos ambientales se desarrolle de manera adecuada, minimizando y/o compensando estos impactos a fin de mejorar las condiciones ambientales para la realización de la actividad o proyecto propuesto en todas sus fases. La participación social en la gestión ambiental se rige por los principios de legitimidad y representatividad y se define como un esfuerzo tripartito entre los siguientes actores:

a) Las instituciones del Estado;

b) La ciudadanía; y,

c) El promotor interesado en realizar una actividad o proyecto.

La información a proporcionarse a la comunidad del área de influencia en función de las características socio-culturales deberá responder a criterios tales como: lenguaje sencillo y didáctico, información completa y veraz, en lengua nativa, de ser el caso; y procurará un alto nivel de participación.

Art. 10.- MOMENTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL: La participación social se efectuará de manera obligatoria para la autoridad ambiental de aplicación responsable, en coordinación con el promotor de la actividad o proyecto, de manera previa a la aprobación del estudio de impacto ambiental.

- Acuerdo Ministerial 112 – Instructivo al Reglamento de Aplicación de los Mecanismos de Participación Social Establecidos en la Ley de Gestión Ambiental – Registro Oficial No.428 del 18 de septiembre de 2008.
- Acuerdo Ministerial 106- Registro Oficial No.82 de 07 de diciembre de 2009.

3. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL APLICADOS

Los mecanismos aplicados tanto de convocatoria como de presentación de la Auditoría Ambiental del Proyecto Exploración Avanzada Panantza San Carlos, fueron los determinados en el Acta de Coordinación suscrita por la Autoridad Ambiental Competente y el Operador del Proyecto.

3.1 MECANISMOS DE CONVOCATORIA

Mecanismos de Convocatoria	Fecha
Invitaciones Personales: Actores sociales del área de influencia (directa e indirecta)	Del 16 de junio al 23 de junio de 2010
Radio: Kiruba Morona Canela Limón Shalom	De 18 de junio al 23 de junio de 2010
Prensa: Semanario Randimpa	13 de junio de 2010 y 20 de junio de 2010
Diario la Hora	16, 17, 18 de junio de 2010
Carteles Informativos: Área de Influencia del proyecto:	GAD Municipal Lago Agrio GAD Parroquial El Eno Precooperativa 12 de febrero <ul style="list-style-type: none"> • Comedor Steven • Tienda Martha Huatatoca Precooperativa Puruhaes <ul style="list-style-type: none"> • Casa comunal • Casa del Sr. Alcibar Precooperativa Yanayacu <ul style="list-style-type: none"> • Escuela HaTun Sacha Coliseo • Cancha de Vóley Comunidad Piedra Dura <ul style="list-style-type: none"> • Caja de ahorro FACHICRE Comuna Atari <ul style="list-style-type: none"> • Tienda Ángely (Azucena Dahua) • Tienda Lisbeth (Lisbeth Cuenca) • Cancha cubierta (CIPI) Precooperativa Llurimagua <ul style="list-style-type: none"> • Tienda Nancy Shingre • Tienda Andrés Macías



	<ul style="list-style-type: none">• Cancha cubierta (CIPI)Precooperativa Jaime Roldós• Tienda Alirio Bravo• Cartelera de la cancha cubierta de la comunidad Cancha cubierta (CIPI)
--	---

3.2 MECANISMOS DE PRESENTACIÓN DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL

Asamblea de Presentación Pública			
Ubicación	Lugar	Fecha	Hora
Provincia: Morona Santiago Cantón: San Juan Bosco Parroquia: Santiago de Panantza	Instalaciones de la Curia Local “Aula Teatro: Profesor Polibio Saquicela”	23 de junio de 2010	15H00
Centros de Información Pública			
Ubicación	Lugar	Fecha	Hora
Provincia: Morona Santiago Cantón: San Juan Bosco Parroquia: Santiago de Panantza	Oficina de Explorcobres S.A.	Desde el 21 de junio al 23 de junio de 2010	08H00- 12H00 14H00-18H00

CONCLUSIONES

- La información presentada y sistematizada con respecto al Proceso de Participación Social en el presente informe tiene como fuente de información la Resolución No. 194 del 17 de marzo de 2011 y el Informe de Participación Social ingresado mediante oficio No. EXSA-10-011 de fecha 12 de julio de 2010 por parte del operador Explorcobres S.A.
- El Proceso de Participación Social fue planificado bajo la modalidad de Coordinación entre la Autoridad Ambiental Competente (Ministerio del Ambiente) y el Operador del proyecto (ExplorCobres S.A. “EXSA”), y para el efecto se firmó un Acta de Coordinación, en la cual quedaron asentados los mecanismos de participación social tanto de convocatoria como de presentación de la Auditoría y el responsable de la aplicación de los mismos, tal como se establece en el ítem 2. **“Coordinación Aplicación de Mecanismos de Participación Social”** del Acta de Coordinación :
“En este contexto, para garantizar el acceso a la información, la participación social, en cumplimiento de la normativa ambiental, se procede a coordinar con la Dra. María de Lourdes Medina, Coordinadora Ambiental de Vicepresidencia de Exploración de ExplorCobres S.A. EXSA, la aplicación del mecanismo más adecuado de Participación

Social de acuerdo al art. 8 de Decreto Ejecutivo Nro. 1040 para la difusión de resultados de la Auditoría Ambiental (...)"

- En lo que respecta a la elaboración del informe de Sistematización del Proceso de Social, la inclusión de las opiniones y observaciones y la revisión del proceso de participación social, en el ítem 2. **"Coordinación Aplicación de Mecanismos de Participación Social"** del Acta de Coordinación se establece lo siguiente:
"(...) para posteriormente incorporar las observaciones en el documento en mención para aprobar el informe final, y continuar con el proceso de licenciamiento ambiental de este proyecto; cabe señalar que el proceso queda exento del pago de la tasa por concepto de servicios de Facilitación para este tipo de estudios; y cuyos resultados deben ser difundidos por el proponente y/o titular."
- El informe de Sistematización del Proceso de Participación Social fue elaborado por el Operador del proyecto y fue ingresado junto con la Auditoría Ambiental del Proyecto Exploración Avanzada Panantza San Carlos para la revisión de los dos documentos por parte de la Autoridad Ambiental Competente, mismo que fue entregado mediante oficio No. EXSA-10-011 de fecha 12 de julio de 2010, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 del Decreto Ejecutivo 1040-Registro Oficial No. 332 de 08 de mayo 2008, el cual determina lo siguiente:
"(...) El informe de sistematización de criterios se incluirá al Estudio de Impacto Ambiental que se presentará a la autoridad ambiental competente para su aprobación."

Elaborado por:


Firmado electrónicamente por:
DIANA
CAROLINA LEON
CADENA
Diana León Cadena

Técnica Social

Dirección de Regularización Ambiental

RESOLUCIÓN No 194

Marcela Aguiñaga Vallejo
Ministra del Ambiente

Considerando:

- Que, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay, y declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados;
- Que, el numeral 27 del artículo 66, de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza;
- Que, el numeral 4 del artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que el régimen de desarrollo tendrá como uno de sus objetivos el de recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural;
- Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Gestión Ambiental, las obras públicas, privadas o mixtas y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, deben previamente a su ejecución ser calificados por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio;
- Que, para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental, se deberá contar con la licencia ambiental, otorgada por el Ministerio del Ambiente, conforme así lo determina el artículo 20 de la Ley de Gestión Ambiental;
- Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Gestión Ambiental, toda persona natural o jurídica tiene derecho a participar en la gestión ambiental a través de los mecanismos de participación social, entre los cuales se incluirán consultas, audiencias públicas, iniciativas, propuestas o cualquier forma de asociación;
- Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Gestión Ambiental, toda persona natural o jurídica tiene derecho a ser informada sobre cualquier actividad de las instituciones del Estado que pueda producir impactos ambientales;
- Que, de acuerdo al artículo 20 del Sistema Único de Manejo Ambiental, del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, la participación ciudadana en la gestión ambiental tiene como finalidad considerar e incorporar los criterios y la observaciones de la ciudadanía, especialmente la población directamente afectada de

una obra o proyecto, sobre las variables ambientales relevantes de los estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental, siempre y cuando sea técnica y económicamente viable, para que las actividades y proyectos que puedan causar impactos ambientales se desarrollen de manera adecuada minimizando y/o compensando estos impactos ambientales a fin de mejorar las condiciones ambientales para la realización de la actividad o proyecto propuesto en todas sus fases;

- Que, mediante Oficio N° 008-DINAMI-STCMN-DSTN-2000 025 de fecha 13 de enero de 2000, el Director Nacional de Minería del Ministerio de Energía y Minas determina aprobar el estudio de impacto ambiental de las áreas mineras Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (100075), Curigem 5 (Código 100077), Curigem 6 (Código 100078), Curigem 7 (Código 100079), Curigem 8 (Código 100080), Curigem 9 (Código 100081), Curigem 11 (Código 100083) y Curigem 22 (Código 100128);
- Que, mediante Memorando N° 242-UAM-DINAMI-2001 421 de fecha 15 de mayo de 2001, una vez remitida la garantía bancaria, la Subsecretaría de Protección Ambiental del Ministerio de Energía y Minas, se pronuncia por la aprobación del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental para la fase de exploración de las áreas mineras Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (100075), Curigem 5 (Código 100077), Curigem 6 (Código 100078), Curigem 7 (Código 100079), Curigem 8 (Código 100080), Curigem 11 (Código 100083), Curigem 22 (Código 100128);
- Que, mediante Resolución N° 007-DIREMIA-J 2003 emitida el 05 de febrero de 2003 por la Dirección Regional de Minería del Azuay del Ministerio de Energía y Minas, aprueba la división material del área Curigem 8 (Código 100080), en dos áreas denominadas Curigem 8 (Código 100080) y San Carlos (Código 102211), conformada por 3000 y 2000 hectáreas mineras contiguas respectivamente, ubicadas en el Cantón San Juan Bosco, jurisdicción de la Provincia de Morona Santiago;
- Que, mediante Resolución N° 008-DIREMIA-J 2003 emitida el 05 de febrero de 2003 por la Dirección Regional de Minería del Azuay del Ministerio de Energía y Minas, aprueba la división material del área Curigem 3 (Código 100075), en dos áreas denominadas Curigem 3 (Código 100075) y Panantza (Código 102212), conformada por 3300 y 1200 hectáreas mineras contiguas respectivamente, ubicadas en el Cantón Limón Indanza, jurisdicción de la Provincia de Morona Santiago;
- Que, mediante Oficio N° SPA-DINAMI-UAM 0313812 de fecha 21 de octubre de 2003, relacionado con la validación de los estudios y auditorias ambientales conjuntos aprobados, así como de las garantías, programas y presupuestos para que sean aplicables a las nuevas concesiones mineras en que han sido divididas las concesiones originales (Curigem 3 ha sido dividida en: Curigem 3 y Panantza; Curigem 8 se dividió en: Curigem 8 y San Carlos), la Subsecretaría de Protección Ambiental, emite el informe favorable por lo que el cumplimiento ambiental de las áreas Curigem 2,3,5,6,7,8,11,22 (estudio original aprobado) es aplicable también para las áreas: Panantza y San Carlos;
- Que, mediante Oficio N° SPA-DINAMI-UAM 0401978 de fecha 11 de febrero de 2004, la Subsecretaría de Protección Ambiental del Ministerio de Energía y Minas aprueba la auditoria ambiental correspondiente al período 2002-11-01 a 2003-11-01 de las áreas mineras: Panantza (Código 102212), San Carlos (Código 102211), Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (Código 100075), Curigem 8 (Código 100080);
- Que, mediante Oficio N° SPA-DINAMI-UAM 513701 de fecha 04 de noviembre de 2005, la Subsecretaría de Protección Ambiental del Ministerio de Energía y Minas aprueba la auditoría ambiental correspondiente al período 2003-11 a 2004-12 de las áreas mineras: Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (Código 100075), Curigem 8 (Código 100080), Panantza (Código 102212), San Carlos (Código 102211);

RG

- Que, mediante Oficio Nº 2253 SPA-DINAMI-UAM 0611124 de fecha 15 de agosto de 2006, la Subsecretaría de Protección Ambiental del Ministerio de Energía y Minas aprueba la auditoria ambiental correspondiente al periodo 2005-01-01 a 2005-12-31 de las áreas mineras: Curigem 8 (Código 100080), Curigem 3 (Código 100075), Curigem 2 (Código 100074), Panantza (Código 102212), San Carlos (Código 102211);
- Que, mediante Oficio Nº 058- SPA-DINAMI-UAM 0700127 de fecha 26 de julio de 2007, la Subsecretaría de Protección Ambiental del Ministerio de Energía y Minas, aprueba el estudio de impacto ambiental de las áreas mineras Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (Código 100075), Curigem 8 (Código 100080), Panantza (Código 102212), San Carlos (Código 102211), una vez que la garantía bancaria requerida ha sido cubierta;
- Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1630, publicado en el Registro Oficial No. 561 del 1 de abril del 2009, se transfieren al Ministerio del Ambiente, todas las competencias, atribuciones, funciones y delegaciones que en materia ambiental ejercieron la Subsecretaría de Protección Ambiental del Ministerio de Minas y Petróleos, la Dirección Nacional de Protección Ambiental Minera DINAPAM y la Dirección Nacional de Protección Ambiental Hidrocarburifera DINAPAH;
- Que, mediante Oficio No. EXSA-09-103 de 03 de abril de 2009, el representante de Explorcobres S.A., solicita al Ministerio del Ambiente, el Certificado de Intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques Protectores y Patrimonio Forestal del Estado para el Proyecto Minero Panantza-San Carlos;
- Que, mediante Oficio No. 0093-2009-DNPCA-MAE de 14 de abril de 2009, la Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental del Ministerio del Ambiente otorga el Certificado de Intersección, para el Proyecto Minero Panantza-San Carlos, en el cual se determina que el mismo NO INTERSECTA con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques Protectores y Patrimonio Forestal del Estado; y cuyas coordenadas son:

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	790000	9665000
2	790000	9635000
3	783000	9635000
4	783000	9636000
5	783400	9636000
6	783400	9637000
7	782500	9637000
8	782500	9636000
9	782000	9636000
10	782000	9635000
11	778000	9635000

SG
PZ

12	778000	9640000
13	775600	9640000
14	775600	9640500
15	775000	9640500
16	775000	9647000
17	782000	9650000
18	782000	9647000
19	790000	9655000
20	781000	9660000

Que, mediante Oficio N° EXSA-09-104 del 14 de abril de 2009, el representante de Explorcobres S.A., presenta ante el Ministerio del Ambiente para su revisión, aprobación y procesamiento, el Plan de Manejo Ambiental Actualizado del Proyecto Panantza-San Carlos para la fase de exploración avanzada, en cumplimiento de lo establecido por el Acuerdo Interministerial No. 056, publicado en el Registro Oficial No. 609 de 10 de junio de 2009 para el reinicio de actividades de exploración minera;

Que, mediante Oficio N° 0867-2009-SCA-MAE del 22 de junio de 2009, El Ministerio del Ambiente acepta la Actualización del Plan de Manejo Ambiental del Proyecto Panantza-San Carlos para la fase de exploración avanzada, en base al Informe Técnico N° 571-09-AA-DNPCA-SCA-MA y remitido mediante Memorando N° 0859-2009-DNPCA-MAE del 19 junio 2009;

Que, mediante Oficio N° EXSA-09-105 del 01 de julio de 2009, el representante de Explorcobres S.A., presenta el original de la garantía bancaria de fiel cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental a favor del Ministerio del Ambiente por \$ 372312.43 y comprobante N° 0398193 por el depósito correspondiente a la Tasa de seguimiento y monitoreo por un valor de \$ 7360;

Que, mediante Resolución N° 193 del 31 de agosto de 2009, y publicada en el Registro Oficial No. 78 de 07 de Julio de 2009, el Ministerio del Ambiente, aprueba la Actualización del Plan de Manejo Ambiental para el Proyecto Minero Panantza-San Carlos, según lo establecido por el Art. 4 del Acuerdo Interministerial No. 056, publicado en el Registro Oficial No. 609 de 10 de junio de 2009;

Que, mediante Oficio N° EXSA-10-002 de fecha 5 de marzo de 2010, el representante de Explorcobres S.A., presenta al Ministerio del Ambiente los Términos de Referencia para la realización de la auditoría ambiental del Proyecto Minero Panantza-San Carlos para la fase exploratoria, ubicado entre los Cantones San Juan Bosco y Limón Indanza, Provincia de Morona Santiago;

Que, mediante Oficio N° MAE-SCA-2010-1638 de fecha 03 de mayo de 2010, y sobre la base del Informe Técnico N° 861-2010-ULA-DNPCA-MA de 25 de marzo de 2010, remitido mediante Memorando N° MAE-DNPCA-2010-1364 de 08 de abril de 2010, el Ministerio del Ambiente aprueba los Términos de Referencia para la elaboración de la auditoría ambiental del Proyecto Minero Panantza-San Carlos áreas mineras Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (Código 100075), Curigem 7 (Código 100079), Curigem 8 (Código 100080), Panantza (Código 102212), Panantza 2 (Código 102278), San Carlos (Código 102211);

Que, con fecha 23 de junio de 2010, se realizó la presentación pública de los resultados de la Auditoría Ambiental de la fase de exploración avanzada del Proyecto Minero Panantza-San Carlos áreas mineras: Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (Código 100075), Curigem 8 (Código 100080), Panantza (Código 102212), Panantza 2 (Código 102278) y

RJ

San Carlos (Código 102211), realizado en las Instalaciones de la Curia Local "Aula Teatro: Profesor Polibio Saquicela", Cantón San Juan Bosco, Provincia de Morona Santiago;

Que, mediante Oficio N° EXSA-10-011 de fecha 12 de julio de 2010, el representante de Explorcobres S.A., presenta el informe de auditoría ambiental de cumplimiento y el informe de Participación Social;

Que, mediante Resolución 6329 de fecha 28 de julio de 2010, la Secretaría Nacional del Agua.- Subsecretaría Regional de la Demarcación Hidrográfica de Santiago, autoriza el uso y aprovechamiento de las aguas del río Panantza en un caudal de 0,828 l/s y del río Akerones en un caudal de 0,828 l/s, para fines de uso industrial (minero);

Que, mediante Resolución de fecha 12 de octubre de 2010, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, dispone que la Compañía Explorcobres S.A. (ECSA), concesionaria de siete áreas de concesión denominadas Curigem 2, Curigem 3, Curigem 7, Curigem 8, Panantza, Panantza 2 y San Carlos, puede comenzar a realizar actividades mineras en las áreas concesionadas;

Que, mediante Oficio N° MAE-DNPCA-2010-2169 de fecha 12 de octubre de 2010, se establece que la auditoría ambiental del Proyecto Minero Panantza-San Carlos áreas mineras: Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (Código 100075), Curigem 8 (Código 100080), Panantza (Código 102212), Panantza 2 (Código 102278) y San Carlos (Código 102211), sobre la base del Informe Técnico N° 3108-2010-ULA-DNPCA-SCA-MA de fecha 05 de octubre de 2010, remitido mediante Memorando N° MAE-DNCA-2010-2043 del 12 de octubre de 2010, presenta observaciones que deben ser absueltas con información ampliatoria;

Que, mediante Oficio N° EXSA-10-016 de fecha 22 de octubre de 2010, el representante de Explorcobres S.A., presenta al Ministerio del Ambiente las respuesta a las observaciones y recomendaciones a la auditoría ambiental de cumplimiento;

Que, mediante Oficio N° EX-ECSA-AMB-11-111 de fecha 5 de enero de 2011, el Vicepresidente de Asuntos Corporativos, en base a los Términos de Referencia aprobados de la auditoría ambiental del Proyecto Panantza-San Carlos, Oficio N° MAE-SCA-2010-1638, solicita incorporar el siguiente alcance: la concesión Panantza 2 (Código 102278) (900 has) a solicitud de la propia compañía Explorcobres S.A., fue suspendida por motivos de fuerza mayor de conformidad con lo que disponía el Art. 46 de las reformas de la Ley de Minería de agosto del 2000, por parte de la Dirección Nacional de Minería (21 de marzo del año 2002). Dicha concesión, fue incluida por error dentro del presente proceso de licenciamiento ambiental, sin haberse realizado en ella ningún trabajo de exploración inicial ni avanzada, justamente por hallarse suspendida. Por lo expuesto, se solicita al Señor Subsecretario excluir dicha concesión del proceso de licenciamiento, quedando dentro del presente proceso de licenciamiento ambiental, las siguientes concesiones: Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (Código 100075), Curigem 8 (Código 100080), Panantza (Código 102212), San Carlos (Código 102211);

Que, mediante Oficio N° MAE-DNPCA-2011-0186 de fecha 19 de enero de 2011, sobre la base del Informe Técnico N° 80-11-JARV-DNPCA-SCA-MA de 10 de enero de 2011, remitido mediante Memorando N° MAE-DNCA-2011-0106 del 19 de enero de 2011, se

DY

concluye que la auditoría ambiental de cumplimiento del Proyecto Minero Panantza-San Carlos áreas mineras: Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (Código 100075), Curigem 8 (Código 100080), Panantza (Código 102212), y San Carlos (Código 102211) presentada al Ministerio del Ambiente aún posee observaciones, por lo que se requiere complementar la información ampliatoria y aclaratoria;

Que, mediante Oficio N° EXSA-AMB-11-113-DL de 25 de enero de 2011, el representante de Explorcobres S.A., presenta al Ministerio del Ambiente las respuestas a las observaciones a la auditoría ambiental de cumplimiento del Proyecto Minero Panantza-San Carlos, en relación al Oficio N° MAE-DNPCA-2011-0186 de 19 de enero de 2011;

Que, mediante Oficio N° MAE-SCA-2011-0293 de 18 de febrero de 2011 y sobre la base del Informe Técnico N° 328-11-JARV-ULA-DNPCA-SCA-MA de 15 de febrero de 2011, remitido mediante Memorando N° MAE-DNPCA-2011-0515 de 17 de febrero de 2011, la Subsecretaría de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente emite pronunciamiento favorable a la auditoría ambiental de cumplimiento del Proyecto Minero Panantza-San Carlos conformado por las áreas mineras: Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (Código 100075), Curigem 8 (Código 100080), Panantza (Código 102212) y San Carlos (Código 102211), para la fase de exploración avanzada, ubicado en la Provincia de Morona Santiago, Cantón Limón Indanza;

Que, mediante Oficio N° 001-VP-DL-2011 de 21 de febrero de 2011, el representante de Explorcobres S.A., remite al Ministerio del Ambiente los pagos correspondientes para la emisión de la Licencia Ambiental del Proyecto Minero Panantza-San Carlos conformado por las áreas mineras Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (Código 100075), Curigem 8 (Código 100080), Panantza (Código 102212) y San Carlos (Código 102211), Provincia de Morona Santiago, Cantón Limón Indanza, para lo cual adjuntan la garantía N° 8609181600 a favor del Ministerio del Ambiente por un valor de 372312.43 USD correspondiente al fiel cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, papeleta de depósito N° 0718458 correspondiente al pago del uno por mil del costo total del proyecto (2149,29), junto con el valor correspondiente al pago equivalente a la Tasa de Seguimiento Ambiental (480 USD);

En uso de las atribuciones establecidas en el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 17 del Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva;

RESUELVE:

- Art. 1. Ratificar la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Minero Panantza-San Carlos, conformado por las concesiones mineras: Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (Código 100075), Curigem 8 (Código 100080), Panantza (Código 102212) y San Carlos (Código 102211), para el desarrollo de actividades correspondiente a la fase minera de exploración avanzada, sobre la base del Memorando N° 242 UAM-DINAMI-2001 421 de 15 de mayo del 2001.
- Art. 2. Aprobar la Auditoría Ambiental de Cumplimiento del Proyecto Minero Panantza-San Carlos, conformado por las concesiones mineras: Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (Código 100075), Curigem 8 (Código 100080), Panantza (Código 102212) y San Carlos (Código 102211), sobre la base del Informe Técnico No. 328-11-JARV-ULA-DNPCA-SCA-MA de 15 de febrero de 2011, remitido mediante Memorando N° MAE-DNPCA-2011-0515 de 17 de febrero de 2011 y Oficio N° MAE-SCA-2011-0293 de 18 de febrero de 2011.
- Art. 3. Otorgar la Licencia Ambiental para la Fase de Exploración Avanzada en las concesiones mineras Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (Código 100075), Curigem





8 (Código 100080), Panantza (Código 102212) y San Carlos (Código 102211), localizadas en el Provincia de Morona Santiago, Cantón Limón Indanza.

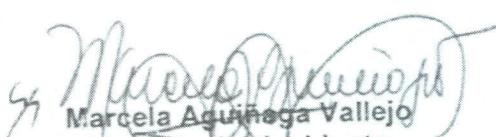
Art. 4. Los documentos habilitantes que se presentaren para reforzar la evaluación ambiental del proyecto, pasarán a constituir parte integrante del Estudio de Impacto Ambiental y del Plan de Manejo Ambiental, los mismos que deberán cumplirse estrictamente, caso contrario se procederá con la suspensión o revocatoria de la Licencia Ambiental, conforme a lo que establece, los artículos 27 y 28 del Sistema Único de Manejo Ambiental SUMA, de Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.

Notifíquese con la presente resolución al representante legal de Explorcobres S.A. y publíquese en el Registro Oficial por ser de interés general.

De la aplicación de esta Resolución se encarga la Subsecretaría de Calidad Ambiental y Dirección Provincial de Morona Santiago de este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Quito, a 17 MAR 2011


Marcela Aquino Vallejo
Ministra del Ambiente


YI/JCS/MB/PS/CC/AE/JAR

MINISTERIO DEL AMBIENTE 194

LICENCIA AMBIENTAL PARA LA FASE DE EXPLORACIÓN AVANZADA EN LAS CONCESIONES MINERAS: CURIGEM 2 (CÓDIGO 100074), CURIGEM 3 (CÓDIGO 100075), CURIGEM 8 (CÓDIGO 100080), PANANTZA (CÓDIGO 102212) Y SAN CARLOS (CÓDIGO 102211) DEL PROYECTO MINERO PANANTZA-SAN CARLOS, LOCALIZADO EN EL CANTÓN LIMÓN INDANZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.

El Ministerio del Ambiente en su calidad de Autoridad Ambiental Nacional en cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en la Constitución de la República y en la Ley de Gestión Ambiental, de precautelar el interés público en lo referente a la preservación del Ambiente, la Prevención de la Contaminación Ambiental y la Garantía del Desarrollo Sustentable, confiere la presente Licencia Ambiental a la Compañía Explorcobres S.A., en la persona de su representante legal para la Fase de Exploración Avanzada de minerales metálicos, en el Proyecto Minero Panantza-San Carlos, que se encuentra conformado por las concesiones mineras: Curigem 2 (Código 100074), Curigem 3 (Código 100075), Curigem 8 (Código 100080), Panantza (Código 102212) y San Carlos (Código 102211), ubicado en el Cantón Limón Indanza, Provincia de Morona Santiago, para que en sujeción al Estudio de Impacto Ambiental y al Plan de Manejo Ambiental Actualizado aprobados, continúe con la operación del proyecto en los períodos establecidos.

En virtud de lo expuesto, la Compañía Explorcobres S.A. se obliga a lo siguiente:

1. Cumplir estrictamente con lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental.
2. Mantener un programa continuo de monitoreo y seguimiento a las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental, cuyos resultados deberán ser entregados al Ministerio del Ambiente de manera trimestral.
3. Presentar al Ministerio del Ambiente los informes de Auctorías Ambientales de Cumplimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 60 y 61 del título IV, capítulo IV, sección I del Libro VI del Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Ambiente.
4. Proporcionar al Personal Técnico del Ministerio del Ambiente, todas las facilidades para llevar a efecto los procesos de monitoreo, control, seguimiento y cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental Actualizado aprobado.
5. Cancelar los pagos establecidos en el Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria, por servicios de gestión y calidad, correspondiente al Seguimiento y Monitoreo de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 068, de 26 de abril de 2010.
6. Mantener vigente la póliza de fiel cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.
7. Cumplir con la normativa ambiental vigente a nivel nacional y local.

El plazo de vigencia de la presente Licencia Ambiental es desde la fecha de su expedición hasta el término de ejecución de la fase de exploración avanzada.



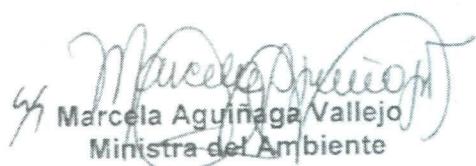
El incumplimiento de las disposiciones y obligaciones determinados en la Licencia Ambiental causará la suspensión o revocatoria de la misma, conforme a lo establecido en la legislación que la rige; se la concede a costo y riesgo del interesado, dejando a salvo derechos de terceros.

La presente Licencia Ambiental se rige por las disposiciones de la Ley de Gestión Ambiental y normas del Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Ambiente, y tratándose de acto administrativo, por el Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva.

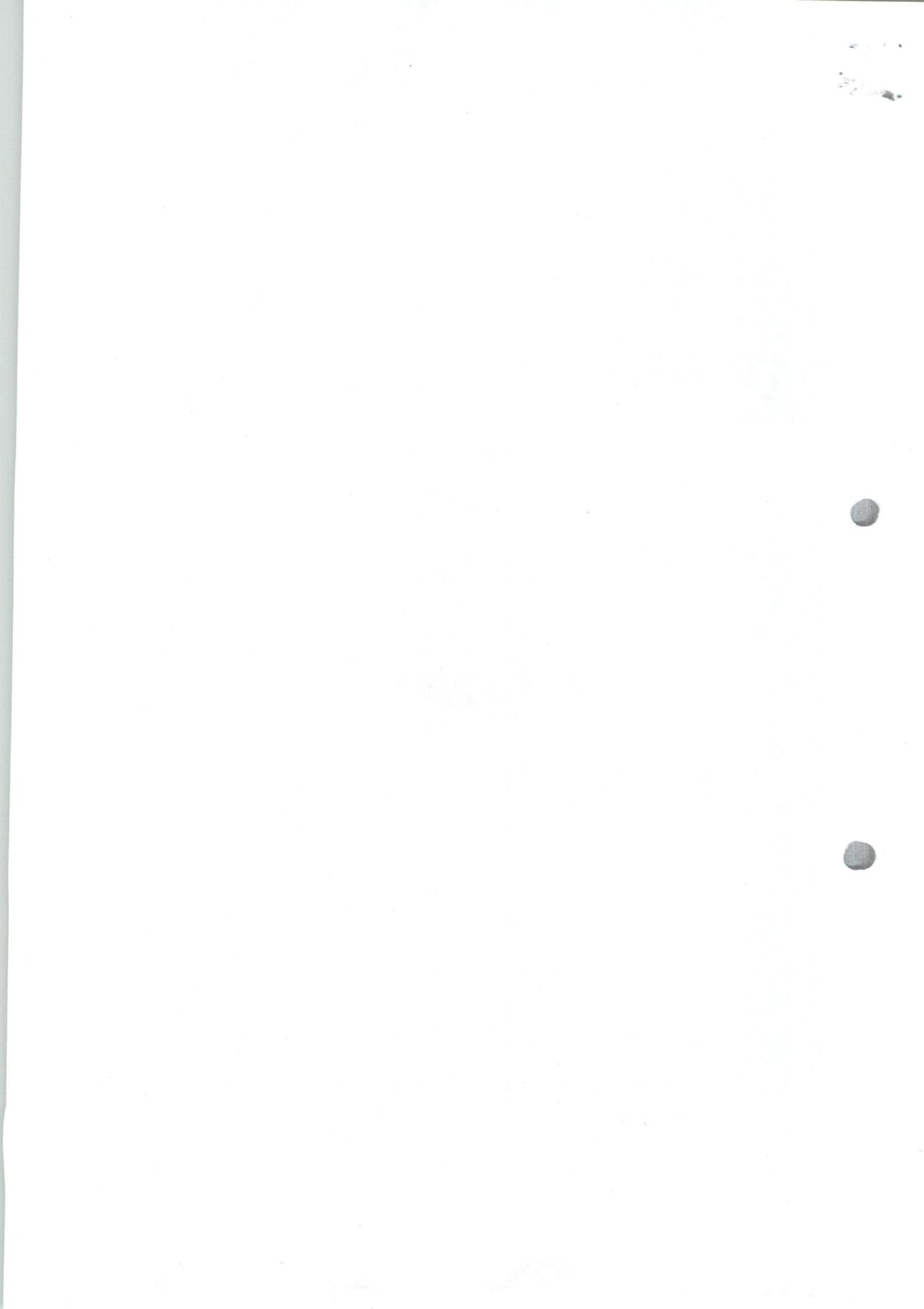
Se dispone el registro de la Licencia Ambiental en el Registro Nacional de Fichas y Licencias Ambientales.

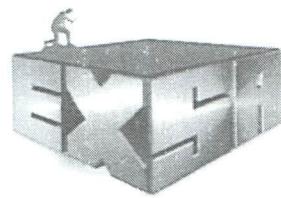
Comuníquese y publique.

Dado en Quito, a 17 MAR 2011


Marcela Aguinaga Vallejo
Ministra del Ambiente


YI/JCS/MB/PS/CC/AE/JAR





ExplorCobres S.A.

Quito, 12 de julio de 2010
EXSA -10-011

Señor Abogado
Juan Carlos Soria
SUBSECRETARIO DE CALIDAD AMBIENTAL
MINISTERIO DE AMBIENTE DE ECUADOR
En su despacho.

Ref. Expediente N° 4704 – Proyecto Panantza – San Carlos

La Empresa EXPLORCOBRES S. A., EXSA, una vez que ha cumplido con los establecido en el Acta de Coordinación de aplicación de los Mecanismos de Participación Social para la Difusión de los Resultados de la Auditoría Ambiental de Cumplimiento relacionado al Plan de Manejo Ambiental aprobado en junio del año 2009, firmada el 7 de junio del año 2010, presenta ante Usted el Informe de la Auditoría Ambiental y el Informe de Participación Social realizada en el Cantón San Juan Bosco el miércoles 23 de junio del año 2010.

Se adjunta la siguiente documentación:

1. Resumen Ejecutivo;
2. Auditoría Ambiental de cumplimiento;
3. Informe de Participación Social para Auditorías Ambientales para Actividades Mineras del proyecto Minero Panantza – San Carlos.
4. Respaldo magnético de toda la información.

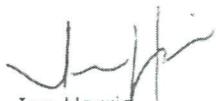
En cumplimiento con los establecido en la nueva Constitución Política del Estado, Ley Minera y Reglamento a las actividades mineras así como lo que establece la Ley Ambiental y sus reglamentos solicito a usted para que disponga a quien corresponda su revisión y posterior aprobación previo a la Emisión de la Licencia Ambiental para el proyecto de **exploración avanzada "PANANTZA – SAN CARLOS"**, ubicado en las Parroquias Santiago de Pananza y San Carlos de Limón en el cantón San Juan Bosco y en la parroquia San Miguel de Conchay ubicado en el cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago.

Este pedido lo hacemos en base a que la documentación adjunta recoge todas las disposiciones de Ley.

De acuerdo a lo expuesto, sírvase disponer a quien corresponda nos indique los costos de emisión de la Licencia.

Seguros de contar con su valioso apoyo técnico para la mejor realización de este proceso, me suscribo de usted,

Atentamente,


Ian Harris

Senior Vice - President & Country Manager

RECIBIDO: 14/07/10
CORREO: _____
ANEXOS: _____
RESPONSABLE: _____

14/07/10
CORREO: _____
ANEXOS: _____
RESPONSABLE: _____
Mangano.

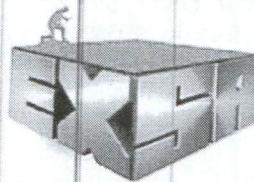
El trato justo.

Av. República de El Salvador 1082 y NNUU, Edif. Mansión Blanca, Torre Paris, Mezanine
PBX: (593-2) 397 2000, FAX (593-2) 397 2002, Quito-Ecuador, www.ecsa.com.ec

56-206-19074

**INFORME DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA
AUDITORÍAS AMBIENTALES PARA ACTIVIDADES
MINERAS:**

**DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
AUDITORÍA AMBIENTAL DEL PROYECTO
“EXPLORACIÓN AVANZADA PANANTZA - SAN
CARLOS”**



ExplorCobres S.A.

julio, 2010

INDICE GENERAL

1.	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	3
2.	ANTECEDENTES	3
3.	ASPECTOS LEGALES QUE SUSTENTAN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	4
4.	PREMISAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y ESCENARIOS	14
5.	ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN RELACIÓN A LA APLICACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	19
6.	SISTEMATIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA AUDITORÍA	28
7.	MATRIZ DE OBSERVACIONES AL PROYECTO	52
8.	OBSERVACIONES RECIBIDAS EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN	58
9.	IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y POSIBLES SOLUCIONES	61
10.	CONCLUSIONES	61
11.	RECOMENDACIONES	61
12.	ANEXOS	61

PARTICIPACIÓN SOCIAL

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

PROYECTO	Auditoría Ambiental del Proyecto "Exploración Avanzada Panantza- San Carlos".		
PROPONENTE	EXPLORCOBRES S.A.		
VICEPRESIDENTE DE EXPLORACIÓN	Ing. Darryl Lindsay		
SITIO DE IMPLEMENTACIÓN	Área de investigación	Concesiones Mineras	Código
	14.900 Has.	CURIGEM 2	100074
		CURIGEM 3	100075
		CURIGEM 8	100080
		PANANTZA	102212
		PANANTZA 2	102278
		SAN CARLOS	102211
CONSULTORA RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL	OZONOTOTAL CONSULTORES ASOCIADOS CIA.LTDA, Arq. Polo Galarza, representante legal.		
FECHA DE LA PRESENTACIÓN PÚBLICA	23 de junio del 2010		
LUGAR DE LA CONSULTA	Instalaciones de la Curia Local "Aula Teatro: Profesor Polibio Saquicela", cantón San Juan Bosco, provincia de Morona Santiago.		

2. ANTECEDENTES

La exploración avanzada es una fase del ciclo minero, en la cual mediante la perforación, se llega a determinar el contenido y la calidad de los minerales existentes en la zona de influencia del Proyecto.

Para fines de cumplimiento del proceso de Participación Social y Consulta Pública a la que hace referencia la Ley de Gestión Ambiental, el Sistema Único de Manejo Ambiental y particularmente el Decreto No. 1040 para la Participación Social, EXPLORCOBRES S.A. después de obtener la aprobación de los Términos de Referencia del Proyecto y firmar el acta de fecha 7 de junio del 2010, con el Ministerio del Ambiente sobre el proceso de socialización, planificó la realización de la Presentación Pública para la difusión de los resultados de la Auditoría Ambiental del Proyecto de "Exploración Avanzada

Pantanza- San Carlos" con la participación de los diferentes actores sociales del área de influencia del Proyecto.

3. ASPECTOS LEGALES QUE SUSTENTAN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

- ▶ Constitución de la República del Ecuador, Arts. 10, 57 (numeral 7), 61 (numeral 4), 71, 72, 73, 74, 95, 96, 97, 395 (numerales 1, 2, 3, 4), 398.
- ▶ Ley de Gestión Ambiental, Art. 12 literal G; Art. 28 y 29.
- ▶ Ley de Minería, Art. 88 y 89.
- ▶ Convenio 169 OIT, art. 6
- ▶ Libro VI, De la Calidad Ambiental, Capítulo 3, Artículo 20 De la Participación Social.
- ▶ Reglamento de Aplicación de los mecanismos de Participación Social, establecidos en la Ley de Gestión Ambiental.
- ▶ Decreto No. 1040 de Participación Social
- ▶ Acuerdo Ministerial No. 112
- ▶ Acuerdo Ministerial No. 106, publicado en el Registro Oficial 82 del 7 de diciembre del 2009.
- ▶ SUMA como norma suplementaria

Constitución de la República del Ecuador

- ▶ Capítulo 1ero. Principios de aplicación de los Derechos.

Artículo 10: Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los de derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.

La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

- ▶ Capítulo 4to. Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Artículo 57: Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos y Convenios, declaraciones y demás instrumentos Internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

- ▶ Numeral 7: La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la Ley.

Artículo 61: Los ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

- ▶ Numeral 4 : Ser consultados

Artículo 71: La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observan los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Artículo 72: La Naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas

naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados.

En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.

Artículo 73: El estado aplicará las medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.

Se prohíbe la introducción de organismos y material inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional.

Artículo 74: Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

► Título IV. Participación y Organización del Poder.

Artículo 95: Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Art. 96 : Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles del gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.

Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

Art. 97: Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley; actuar por delegación de la autoridad competente, con asunción de la debida responsabilidad compartida con esta autoridad; demandar la reparación de daños ocasionados por entes públicos o privados; formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales; y las demás iniciativas que contribuyan al buen vivir.

Se reconoce al voluntariado de acción social y desarrollo como una forma de participación social.

► Título VII. Régimen del Buen Vivir. Capítulo segundo:

Artículo 395: La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales y jurídicas en el territorio nacional.
3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la

- planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.
4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

Artículo 398: Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, a la cual se informará amplia y oportunamente. El sujeto consultante será el Estado. La Ley regulará la consulta previa, la participación ciudadana, los plazos, el sujeto consultado y los criterios de valoración y de objeción sobre la actividad sometida a consulta. El Estado valorará la opinión de la comunidad según los criterios establecidos en la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Si del referido proceso de consulta resulta una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de ejecutar o no el proyecto será adoptada por resolución debidamente motivada de la instancia administrativa superior correspondiente de acuerdo con la Ley.

Ley de Gestión Ambiental

Artículo 12, literal G:

Garantizar el acceso de las personas naturales y jurídicas a la información previa a la toma de decisiones de la administración pública, relacionada con la protección del medio ambiente.

Artículo 28:

Toda persona natural o jurídica tiene derecho a participar en la gestión ambiental, a través de los mecanismos que para el efecto establezca el Reglamento, entre los cuales se incluirán consultas, audiencias públicas, iniciativas, propuestas o cualquier forma de asociación entre el sector público y el privado. Se concede acción popular para denunciar a quienes violen esta garantía, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal por denuncias o acusaciones temerarias o maliciosas.

El incumplimiento del proceso de consulta al que se refiere el artículo 88 de la Constitución Política de la República tomará inejecutable la actividad de que se trate y será causal de nulidad de los contratos respectivos.

Artículo 29:

Toda persona natural o jurídica tiene derecho a ser informada oportuna y suficientemente sobre cualquier actividad de las instituciones del Estado que conforme al Reglamento de esta Ley, pueda producir impactos ambientales. Para ello podrá formular peticiones y deducir acciones de carácter individual o colectivo ante las autoridades competentes.

Ley de Minería

Artículo 88: Procesos de Información.- A partir del otorgamiento de una concesión minera y durante todas las etapas de ésta, el concesionario, a través del Estado, deberá informar adecuadamente a las autoridades competentes, gobiernos autónomos descentralizados, comunidades y entidades que representen intereses sociales, ambientales o gremiales, acerca de los posibles impactos, tanto positivos como negativos de la actividad minera.

La autoridad ambiental deberá dar libre acceso a los estudios ambientales y sociales, formalmente solicitados, así como también a los informes y resoluciones técnicas emitidas por autoridad competente, en la forma como lo determina la Ley.

Artículo 89: Procesos de Participación y Consulta.- La participación ciudadana es un proceso que tiene como finalidad considerar e incorporar los criterios de la comunidad a la gestión social y ambiental de un proyecto minero, dicho proceso deberá llevarse a cabo en todas las fases de la actividad minera, en el marco de los procedimientos y mecanismos establecidos en la Constitución y la Ley.

Convenio 169 OIT

Artículo 6:

1. Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán:

- a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se

prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente;

b) establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan;

c) establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin.

2. Las consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas.

Libro VI, De la Calidad Ambiental, Capítulo 3, Artículo 20 De la Participación Social.

Artículo. 20.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- La participación ciudadana en la gestión ambiental tiene como finalidad considerar e incorporar los criterios y las observaciones de la ciudadanía, especialmente la población directamente afectada de una obra o proyecto, sobre las variables ambientales relevantes de los estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental, siempre y cuando sea técnica y económicamente viable, para que las actividades o proyectos que puedan causar impactos ambientales se desarrollen de manera adecuada, minimizando y/o compensando estos impactos a fin de mejorar las condiciones ambientales para la realización de la actividad o proyecto propuesto en todas sus fases.

La participación social en la gestión ambiental se rige por los principios de legitimidad y representatividad y se define como un esfuerzo tripartito entre i)

PARTICIPACIÓN SOCIAL

las instituciones del Estado; ii) la ciudadanía; y, iii) el promotor interesado en realizar una actividad o proyecto.

Por lo tanto, los procesos de información pública y recolección de criterios y observaciones deberán dirigirse prioritariamente a:

- ▶ i. La población en el área de influencia de la obra o proyecto;
- ▶ ii. Los organismos seccionales que representan la población referida en el literal anterior;
- ▶ iii. Las organizaciones de diferente índole que representan a la población o parte de ella en el área de influencia de la obra o proyecto; sin perjuicio de que estos procesos estén abiertos a otros grupos y organizaciones de la sociedad civil interesados en la gestión ambiental.
- ▶ a) MOMENTOS DE PARTICIPACIÓN.- Los momentos de participación ciudadana obligatorios y mínimos para el promotor de la actividad o proyecto propuesto, en coordinación con la AAAr, son:
 - ▶ a.1) durante la elaboración de los términos de referencia y previo a su presentación a la autoridad ambiental de aplicación para su revisión y aprobación; y,
 - ▶ a.2) previo a la presentación del estudio de impacto ambiental a la autoridad ambiental de aplicación en base de un borrador de dicho estudio.

La información a proporcionarse a la comunidad debe responder a criterios tales como: lenguaje sencillo y didáctico; información completa y veraz; en lengua nativa, de ser el caso.

b) MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.- Los mecanismos para la realización de los procesos de información pública y recolección de criterios y observaciones procurarán un alto nivel de posibilidades de participación, por lo que puede resultar necesario en ocasiones aplicar varios mecanismos complementarios en función de las características socio-culturales de la población en el área de influencia de la actividad o

proyecto propuesto. La combinación de los mecanismos aplicados así como el análisis de involucrados base para la selección de mecanismos deberán ser documentados y justificados brevemente en el respectivo Estudio de Impacto Ambiental. Los mecanismos para la información pública pueden comprender:

b.1) **REUNIONES INFORMATIVAS (RI):** En las RI, el promotor informará sobre las principales características del proyecto, sus impactos ambientales previsibles y las respectivas medidas de mitigación a fin de aclarar preguntas y dudas sobre el proyecto y recibir observaciones y criterios de la comunidad.

b.2) **TALLERES PARTICIPATIVOS (TP):** Además del carácter informativo de las RI, los TP deberán ser foros que permitan al promotor identificar las percepciones y planes de desarrollo local para insertar su propuesta de medidas mitigadoras y/o compensadoras de su Plan de Manejo Ambiental en la realidad institucional y de desarrollo del entorno de la actividad o el proyecto propuesto.

b.3) **CENTROS DE INFORMACIÓN PÚBLICA (CIP):** El Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental, así como documentación didáctica y visualizada serán puestos a disposición del público en una localidad de fácil acceso, contando con personal familiarizado con el proyecto u obra a fin de poder dar las explicaciones del caso.

b.4) **PRESENTACIÓN O AUDIENCIA PÚBLICA (PP):** Durante la PP se presentará de manera didáctica el proyecto, el Estudio de Impacto y el Plan de Manejo Ambiental para luego receptar observaciones y criterios de la comunidad.

b.5) **PÁGINA WEB:** El Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental podrán ser publicados también en una página web, siempre y cuando su ubicación (URL) sea difundida suficientemente para garantizar el acceso de la ciudadanía.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

b.6) OTROS, tales como foros públicos, cabildo ampliado y mesas de diálogo, siempre y cuando su metodología y alcance estén claramente identificados y descritos en el Estudio de Impacto Ambiental)

RECEPCIÓN Y RECOLECCIÓN DE CRITERIOS.- Los mecanismos para la recolección de criterios y observaciones serán:

- c.1) Actas de RI y PP, notariadas si se considera necesario
- c.2) Memorias de TP
- c.3) Formularios a depositarse en buzones en TP, CIP y PP
- c.4) Correo tradicional (carta, fax, etc.)
- c.5) Correo electrónico

Los criterios y observaciones de la comunidad deberán ser documentados y sistematizados a fin de establecer categorías de criterios de acuerdo a su origen, tipo de criterio, tratamiento en el Estudio de Impacto o Plan de Manejo Ambiental y forma de incorporación a éstos.

Ley de Gestión Ambiental

Artículo 28: Toda persona natural o jurídica tiene derecho a participar en la gestión ambiental, a través de los mecanismos de participación social, entre los cuales se incluirán consultas, audiencias públicas, iniciativas, propuestas o cualquier forma de asociación.

Artículo 29: Toda persona natural o jurídica tiene derecho a ser informada sobre cualquier actividad de las Instituciones del Estado, que pueda producir impactos ambientales.

Decreto No. 1040 de Participación Social, en el cual se establece:

Artículo. 6.- DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL: La participación social tiene por objeto el conocimiento, la integración y la iniciativa de la ciudadanía para fortalecer la aplicación de un proceso de evaluación de impacto ambiental y disminuir sus márgenes de riesgo e impacto ambiental.

La disposición final segunda establece lo siguiente:

Para el caso de estudios de impacto ambiental ex -post, el proponente difundirá los resultados del estudio a los sujetos de participación social del área de influencia de la actividad o proyecto y sus sugerencias podrán ser incluidas en el Plan de Acción siempre y cuando sean técnica y económicamente viables.

Acuerdo Ministerial No. 112

En dicho acuerdo ministerial se expide el instructivo al Reglamento de Aplicación de los Mecanismos de Participación Social establecidos en la Ley de Gestión Ambiental.

Acuerdo Ministerial No. 106

Dicho acuerdo reforma el instructivo al Reglamento de Aplicación de los Mecanismos de Participación Social establecidos en la Ley de Gestión Ambiental.

Art. 4. Conforme a la disposición final segunda del Decreto Ejecutivo 1040, publicado en el Registro Oficial 332 de 8 de mayo de 2008, los estudios de impacto ambiental ex – post, los alcances y las reevaluaciones no se acogerán al presente instructivo.

**4. PREMISAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:
IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y ESCENARIOS**

Dentro de la planificación realizada para el proceso de participación ciudadana del Proyecto se han considerado tres clases de actores diferentes y 4 escenarios distintos, con un alcance espacial circunscrito al área de influencia del proyecto.

4.1 Actores Sociales

a. Públicos: Autoridades Nacionales, Regionales, Seccionales, Sectoriales y Locales

La Presentación Pública toma en cuenta las instituciones y autoridades siguientes: Ministerio del Ambiente Morona Santiago, Agencia de Regulación y Control Minero Regional del Azuay, Dirección Provincial del MAGAP Morona Santiago, Prefectura de la provincia de Morona Santiago, Dirección de Gestión de Riesgos, Dirección Provincial del MIDUVI, Subsecretaría de Minas del Azuay, Dirección de SENAGUA- Cuenca, Dirección Provincial MIES Morona Santiago, Secretaría de Pueblos Morona Santiago, Gobernación de Morona Santiago, Dirección Ambiental del Gobierno Municipal de San Juan Bosco, Policía Morona Santiago, Brigada de Selva 21 Cóndor Patuca, Alcaldía de San Juan Bosco, Alcaldía del Cantón Limón Indanza, Concejales de San Juan Bosco, Concejales de Limón Indanza, Junta Parroquial de Indanza, Junta Parroquial de San Carlos de Limón, Junta Parroquial de Pananza, Junta Parroquial de Wakambeis, Junta Parroquial de Pan de Azúcar, Jefatura Política de Limón Indanza, Jefatura Política del cantón San Juan Bosco, Comisaría Nacional de Policía de San Juan Bosco, Comisaría de Limón Indanza, Tenencia Política de San Carlos de Limón, Tenencia Política de San Miguel de Conchay, Registro de la Propiedad de San Juan Bosco y de Limón Indanza, Notarías Cantonales de San Juan Bosco y Limón Indanza, Presidentes barriales de San Juan Bosco, Jefatura de Policía de San Juan Bosco, entre otros a fin de recoger sus percepciones y aportes para ser incluidos en la Auditoría Ambiental.

Foto No. 1. Participantes en la Reunión Informativa



Foto No. 2. Participantes en la Reunión Informativa



b. Organizaciones : Seccionales y Regionales

Se invita a los representantes de diferentes Organizaciones e Instituciones Públicas y Privadas con la finalidad de transferir la información difundida en la Presentación Pública a los integrantes de las mismas. Entre las instituciones y participantes invitados constan: Cuerpo de Bomberos del cantón San Juan Bosco, Cuerpo de Bomberos del cantón Limón Indanza, Ex alcaldes de San

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Juan Bosco y Limón Indanza, Director del Hospital Limón Indanza, Centro Educativo REIPEL, Banco Nacional de Fomento Sucursal Limón Indanza, Grupos Productivos de Indanza, Instituto Técnico Limón, Colegio Río Santiago, Liga Deportiva Cantonal de Limón Indanza, Escuela Simón Bolívar de Limón Indanza, Escuela Soldado José Mongue de Limón Indanza, Escuela Albino del Curto, Coordinadora de Proyectos Artesanales de Limón Indanza, Concejo Estudiantil de la Unidad Educativa Camilo Gallegos extensión Pananza, Unidad Educativa Fiscal Amazonas de San Juan Bosco, Clubes deportivos de San Juan Bosco, Clubes deportivos de San Miguel de Conchay, Centro de Salud San Juan Bosco, Asociación del Centro Shuar Churuwia, Grupo de artesanos de San Juan Bosco, Asociación de Ganaderos de San Juan Bosco, UNE de San Juan Bosco, Coordinador de la Unidad Educativa Camilo Gallegos, Registro Civil de San Juan Bosco, Cooperativa de Transporte Pesado "11 de Febrero", Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuay Sucursal San Juan Bosco, Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPE-G sucursal San Juan Bosco, Compañía de Taxis "Don Bosco", Liga deportiva del cantón San Juan Bosco, Comité Amazónico de Santa Rosa de Pananza, Pre- asociación de psicólogos de San Juan Bosco, Unidad Educativa Profesor Polibio Saquicela, Defensa Civil de San Juan Bosco, Sindicato de Choferes de San Juan Bosco, Escuela Juan Pío Montúfar de Pananza, Centro de Salud Pananza, Secretaría del Concejo Cantonal de la niñez y adolescencia de San Juan Bosco ,entre otros.

Foto No. 3. Participantes en la Reunión Informativa



c. Población del Área de Influencia

Son personas que habitan o trabajan dentro del área de influencia del proyecto, en este caso los moradores del área de influencia: Centro Shuar Kutukus, parroquia San Carlos de Limón, Centro Shuar San Pedro de Upunkios, Centro Shuar Nayap, Centro Shuar Sasapas, Centro Shuar Wapis, parroquia Pananza, Comunidad Santa Rosa, Centro Shuar Sharup, Centro Shuar Santa Marianita, Centro Shuar San Pablo de Kalaglas, parroquia San Miguel de Conchay, parroquia Indanza, moradores del cantón San Juan Bosco, proveedores de la Empresa EXSA y moradores de la zona de influencia del Proyecto. Su participación tiene la finalidad de conocer directamente los impactos positivos y negativos que ocasiona el desarrollo del proyecto en esta fase de "Exploración Avanzada", así como expresar por su propia voz, los comentarios y recomendaciones a la auditoría ambiental y particularmente al plan de manejo ambiental del proyecto.

Foto No. 4. Actores sociales participantes de la Reunión Informativa



4.2 Escenarios

- a) El primer escenario describe la presencia de los tres actores principales en la reunión, y por lo tanto se desarrolla en una forma normal todo el proceso.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

- b) El segundo escenario describe la ausencia de uno de los actores sociales en cuyo caso se desarrolla la Reunión Informativa con los actores presentes y con la constatación en las listas de asistencia de las firmas de los participantes.
- c) El tercer escenario es la ausencia de dos de los actores sociales en cuyo caso se desarrolla la Reunión Informativa con el actor presente y con la constatación en las listas de asistencia de las firmas de los participantes.
- d) El cuarto escenario describe la ausencia de los actores sociales, por lo cual únicamente el equipo consultor firma y deja constancia de la ausencia de los invitados.

El proceso de participación ciudadana de la difusión de los resultados de la Auditoría Ambiental del Proyecto de "Exploración Avanzada Panantza San Carlos", se desarrolló dentro del escenario a) con la participación de todos los actores sociales públicos y privados, organizacionales y la población del área de influencia del proyecto.

5. ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN RELACIÓN A LA
APLICACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN
SOCIAL.

5.1 Fase previa

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

En base al acta de coordinación de aplicación de los mecanismos de participación social para la difusión de los resultados de la Auditoría Ambiental firmada con el Ministerio del Ambiente con fecha 7 de junio (Anexo No. 1);, se establece lo siguiente:

- ➔ Se identifica las comunidades del Área de Influencia Directa.
RESULTADO: mapa de comunidades de la zona de influencia.
(Anexo No. 2);

- ↳ Se realiza un levantamiento de actores sociales de la zona de influencia del Proyecto Panantza San Carlos. **RESULTADO:** la lista de actores es la siguiente. (Anexo No. 3);
- ↳ Se planifica logisticamente la ejecución del proceso de participación, tomando en cuenta las particularidades locales, dinámica social y tejido social. Considerando criterios de accesibilidad y cobertura y principalmente la participación activa de los actores sociales de la zona. **RESULTADO:** se visitó el lugar donde se va a realizar la Reunión Informativa: Instalaciones de la Curia Local "Aula Teatro: Profesor Polibio Saquicela , conocida por los moradores de la zona.

Foto No. 5. Aula Teatro: Profesor Polibio Saquicela

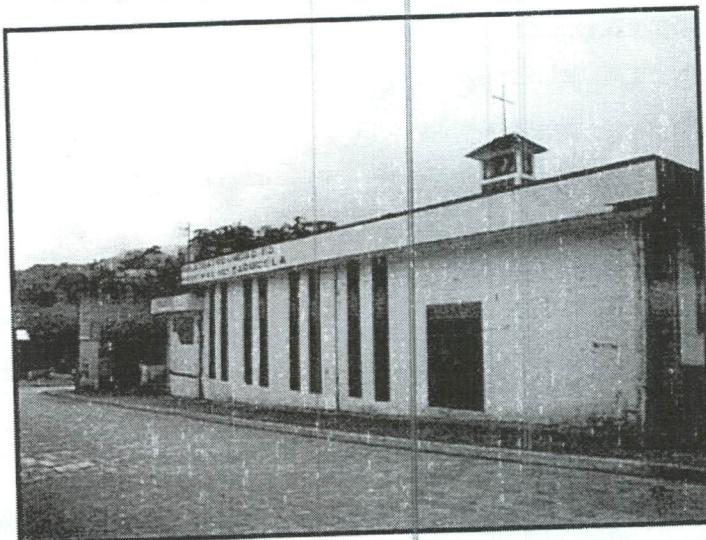
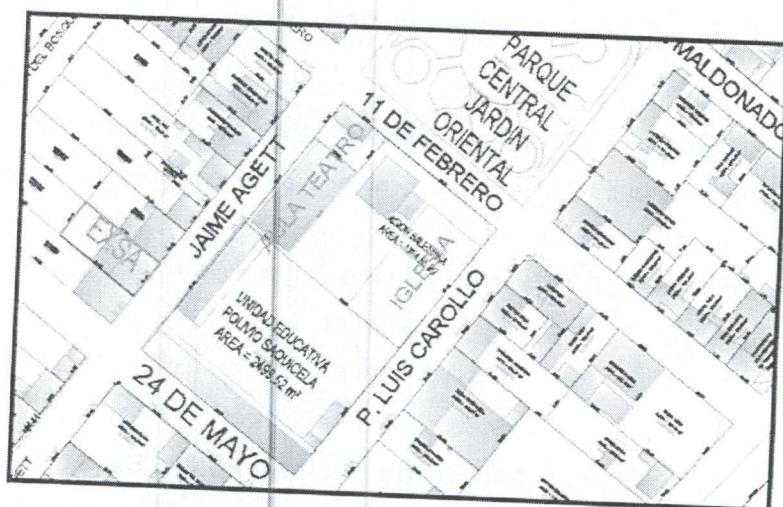


Foto No. 6. Ubicación del Aula Teatro



- ↳ Se analizó el alcance y características del mecanismo de participación social a ser aplicado, su idoneidad y factibilidad con los actores: La Reunión Informativa es el mecanismo más idóneo en base a la estructura social de la zona. **RESULTADO:** mecanismo social factible ya que se realizará con un enfoque didáctico para un completo entendimiento de los habitantes de la zona.
- ↳ Se propone convocar y difundir la Reunión Informativa a través de los medios de comunicación local, Diario La Hora, Centinela, Randimpa radios: Kiruba, Morona, Canela, Limón, Shalom, invitaciones personales y convocatorias pegadas en los sitios de mayor concurrencia de la población dirigido para los moradores de la zona, autoridades locales, personal de la Empresa. **RESULTADO:** medios de difusión factibles para la zona, modelo de invitación y convocatoria.
- ↳ Se ha programado la fecha y hora para la aplicación del mecanismo seleccionado. **RESULTADO:**

LUGAR: Instalaciones de la Curia Local "Aula Teatro
:Profesor Polibio Saquicela"
DÍA: Miércoles 23 de junio del año 2010

HORA: 15h00 (3 p. m.)

- Para mayor difusión de los resultados de la Auditoría Ambiental se abre un centro de información en las instalaciones de la oficina de EXPLORCOBRES S.A. desde el 21 al 23 de junio del 2010 en un horario de 8H00 a 12H00 y de 14H00 a 18H00.

Se anexa las actas de apertura y cierre del Centro de Información (Anexo No. 4).

Foto No. 7. Centro de Información en Pananza

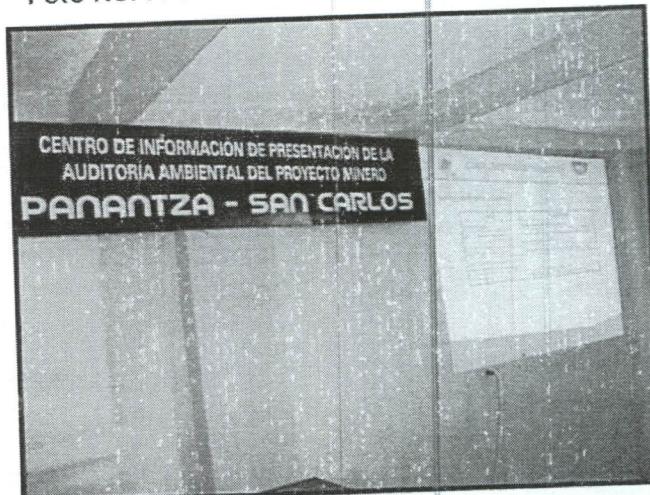


Foto No. 8. Visitantes del Centro de Información



Entre los compromisos adquiridos por EXPLORCOBRES S.A., se establece entregar el resumen ejecutivo de la Auditoría Ambiental de Exploración Avanzada a las autoridades locales: Gobierno Provincial, Alcalde del Cantón San Juan Bosco, Alcalde de Limón Indanza, presidente de juntas parroquiales de Santiago de Pananza, San Miguel de Conchay, San Carlos de Limón (Anexo No. 5). Otro compromiso adquirido es remitir el listado de actores identificados del área de influencia del Proyecto por correo electrónico al Téc. Douglas Ochoa, lo cual se realizó el 8 de junio del 2010.

5.2 Fase de consulta

La Presentación Pública y el Centro de Información se convocó a través de la prensa : Diario La Hora y Centinela del 16,17 y 18 de junio del 2010 y en el semanario Randimpa del 12 al 18 de junio y del 19 al 25 de junio (Anexo No. 6), cuñas radiales sobre el Centro de Información y la presentación pública, en las radios: Limón, Shalom, Cenepa, Olímpica de Macas, Canal Juvenil, Impacto, La Radio, Bonita, del 18 al 23 de junio (Anexo No. 7). No se contrató las radios Kiruba, Morona y Canela debido a restricciones de las mismas radios. Se realizaron invitaciones personales a los actores de la zona de influencia directa e indirecta del Proyecto (Anexo No.8), convocatorias pegadas en lugares públicos más concurridos de El Pangui y Tundayme (Anexo No. 9).

Foto No. 9. Convocatorias en San Juan Bosco para la Reunión Informativa



5.3 Fase de elaboración del Reporte de Consulta Previa

El reporte ha sido elaborado siguiendo los lineamientos establecidos en el Art. 28 de la Ley de Gestión Ambiental , las directrices del sistema Único de Manejo Ambiental, el Decreto No. 1040 de Participación Social, los Acuerdos 112,121 y 106 del Ministerio del Ambiente y el acta firmada con el Ministerio de Ambiente. El resultado de esta fase de trabajo es precisamente el presente informe.

5.4 Asistentes

A la reunión informativa asistieron aproximadamente 280 personas pero firmaron la lista de asistencia 161 personas. (Anexo No. 10).

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Foto No. 10. Participante firmando la lista de asistencia

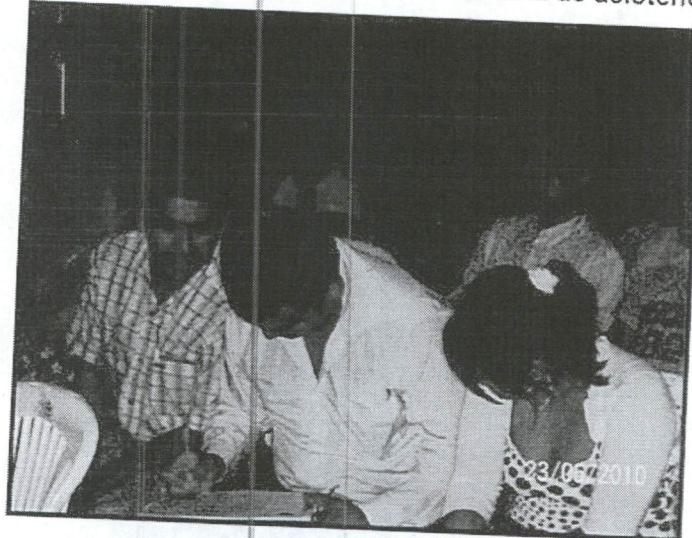


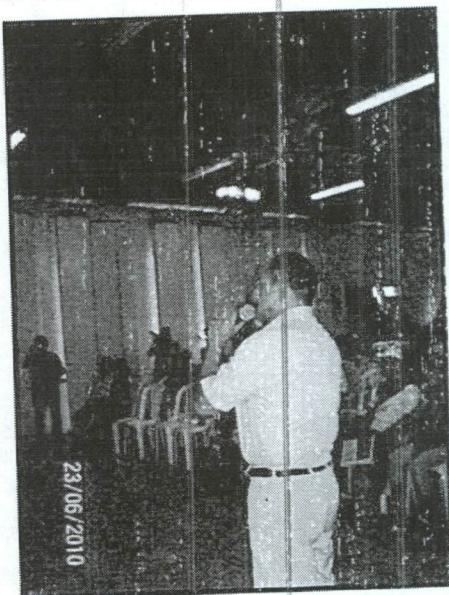
Foto No. 11. Actores sociales participantes en la Reunión Informativa



Miembros del equipo consultor de la Auditoría Ambiental

Bjgo.Janner Buriticá, director técnico de la Auditoría Ambiental.

Foto No. 12. Miembro del equipo Consultor Ambiental.



5.5 Agenda de la presentación

La siguiente agenda define el orden del día seguido en la Presentación Pública:

1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención del Proponente del Proyecto ExplorCobres SA EXSA (Dr. Darryl Lindsay, vicepresidente de exploración).
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental OzonoTotal :Director Técnico Biólogo Janner Buriticá
4. Foro de diálogo y participación entre los actores sociales
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa.

5.6 Metodología de la presentación y herramientas con la que se justifica su uso

La presentación pública es un espacio de información y consulta, en base al Art. 8 de del Decreto No. 1040 de Participación Social, en el cual se establece : Mecanismos: Sin perjuicio de otros mecanismos establecidos en la Constitución Política y en la Ley, se reconocen como mecanismos de participación social en la gestión ambiental, los siguientes:

- a) Audiencias, presentaciones públicas, reuniones informativas, asambleas,

mesas ampliadas y foros públicos de diálogo;

Esta fase tiene como objetivo conocer los diferentes criterios de los actores sociales y comprender el sustento de los mismos, a fin de sistematizarlos como insumo para la presentación final de la AA .

La metodología es participativa, se expondrán los resultados de la Auditoría Ambiental y al finalizar la exposición se dará paso a un foro abierto de preguntas y respuestas: Identificación de la persona que realiza la pregunta con el nombre y la institución a la que pertenece.

Se justifica su uso acogiéndose al Tercer Inciso de la Primera Disposición Transitoria del Reglamento Ambiental para Actividades Mineras, que indica: “(...) Los titulares mineros, en cualquiera de sus fases, que mantuvieren trámites bajo el ordenamiento jurídico anterior, y no hubieren obtenido la licencia ambiental, en un plazo no mayor a 120 días contados a partir de la expedición de este reglamento, deberán presentar a la Autoridad Ambiental una auditoría ambiental, con el objeto de obtener la licencia ambiental, según el procedimiento establecido en el Texto Unificado de Legislación Secundaria para las actividades que se encuentran en ejecución(...).”.

5.7 Aspectos que contempla la Auditoría Ambiental y Plan de Manejo Ambiental

Los siguientes son los aspectos que contempla la Auditoría Ambiental :

- ❖ Objetivo General
- ❖ Objetivos Específicos
- ❖ Concepto de Plan de Manejo
- ❖ Concepto de Auditoría Ambiental
- ❖ Normativa Legal vigente
- ❖ Mapa de ubicación del Proyecto
- ❖ Metodología
- ❖ Observaciones importantes
- ❖ Resultados
- ❖ Programa de Relaciones Comunitarias
- ❖ Registro Fotográfico
- ❖ Recomendaciones.

Foto No. 13. Presentación de la Auditoría Ambiental



6. SISTEMATIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA AUDITORÍA

Sistematización

El día 23 de junio a las 15H00 se inicia la Presentación Pública de los resultados de la Auditoría Ambiental del Proyecto "Exploración Avanzada Panantza San Carlos" en las instalaciones de la Curia Local "Aula Teatro: Profesor Polibio Saquicela, cantón San Juan Bosco, provincia de Morona Santiago.

Se inicia la Reunión informativa explicando a los asistentes el objetivo, procedimiento, la metodología, el alcance y el mecanismo aprobado por el Ministerio del Ambiente para el desarrollo y ejecución del Proceso de Participación Social.

Se da la lectura del Orden del Día y se procede al desarrollo de cada uno de los numerales descritos.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Como primer punto se abre la Reunión Informativa agradeciendo la asistencia de los participantes e invitándolos a participar activamente en el Foro de Diálogo.

Como segundo punto de la agenda, toma la palabra el Dr. Darryl Lindsay, vicepresidente de Exploración de EXPLORCOBRES S.A., quien saluda a todos los actores sociales y agradece a los asistentes su participación y explica que la Reunión Informativa es para presentar los resultados de la Auditoría Ambiental del Proyecto de Exploración Panantza San Carlos que está en cumplimiento de la Normativa Legal Ambiental, realizada por una consultoría ambiental independiente, enfocada principalmente a la Auditoría del Plan de Manejo Ambiental del Proyecto.

Motiva al público a participar activamente e indica que todas las preguntas quedarán registradas y enviadas directamente al Ministerio del Ambiente para tomarlas en cuenta.

Foto No. 14. Intervención del Vicepresidente de EXPLORCOBRES S.A.



En el tercer numeral del orden del día, se realiza la presentación de los resultados de la Auditoría Ambiental por parte del biólogo Janner Buriticá, director técnico de la Auditoría Ambiental, quien presenta una serie de

diapositivas para dar a conocer en una forma didáctica a los asistentes la Auditoría realizada. (Anexo No. 11).

Como cuarto numeral de la Reunión, se abre el foro de diálogo y participación entre los diferentes actores sociales, pide la palabra la señora Livia Guzmán indica que es "hija de San Juan Bosco", manifiesta que primeramente empieza con una sugerencia para una próxima oportunidad, diciendo que la exposición fue realizada "a carreras", manifiesta que las diapositivas fueron presentadas a gran velocidad y que no se pudo entender todo su contenido. En segundo punto hace referencia sobre la explicación del consultor que no se ha podido acceder a la zona del Proyecto indicando que es el rechazo y el desacuerdo de la comunidad ante el Proyecto. Indica que su pregunta es: Cómo se presenta la auditoría si el consultor no ha podido llegar al lugar para comprobar que es lo que hay, concluyendo que mal se podría presentar una auditoría ambiental cuando solo se tuvo la oportunidad de llegar a las oficinas de San Juan Bosco y con los archivos en papeles realizar una auditoría que no es real. Indica que primero se tiene que llegar a la conciencia y a la aceptación de la comunidad y después identificar los impactos ambientales basados en hechos reales y no en papeles.

Hace referencia que otro asunto que le llamó la atención fue ver que han colaborado en tantos proyectos en bien de la comunidad, pero solicita saber los nombres de los cuatro estudiantes universitarios becados por EXSA que están estudiando en la Universidad.

Indica que en una de las diapositivas vió al señor Angel Córdova y se explicó en la foto que habían recibido asistencia en vacunación, por lo tanto, aclara que existe un departamento en la comunidad llamado CONEFA, que es el que está trabajando con el Ministerio para proporcionar vacunación a todos los que tienen fincas y ganado. Manifiesta que le ha llamado la atención ya que el señor Córdova tampoco está de acuerdo con la minería.

Foto No. 15. Intervención de moradora del Área de Influencia



Contesta el consultor Janner Buriticá quien indica que las diapositivas están disponibles y que se remitió a los tiempos destinado para la presentación de la exposición de la Auditoría, manifiesta que existen cosas que no se auditaron, por ejemplo los campamentos, debido a que la gente de la zona no permitió el ingreso de los consultores y la compañía no iba a proteger en ese aspecto, manifiesta que los consultores son imparciales e indica que la Empresa es responsable de su trabajo. Explica que la auditoría es un documento público, indica que la información está respaldada por la Empresa.

En cuanto a la dotación de vacunas informa que la Empresa realizó la realizó a petición de la comunidad. Indica que la Auditoria es de cumplimiento que es un proceso ambiental amparados por la Ley y exigidos en un período de tiempo que en este caso es de junio del 2009 a febrero del 2010 y aclara que no se pudo auditar algunos lugares porque se encuentran invadidos y reitera que los auditores se limitan a presentar lo que se encontró.

Foto No. 16. Intervención del consultor en las contestaciones de las preguntas



Toma la palabra la señora Rosario Vegas, responsable de Relaciones Comunitarias de EXSA, quien indica que los nombres de los becarios son:

- 1.- Victor Angel Chumpik, carrera en ingeniería en geología y minas.
 - 2.- William Osvaldo Zhitay, carrera en Zootecnia
 - 3.- Mónica Eliana Marín, carrera en restauración del capital natural
 4. Luis Teodoro Nancamai, carrera en restauración del capital natural.
- En la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y en la Universidad Alfredo Pérez Guerrero.

Hace referencia que la vacunación fue un acercamiento que se realizó con el CONEFA y los promotores apoyaron a la campaña, existen registros y certificados.

Foto No. 17. Intervención del equipo de EXSA



Interviene el señor Milton Reinoso, presidente de la Junta Parroquial de Santiago de Pananza, indica que más que una pregunta quiere hacer un comentario acerca de la Auditoría Ambiental, indica que en las diapositivas se han presentado muchos proyectos que ha implementado la Empresa Minera, pero manifiesta que ninguno de ellos se ha desarrollado en la zona de influencia que es Santiago de Pananza, 27 de Noviembre, San Luis de Miachi, Bomboa y San Carlos de Limón, indica que eso quiere decir que hay un profundo rechazo de la comunidad. Acota que jamás se ha consultado en Pananza, como autoridades, que es una Auditoría Ambiental. Quiere dar a conocer a la comunidad de San Juan Bosco y a los asistentes a la reunión el profundo rechazo que tiene Pananza hacia las empresas mineras.

Foto No. 18. Intervención del Presidente de la Junta Parroquial de Santiago de Pananza



Toma la palabra el Dr. Darryl Lindsay, quien agradece el comentario y manifiesta que las comunidades no han dado oportunidad a la Empresa en los últimos 3 a 4 años para presentar los proyectos que la Empresa está desarrollando en la zona, agrega que es un proyecto de prioridad nacional, sin embargo, indica que se han reunido hace algunas semanas en Santiago de Pananza para explicar el proyecto frente a la comunidad, hace referencia que es un proyecto social y ambientalmente responsable con respecto a los trabajos técnicos que se van a emprender. Indica que la reunión es para informar sobre una potencial oportunidad que presenta el Estado que ha concedionado a una empresa privada minera que quiere invertir en esta zona del Ecuador para iniciar una oportunidad de desarrollo. Manifiesta que han solicitado la oportunidad para entrar en la zona y ser escuchados en cuanto a las propuestas de trabajo, añade además que ya se tiene una oficina de información abierta en Santiago de Pananza, atendiendo a personas que tienen preguntas sobre la Auditoría para que puedan tomar sus propias decisiones. Acota que no están hablando sobre una minería a gran escala irresponsable, sino que se está informando y posteriormente iniciar actividades de bajo nivel y para que los moradores de los cantones de San Juan Bosco y Limón Indanza puedan participar en la presentación de la Auditoría.

Para complementar la respuesta, la señora Rosario Vegas añade que en cuanto a los proyectos desarrollados en la zona, recuerda la diapositiva

PARTICIPACIÓN SOCIAL

explicada por el consultor diciendo: que la empresa EXSA tiene proyectos en la 27 de Noviembre, Indanza, Santa Rosa, indica: "si bien es cierto hay personas que no nos aceptan, hay personas que trabajan con nosotros".

Se solicita que se vuelva a presentar la diapositiva en donde se explica claramente los proyectos y los beneficiarios de los mismos, en donde el consultor explica nuevamente dicha diapositiva, manifestando que las comunidades beneficiarias han sido: 27 de Noviembre, San Miguel de Conchay, Indanza, San José, Santa Rosa de Pananza, San Pedro de Upunkius y Kutukus. Indica el consultor que son programas que están dentro del Plan de Manejo Ambiental.

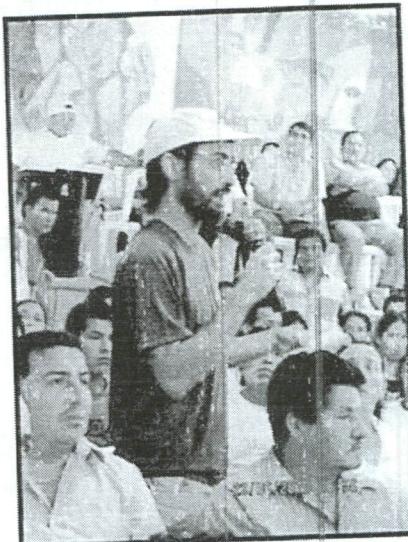
Aclara el consultor que es un Plan de Manejo Ambiental, en donde explica que es un manual propuesto por la Empresa al Ministerio del Ambiente y aprobado hace varios años atrás, insistiendo que es un cumplimiento de lo establecido y que han sido auditadas dichas actividades con sus respectivos respaldos.

Pide la palabra el señor David Gaucher, es ciudadano de San Juan Bosco, indica que tiene 2 preguntas:

En la primera manifiesta que se está presentando como una Auditoría de Exploración Avanzada, sin embargo acota que la Empresa ya tiene datos de la última onza de cobre, oro y molibdeno que se encuentran en las montañas entre Pananza y San Carlos, por lo tanto quiere saber porque se está preguntando para continuar con estas pruebas avanzadas.

La segunda pregunta es conocer dónde van a explorar ya que EXPLORCOBRES RESORCE de Canadá ya vendió a los Chinos y necesita conocer si las exploraciones son en otros lados a más de Pananza y San Carlos.

Foto No. 19. Intervención de morador de San Juan Bosco



Responde el Dr. Darryl Lindsay indicando que son dos preguntas muy buenas, manifiesta que es "exploración avanzada" debido a que la exploración tiene más de 10 años de investigación, en la zona de San Carlos recién se están realizando las investigaciones, manifiesta que no es fácil investigar ni buscar financiamiento ni tampoco levantar un negocio, aclara que el tema es que la terminología determina etapas de investigación: prospección desde 1990 hasta el 2000, indica que prospección es un estudio que se realiza caminando por quebradas, haciendo los mínimos daños posibles, sin abrir trochas ni plataformas, solo un campamento temporal autorizado por el mismo Estado; la segunda fase es la exploración inicial que toma como 6 años, en donde se pueden hacer pruebas con máquinas perforadoras, pero que debe tener un estudio parecido a un estudio de impacto ambiental para conseguir la aprobación del mismo Estado tanto del Ministerio de Ambiente como el de Recursos no Renovables. A partir del 2006 se inició la "Exploración Avanzada" tomando los datos de las etapas anteriores para hacer un estudio de evaluación preliminar que sirve para definir si hay un potencial proyecto o no, indica que basados en los resultados de ese estudio se reinician otras actividades para seguir investigando el potencial mineralización y tomando en cuenta la calidad de agua, aire, suelo a través de programas de monitoreo definidos por el mismo Estado ya sean semanales, mensuales, trimestrales. En la actualidad se está presentando la auditoría y se quiere reiniciar nuevamente

con la etapa de exploración avanzada, posteriormente se realiza una etapa de factibilidad en donde se hace un análisis económico para saber si es rentable o no, luego se realiza el diseño definitivo presentando al Estado los resultados para que sea el Estado quien realice una evaluación interna con propias muestras para verificar los resultados, es decir realiza el Estado una Auditoría Estatal sobre el informe presentado por la Empresa (aproximadamente 3 años más).

Explica que la Empresa está cumpliendo con la Ley Ambiental y socializando la Auditoría con las comunidades.

En cuanto a la segunda pregunta, presenta a los asistentes que este es uno de varios proyectos investigados: Pananza San Carlos e indica que existen otros proyectos en la misma Cordillera del Cóndor. Añade que hace 20 días se ha cerrado un negocio con dos empresas Chinas llamadas CRCC TONG WONG que significa: "Empresa de Construcción Ferroviaria China" y una minera China no ferrosa llamada TONG LING, entre las dos han formado otra empresa llamada CRCC TONG WONG INVESTMENT COMPANY que formaron esta Empresa de inversión en Canadá, la cual compró las acciones de la Empresa CORRIENTE RESOURCES.

Explica claramente que el personal técnico, administrativo y operativo del Proyecto Mirador que es en Zamora seguirán en la Empresa trabajando y lo que los nuevos ejecutivos implementarán es un plan de capacitaciones que ha iniciado con la nivelación de primaria y secundaria para los trabajadores que tiene la Empresa actualmente, indica que el segundo paso es un plan de carrera de los técnicos. Lo único que ha cambiado es la fuente de inversión que es una empresa china.

Interviene el señor Jesús Domínguez vocal de la Junta Parroquial de San Carlos de Limón, quien pregunta: Si es un proceso de hace un año: junio 2009 a febrero 2010, porque se socializa la auditoría ambiental en esta fecha, manifiesta que es mentira que no se ha permitido el ingreso de los consultores a la zona de Pananza y San Carlos, indica que se debía calcular el nivel del impacto tanto ambiental como social. Desea conocer el lugar exacto en Pananza y en San Carlos en donde la Empresa ha apoyado?.

Explica a los presentes que ha hablado con el personal técnico de la Empresa y solicita que no se entreguen los proyectos a personas individuales, y solicita que se apoye en el campo social general de altos costos. Solicita que se coordine con los ministerios como el de salud y no se apoye solo a pocas personas para que posteriormente sea presentada la auditoría y aprobada por el Ministerio del Ambiente.

Insiste en que primero tiene que socializarse el Proyecto, ingresar al lugar y luego valorar los impactos ambientales y sociales.

Da respuesta el señor Jorge Miño, coordinador provincial de Desarrollo Sustentable de EXSA, quien pregunta : Waapis en que parroquia está? El mismo responde que Waapis está en la parroquia San Carlos y manifiesta que han sido beneficiados con el proyecto de luz, indica que EXSA ha realizado un aporte de 20.000 dólares para que 200 personas se beneficien de algo que en el siglo XXI no debería faltar: la luz.

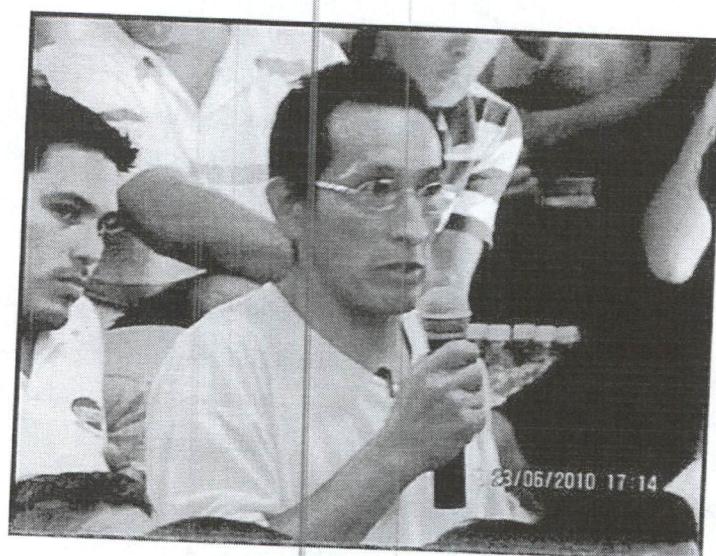
El consultor ambiental agrega que cuando se habla de un Plan de Manejo Ambiental, este contempla la parte social e indica que la Empresa tiene una aprobación ante el Ministerio del Ambiente y la Auditoría verifica si cada una de las actividades en los campos: biótico, físico, de desechos sólidos, de programas sociales han sido cumplidas.

Pide la palabra el señor Jorge Lluvicura, morador de la parroquia Pan de Azúcar, indica que ha sido invitado para la socialización del Proyecto Minero, indica que llegó un poco atrasado y solicita saber quién contrató a la consultora Ozono Total que está presentando el informe de la Auditoría Ambiental si fue la Empresa EXSA o el Ministerio del Ambiente, para así creer si la consultora está realizando un trabajo independiente.

En segundo lugar manifiesta que existen algunos proyectos que se han realizado, vió en las diapositivas que en la parroquia de Pan de Azúcar se han vacunado 250 reces, solicita saber, en qué año, insiste que cuando fue presidente de la Junta Parroquial de Pan de Azúcar el año pasado y en este año se han coordinado todos los programas de vacunación con los moradores de la parroquia Pan de Azúcar, e indica que no tiene conocimiento que se han dado vacunas gratis.

En tercer lugar aclara que ha visto varios programas sociales, pero expresa que esos programas se están entregando en forma clientelar o se están socializando a la comunidad, por ejemplo en el programa de becas, quiere conocer si los colegios saben que EXSA está proporcionando ese tipo de becas, insiste en conocer el proceso, parámetros y requisitos de dotación de las becas.

Foto No. 20. Intervención de morador de Pan de Azúcar



Contesta sobre las vacunas la señora Rosario Vegas indicando que fue en cooperación con el CONEFA, e indica que se debe tomar en cuenta el periodo de la auditoría y manifiesta que no fue para dar vacunas gratis sino la participación de 2 promotores de EXSA en la vacunación, los promotores son : José Valverde y Edwin Muyulema, lo cual se puede demostrar con un certificado que dio la CONEFA a EXSA por el apoyo proporcionado. En cuanto a las becas, indica que se premia al mejor alumno, y hace referencia que dentro del Plan cantonal de San Juan Bosco indica que entre las dificultades en educación menciona dificultades de acceso al servicio de educación por situaciones económicas, también lo dice el plan nacional en el punto 1.1.3 que se necesita bajar en el 66,5% las matrículas, insiste en que

EXSA está tratando que las actividades se enmarquen dentro del plan de desarrollo cantonal y también dentro del plan de desarrollo nacional.

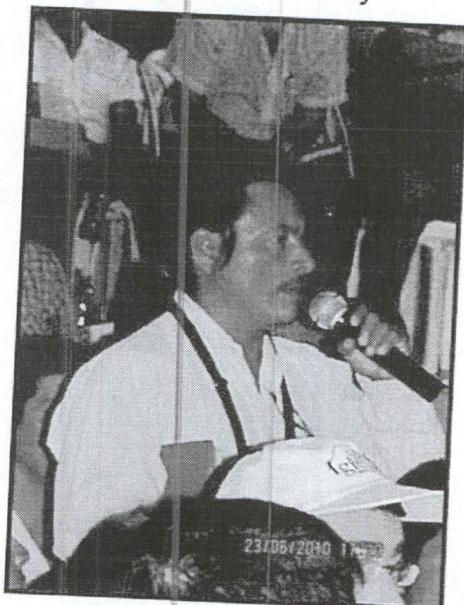
Sobre la pregunta de la contratación de la consultora, se explica que el Ministerio del Ambiente pide que cuando sean Auditorías Ambientales sea el proponente quien contrate a la consultora ambiental, sin embargo a partir del 13 de abril, cuando se emitió el acuerdo ministerial No. 055, en el cual se establece que cada consultora ambiental tiene que acreditarse ante el Ministerio de Ambiente hasta el 13 de julio, para la realización de cualquier tipo de estudio de impacto ambiental, auditoría ambiental.

El Ministerio del Ambiente convocará a concurso público de merecimientos mediante invitación a todos los consultores calificados en el Registro para su posterior asignación del estudio o auditoría.

Toma la palabra el señor Luis Tsenkush presidente de la Junta Parroquial de San Miguel de Conchay, indica que está en representación de las 17 comunidades que forman el área de San Miguel de Conchay, es la primera vez que ha sido invitado a un evento de socialización, manifiesta que quiere conocer cuál es el impacto ambiental para los moradores del sector de influencia de la futura explotación minera, principalmente en los impactos sociales. Hace referencia que existe la compañía minera hace 8 años en la Cordillera de Warintza y no ha llevado desarrollo a esa zona sino el desorden total entre los hermanos shuar. Insiste que los ingenieros de la empresa EXSA no le dieron a conocer ningún documento firmado sobre los proyectos sociales con los que se estaba trabajando en la parroquia de San Miguel de Conchay. Aclara que como presidente de la Junta Parroquial no quiere que se divida al pueblo con las ofertas de Proyectos sociales, manifiesta que conocen que el Gobierno Nacional quiere realizar proyectos de explotación minera a gran escala, solicita por lo tanto saber dónde van a reubicar a la población? Ya que las 3 parroquias: Pananza, San Miguel y San Carlos son muy unidas. Manifiestan que se van a escarbar 4.000 mts cuadrados, e insiste que está preocupado por la población, su ganado y su reubicación.

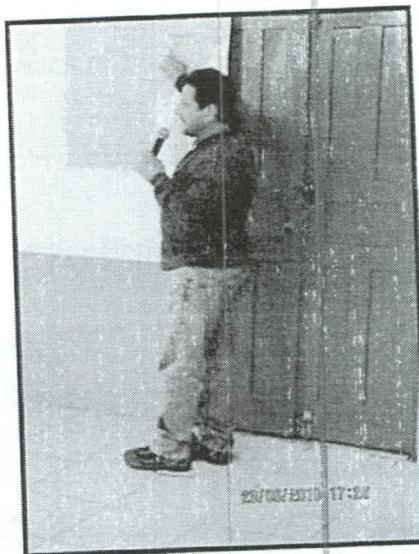
Otra de las inquietudes del presidente de la Junta Parroquial es dar a conocer que a nombre de los 1.500 pobladores de la frontera dicen: "No a la minería".

Foto No. 21. Intervención del presidente de la Junta Parroquial de San Miguel de Conchay



Responde el ingeniero Patricio González, coordinador del Proyecto Panantza San Carlos, quien explica en el mapa la ubicación del Proyecto de Exploración Avanzada y su área de influencia en donde no existen poblaciones, existen algunas propuestas de lugares para la futura mina, ya que se tiene previsto explorar 3 años más, explica que existe terreno suficiente para poner la infraestructura donde podrá funcionar la industria minera. En la zona existen terrenos ganaderos con pocas reces, muy deforestadas.

Foto No. 22. Intervención del equipo de EXSA



Pide la palabra el señor Juan Pablo Rivera, biólogo de la empresa EXSA, quien se dirige directamente al señor Juan Tsenkush, presidente de la Junta Parroquial de San Miguel de Conchay, diciendo que se han mantenido varias horas de debate sobre la minería, hace referencia que desde la posesión de presidente de la Junta Parroquial, los técnicos de EXSA realizaron un acercamiento con el presidente de la Junta socializando los proyectos que se mantienen en esa zona. Manifiesta que la posición del presidente de la Junta es : "No trabajar con los mineros" e indica que respeta dicha posición, sin embargo insiste en que se ha socializado los proyectos con el presidente de la Junta Parroquial.

Pide la palabra el señor Luis Domingo Tiviram, síndico de Nankints, manifiesta que tuvieron hace un mes la asamblea en Pananza, indica que estaba presente el presidente de la FICSH (Federación Interprovincial de Centros Shuar) y los alcaldes de Limón, San Juan Bosco y Pananza y San Carlos, indica que también estaba el vicepresidente de la compañía, hace referencia que el presidente de la FICSH mencionó: "Que la Amazonía no acepta la minería a gran escala", "No a la minería en la zona Rosa de Oro".

Manifiesta que el pueblo está dividido, que existen grupos shuar y mestizos separados dentro de las parroquias y los cantones. Menciona al público que Pananza se encuentra en paro, y por lo tanto insiste que las compañías transnacionales dividen a las comunidades, indica que anteriormente no existía división entre comunidades.

Indica que no van a permitir la entrada a la compañía y manifiesta que van a tener una nueva asamblea en Pananza.

Foto No. 23. Intervención del señor síndico de Nankints



Pide la palabra el señor Fabián Shiriap, indica que la Asociación Shuar Churuwia está legalmente constituida e indica que la Constitución apoya la libre asociación y organización y no puede haber imposiciones. Indica que los Churuwia apoyan a un plan de inversión, hace referencia que si los representantes de Pananza y San Miguel de Conchay darian trabajo a toda la gente, él diría. "No a la minería", Insiste en que: "Si se tiene inversión se tiene desarrollo" Indica que la mayoría de personas están desempleadas, refiere que se encuentran también los compañeros de Limón Indanza, manifiesta que están apoyando al trabajo. Indica que criando pollos no van a poder pagar la universidad de los hijos, insiste que ya no hay caza ni pesca, ya no existen guatusas, existe solo pasto.

Explica que están a favor de alternativas que den desarrollo y cuiden el ambiente, y que garanticen el empleo a las comunidades con sueldos dignos

para que la gente pueda desarrollarse, y no tumbar árboles, que así se está afectando más al ambiente que la propia minería. Hace la comparación de 1Km de explotación de cobre versus 100 Km. de deforestación, e insiste: Cuál está afectando más al ambiente?

Foto No. 24. Intervención miembro Asociación Churuwia



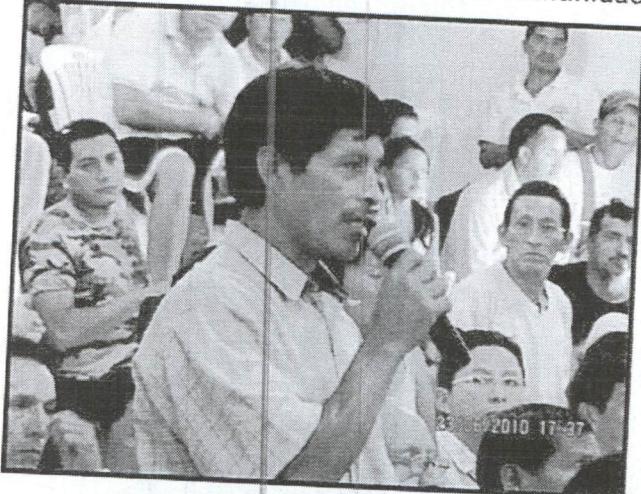
Pide la palabra el señor Gonzalo Chup de la comunidad Shuar Sharup del cantón San Juan Bosco, indica que legalmente la compañía está posesionada en San Juan Bosco, que mantienen una oficina legal, solicita que no exista división entre las comunidades, manifiesta que los terrenos de Rosa de Oro son individuales, indica que son de propiedad de la compañía EXSA legalmente comprados y concesionados.

Explica que el grupo Shuar no debe invadir esos terrenos y pide respetar los terrenos con títulos globales en donde puede intervenir el señor Acacho, presidente de la FICSH.

Indica que en Pananza hubo una reunión con la Gobernadora de la provincia y se quedó claro que la Federación Shuar no tiene que intervenir con los terrenos de Pananza ni San Carlos, porque los títulos son individuales.

Solicita la unión de las comunidades y trabajo para la gente.

Foto No. 25. Intervención de miembro de la comunidad Shuar



Pide la palabra un señor quien habla en shuar y posteriormente en español, dice que se llama Luis Tsuink y pertenece al Centro Shuar de Warints manifiesta que ha trabajado 4 años con la compañía EXSA, insiste que ha estado trabajando con el ingeniero Patricio González, y manifiesta que trabajó con la empresa minera ECUACORRIENTE, manifiesta que cuando salió de las empresas mineras no le reconocieron ni un solo centavo. Manifiesta que la minería: "Quiere engañar al pueblo", comenta que la empresa EXSA no ha hecho nada en San Miguel de Conchay. Da a conocer que a 18 familias la compañía daría títulos individuales manifiesta que no les dieron nada y que en ese caso, la compañía obtuvo su concesión minera, insiste que les dejaron solo un pedazo de terreno.

En nombre de los pobladores de Warints de la Cordillera del Cóndor manifiesta que no permitirán la minería.

Foto No. 26. Intervención de miembro de comunidad Shuar



Contesta el ingeniero Patricio González explicando que él ha trabajado en las compañías: GEMSA, GEMCOR, BILLITON ECUACORRIENTE, LOWELL MINERALS

Indica que salió de la compañía LOWELL MINERAL en agosto del 2007 e insiste en que conversó con el señor Luis Tsuink sobre los pagos que se debían a la gente: salarios de los trabajadores, productos comprados en la comunidad y transporte de mulas, quien estaba encargado era el Ing. Edgar Salazar. Aclara a los participantes de la reunión que pidieron a la comunidad que los permitan entrar para revisar los asuntos pendientes. Hace acuerdo al señor Luis Tsuinkque estaban juntos en el aeropuerto de Santiago, donde se realizaron 29 vuelos de aeroregional, es decir un campamento entero, manifiesta que la idea era dejar las cosas en un lugar seguro, cuidarlas y cancelar los dineros pendientes a la gente. Insiste que lamentablemente las autoridades de Warints de ese tiempo no permitieron la entrada. Insiste en que se iban a cancelar todas las cuentas pendientes.

Manifiesta que si hablamos de Paninza, hablamos de Warints, recuerda que hubieron varias reuniones, indica que el señor Luis Tsenkush les proporcionaba el servicio de mulas y colaboraba en la cocina.

Aclara a los asistentes que él ha trabajado 15 años en exploración y que conoce a muchos de los presentes. Señala : "Nadie de las personas que sentimos que debemos vivir con dignidad vamos a hacer daño".

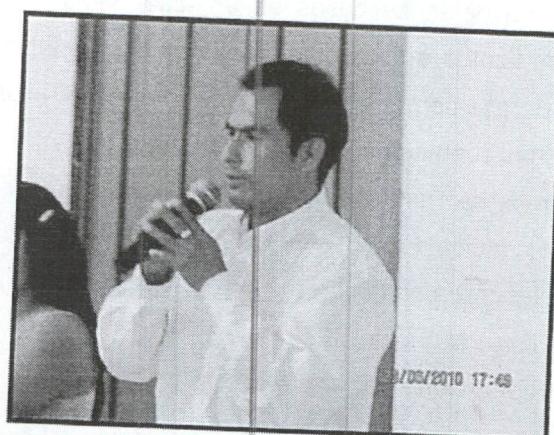
Se siente complacido de que la sala de reuniones esté repleta para que la comunidad se informe, insiste que la actividad minera es una oportunidad de desarrollo, y señala que estos espacios de participación ciudadana a través de las instancias ministeriales son productivos para informarse. Comunica que está abierto a recibir cualquier inquietud y a dar cualquier aclaración a los asistentes.

Toma la palabra el señor Víctor Shiriap, presidente de la Asociación Shuar Churuwia, indica que la asociación se encuentra en el cantón San Juan Bosco y que está conformada por 11 comunidades del centro Shuar, se encuentra en la cuenca del Río Zamora, y la cuenca del Río Kalaglas.

Manifiesta que la Asociación Shuar Churuwia está totalmente de acuerdo con el proyecto minero EXSA emprendido por el Gobierno de Rafael Correa, aclara que apoyan un proyecto minero responsable, con dignidad y honor, ya que constituye un desarrollo de las comunidades, pueblos y parroquias, provincia y país.

Indica que muchos compañeros se han dado cita para participar en la reunión y apoyar el proyecto, indica que la minería ayuda a desarrollar altas tecnologías y apoyos al desarrollo comunal. Insiste que: "La Asociación Shuar Churuwia siempre apoyaremos y estaremos hasta las últimas consecuencias apoyando a este proyecto".

Foto No. 27. Intervención del presidente de la Asociación Shuar Churuwia



Toma la palabra el señor Carlos Piña, miembro del Gobierno Cantonal de Limón Indanza, quien indica que rechaza la actitud del señor Juan Pablo Rivera de EXSA, con el señor Luis Tsenkush, ya que se refiero a esa persona diciendo : "Voz me dijiste" , cree que hay palabras como : "Usted" que debian haber sido utilizadas.

Hace referencia a la Constitución sobre Las Responsabilidades de los Ecuatorianos y Ecuatorianas, diciendo que en el Art. 83, numeral 3 afirma: "Defender la integridad territorial del Ecuador y sus recursos naturales".

"Colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad"

Se dirige al personal de EXSA diciendo que desde que ingresaron a la zona, la paz se ha ido, ya que existe división en los pueblos, en las familias.

Manifiesta que los gobiernos autónomos descentralizados tales como: Concejo Provincial, Municipalidad, Juntas Parroquiales, tienen dentro de sus competencias tienen el deber y el derecho a vivir en un ambiente sano.

Manifiesta a los presentes si quieren la plata o la vida??, insiste en que se quiere la vida en la zona de la Cordillera del Cónedor.

Hace una pregunta para el personal de EXSA:

Si las comunidades se oponen a la minería, se utilizará toda la fuerza coercitiva sean estas: militares, policía, para entrar agrediendo al pueblo?

Foto No. 28. Intervención miembro del Gobierno Cantonal de Limón
Indanza



Contesta el ingeniero Jorge Miño de EXSA quien indica que la Ley Minera es clara, aclara que las compañías mineras son prestadoras de servicios, los

recursos naturales están protegidos. Manifiesta que las comunidades están alrededor de los recursos naturales y van a recibir el 60% de las regalías, hace referencia que esta situación no pasó con el petróleo, insiste que es una compañía minera responsable, comunica a los participantes que la tecnología es canadiense, el capital chino de 2.800 millones de dólares, insiste que es el Proyecto industrial más importante del país: Proyecto Hidroeléctrico y 2 Minas, con el cual van a comer la gente de Guayaquil, Quito pero principalmente la gente de la Amazonía.

Foto No. 29. Intervención del equipo de EXSA



Para complementar la respuesta toma la palabra el señor Juan Pablo Rivera de EXSA quien indica que les trata de "Voz" porque conoce a la gente y han conversado varias veces, indica que no es racista, indica que no degrada porque sea extranjero, nativo o colono.

Aclara a la audiencia de la reunión que anteriormente el señor Milton Reinoso había dicho que no se había informado sobre el Plan de Manejo, manifiesta que hace 3 días se mantiene abierto un centro de información sobre la Auditoría Ambiental y el Plan de Manejo del Proyecto Panantza San Carlos en las oficinas de EXSA en Pananza, difundido y promocionado por radio, televisión y prensa escrita.

Como última intervención se dá la palabra al señor Alcalde de San Juan Bosco, señor Christiam Saquicela, quien se justifica el retraso a la Reunión y manifiesta que vio las recomendaciones y escuchó las intervenciones de

algunos actores, manifiesta que la gente de San Juan Bosco está dividida se nota a simple vista, comparte que económicamente el proyecto es rentable, pero indica que le preocupa la parte ambiental y social ya que en San Juan Bosco no están preparados para recibir a 5.000 o 10.000 personas, comunica que en San Juan Bosco existen 5.200 habitantes.

Expresa que es difícil para la municipalidad unir al pueblo cuando ya está dividido, desmiente algunos artículos de periódico en donde afirman que el Alcalde se reúne a escondidas con personal de EXSA.

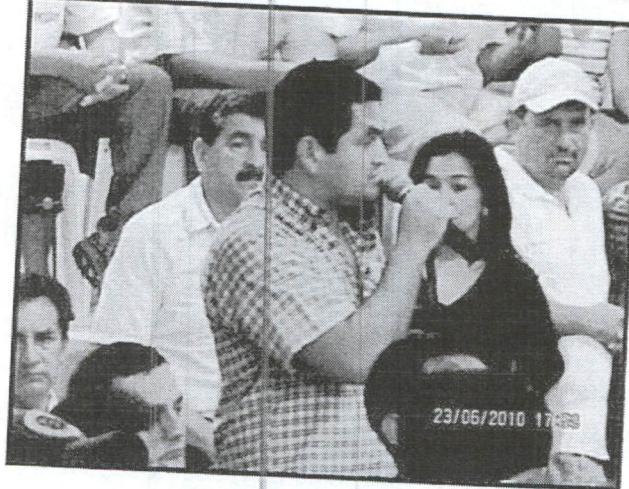
Manifiesta que se ha reunido con el asesor de la viceministra quien le preguntó que cuánto recibe usted como Municipalidad de San Juan Bosco y manifiesta que contestó que 2 millones, acota que recibirá 3 o 4 millones, pero el señor Alcalde declara que San Juan Bosco solo tiene 2 unidades educativas y que no abastecerá el dinero debido a la gran cantidad de personas que llegarán por el Proyecto minero. Insiste que como Municipio tienen que dialogar y no se pueden poner en una u otra posición. Insiste que discrepa con los compañeros de Pananza quienes quitan el agua a los pobladores que están a favor del Proyecto minero y tienen otra forma de pensamiento.

Señala que las autoridades desconocen la Ley Minera y los reglamentos, pide respeto de las diferencias de opinión en la reunión y termina diciendo que el Gobierno Municipal de San Juan Bosco realizará reuniones en donde ellos serán los mediadores, pide que recapaciten los señores de la compañía EXSA sobre la situación de los moradores de Pananza, San Miguel, 27 de Noviembre, qué solución les van a dar a éstos moradores con respecto a sus fincas y fuentes de trabajo. Insiste que todos conocen que existe una tala indiscriminada de árboles en la zona de Limón sin ningún control.

Manifiesta que los moradores del cantón San Juan Bosco son bastante maduros como para sentarse a conversar, emitir criterios y tomar decisiones en beneficio de todos.

Insiste en que quiere conocer con detalle el impacto ambiental y social que se producirá en la zona.

Foto No. 30. Intervención del señor Alcalde de San Juan Bosco



Como quinto punto del orden del día se procede a la lectura y firma del acta de la Reunión Informativa

Acta de la Presentación Pública

Se da lectura al acta de la presentación pública y se firma la misma (Anexo No.12).

Foto No. 31. Firma del Acta



Cierre de la Reunión Informativa

Se agradece la presencia e intervención de los participantes a la Reunión informativa y se cierra la misma. (Anexo No.13 video).

7. MATRIZ DE OBSERVACIONES AL PROYECTO

La matriz que a continuación se presenta recoge la información más relevante generada por los actores sociales participantes en la Reunión Informativa de difusión de los resultados de la Auditoría Ambiental.

MATRIZ DE OBSERVACIONES DE LA REUNIÓN INFORMATIVA DE LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL DEL
PROYECTO: "EXPLORACIÓN AVANZADA PANANZA SAN CARLOS"

ACTORES SOCIALES	TÉCNICA	AMBIENTAL	SOCIAL	LEGAL	OBSERVACIONES
Moradora de San Juan Bosco	Solicita que para otra presentación se realice más pausada la exposición de la Auditoría Ambiental.	Cómo se presenta la auditoría si el consultor no ha podido llegar al lugar. Mal se podría presentar una auditoría ambiental cuando solo se tuvo la oportunidad de llegar a las oficinas de San Juan Bosco y con los archivos en papeles.	Reclamo porque los proyectos sociales no se han desarrollado en la zona de influencia que es Pananza, 27 de Noviembre, San Luis de Miachi, Bomboa y San Carlos de Limón, indica que eso quiere decir que hay un profundo rechazo de la comunidad.		Se acoge la observación técnica. Sobre la observación social se explica que el campamento se encuentra invadido y por ese motivo no se pudo ingresar a la zona.
Presidente de la Junta Parroquial de Pananza					Se explica nuevamente la dispositiva con los proyectos sociales ejecutados en el área de influencia: 27 de Noviembre, San Miguel de Conchay, Indanza, San José, Pananza, San Pedro de Upunkius y Kuitukus. Indica el consultor que son programas que están dentro del Plan de Manejo Ambiental.
Morador de San Juan Bosco	Indica que la Empresa ya tiene datos de los minerales en la zona. Porqué se está preguntando para continuar con estas pruebas avanzadas?	Solicita conocer dónde se seguirá explorando, si la Empresa ya fue vendida a los Chinos?			Se contesta que la exploración avanzada continuará 3 años más. Se explorará en la Cordillera del Cóndor, se trabajará con tecnología canadiense y financiamiento de la China.

ACTORES SOCIALES	TÉCNICA	AMBIENTAL	SOCIAL	LEGAL	OBSERVACIONES
Vocal de la Junta Parroquial de San Carlos de Limón	Conocer el lugar exacto en Pananza y en San Carlos en donde la Empresa ha apoyado?	Quién contrató a la consultora Ozono Total que está presentando el informe de la Auditoría Ambiental?	No tiene conocimiento que se han proporcionado vacunas gratis.	Ministerio del Ambiente pide que cuando sean Auditorías Ambientales sea el proponente quien contrate a la consultora ambiental, sin embargo a partir del 13 de abril, se emitió el acuerdo ministerial No. 055, en el cual se establece que cada consultora ambiental tiene que acreditarse ante el Ministerio de Ambiente hasta el 13 de julio, para la realización de cualquier tipo de estudio de impacto ambiental.	En Waapis que está en la parroquia San Carlos y manifiesta que han sido beneficiados con el proyecto de luz eléctrica con un aporte de 20 000 dólares para que 200 personas se beneficien.
Morador de la parroquia Pan de Azúcar				El Ministerio del Ambiente convocará a concurso público de merecimientos mediante invitación a todos los consultores calificados en el Registro para su posterior asignación del estudio o auditoría.	Se aclara que no se entregaron vacunas gratis, sino que se colaboró con 2 promotores para la vacunación de 250 reces en coordinación con la CONEFA.
					DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL DEL PROYECTO DE EXPLORACIÓN AVANZADA PANANTZA SAN CARLOS

PARTICIPACIÓN SOCIAL

ACTORES SOCIALES	TÉCNICA	AMBIENTAL	SOCIAL	LEGAL	OBSERVACIONES
Presidente de la Junta Parroquial de San Miguel de Conchay		Dónde van a reubicar a la población?			Se explica en el mapa la ubicación del Proyecto de Exploración Avanzada y su área de influencia en donde no existen poblaciones, existen algunas propuestas de lugares para la futura mina, y se explica que existe terreno suficiente para poner la infraestructura donde podrá funcionar la industria minera. En la zona existen terrenos ganaderos con pocas reces, muy deforestadas.
Síndico de Nankint			A nombre del presidente de la FICSH mencionó: "Que la Amazonía no acepta la minería a gran escala", "No a la minería en la zona Rosa de Oro".		Se contesta que es una minería responsable que proporcionará fuentes de empleo, ambientalmente manejable y proporcionará desarrollo en la zona.
Asociación Shuar Churuwia				Apoyan un plan de inversión a favor de alternativas que den desarrollo y cuiden el ambiente, y que garanticen el empleo a las comunidades con sueldos dignos para que la gente pueda desarrollarse.	Se acoge la opinión.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

ACTORES SOCIALES	TÉCNICA	AMBIENTAL	SOCIAL	LEGAL	OBSERVACIONES
Comunidad Shuar Sharup del cantón San Juan Bosco			Manifiesta que los terrenos de Rosa de Oro son de propiedad de la compañía EXSA legalmente comprados y concesionados. Explica que el grupo Shuar no debe invadir esos terrenos.	Se acoge la observación.	
Presidente de la Asociación Shuar Churuwia		"La Asociación Shuar Churuwia siempre apoyaremos y estaremos hasta las últimas consecuencias apoyando a este proyecto".	Si las comunidades se oponen a la minería, se utilizará toda la fuerza coercitiva sean estas: militares, policía, para entrar agrediendo al pueblo?	Se indica que la Ley Minera es clara, que las compañías mineras son prestadoras de servicios, los recursos naturales están protegidos.	

Miembro del
Gobierno Cantonal
de Limón Indanza

PARTICIPACIÓN SOCIAL

ACTORES SOCIALES	TÉCNICA	AMBIENTAL	SOCIAL	LEGAL	OBSERVACIONES
Alcalde de San Juan Bosco	Quiere conocer con detalle el impacto ambiental y social que se producirá en la zona.	Manifesta que la gente de San Juan Bosco está dividida com parte que económicamente el proyecto es rentable, pero indica que le preocupa la parte ambiental y social ya que en San Juan Bosco no están preparados para recibir a 5,000 o 10,000 personas	El Gobierno Municipal de San Juan Bosco realizará reuniones en donde ellos serán los mediadores.	Se acoge la observación.	

8. OBSERVACIONES RECIBIDAS EN EL CENTRO DE
INFORMACIÓN

La matriz que a continuación se presenta recoge las observaciones recibidas en el centro de información de la Auditoría Ambiental del Proyecto de Exploración Avanzada "Pananza San Carlos" que estuvo abierto al público en las oficinas de la Empresa EXPLORCOBRES S.A., en Santiago de Pananza del 21 al 23 de junio de 8H00 a 12H00 y de 14H00 a 18H00.
El Centro de Información fue visitado por 12 personas que se registraron, quienes plasmaron sus observaciones, inquietudes y sugerencias en la bitácora. (Anexo No.14).

MATRIZ DE OBSERVACIONES DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL DEL PROYECTO "EXPLORACIÓN AVANZADA PANANTZA SAN CARLOS"

ACTORES SOCIALES	TÉCNICA	AMBIENTAL	SOCIAL	LEGAL	OBSERVACIONES
Morador de Pananza (Ramiro Sanmartín)	Le parece bien y debe ser presentada más seguida la Auditoría				El Centro de Información es uno de los mecanismos de difusión de la Auditoría Ambiental del Proyecto PANANTZA SAN CARLOS que proporciona una información detallada a los diferentes actores sociales de la zona.
Morador de San Carlos (Oswaldo Dominguez)	Conocer sobre las concesiones de los ríos Akerones y Pananza.				Se explica al señor claramente sobre las concesiones del Proyecto, aclarando que los ríos no se concessionan, la empresa tiene un proceso de concesión de agua 1/lseg..
Moradora d San Carlos (Wilman Panjón)			Que se proporcionen más charlas de información		Se entrega información impresa sobre la minería responsable.
Moradora de San Juan Bosco (Yovani Ramón)				Indica que está buena la información y que se siga adelante.	Se acoge la opinión.
Morador de San Juan Bosco(Segundo Vásquez)	Que se cumplan con las reglas que se disponen				Se indica que el MAE realiza el monitoreo de las actividades mineras.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

ACTORES SOCIALES	TÉCNICA	AMBIENTAL	SOCIAL	LEGAL	OBSERVACIONES
Morador de Pananza (Juan Verdugo)		Mayor monitoreo sobre todo en el procedimiento del personal en el campamento			Se acoge la observación. Para cuando haya campamento porque hoy no existe ninguna instalación.
Moradora de Pananza (María Chusino)		Mayor control con las personas que ignoran las reglas			Se acoge la observación. La empresa tiene un código de ética y constante capacitación ambiental.
Moradora de Pananza (Luisa Once)			Mejorar las cosas da antes		Se acoge la observación. El proyecto generará empleo y bienestar para toda la región.
Morador de San Carlos de Limón (Edwin Domínguez)			Excelente la charla		Se acoge la observación y se reparte información sobre minería responsable.
Morador de San Carlos de Limón (Orlando Jarro)					Se explica los programas del Plan de Manejo a detalle.
Morador de Kutukus (Ushap Hipolito Chumpi)			Le gusto como se va a trabajar		Se acoge la observación.
Morador de Kutukus (Sergio Chumpi)			Le gustó la charla		Se acoge la observación

9. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES POSIBLES SOLUCIONES CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y

CONFLICTO SOCIAL	POSIBLE SOLUCIÓN
La población se encuentra dividida, a favor y en contra del Proyecto Minero.	Realizar más procesos de socialización del Proyecto y especialmente del Plan de Manejo Ambiental coordinando con las autoridades locales, seccionales y provinciales para mayor difusión.

10. CONCLUSIONES

- La presentación pública fue llevada a cabo con normalidad, con la asistencia de aproximadamente 280 personas contando para el efecto con la presencia de actores sociales de zona de influencia directa e indirecta del Proyecto.
- Los asistentes al proceso de participación ciudadana, presentaron sus observaciones y comentarios frente a la Auditoría Ambiental y al Proyecto, mismas que fueron respondidas con absoluta claridad.
- Los participantes a la Presentación Pública y los actores que han intervenido dentro del Proceso de Participación Ciudadana en el tiempo de consulta de la Auditoría Ambiental han demostrado su interés por conocer más sobre el Proyecto y la Auditoría realizada.
- Del proceso de consulta y participación, se puede concluir una respuesta dividida entre los pobladores del Área de Influencia del Proyecto: unos a favor y otros en contra de la actividad minera en la zona.

11. RECOMENDACIONES

Establecer una coordinación entre la Empresa y las instituciones públicas regionales, provinciales locales, parroquiales para realizar una mayor socialización del Proyecto para que se informen sobre "La minería responsable" y puedan conocer en una forma clara su alcance, responsabilidades y participación dentro de estos procesos.

12. ANEXOS

ANEXO 1

Acta de coordinación de aplicación de los mecanismos de participación social para la difusión de resultados de la Auditoría Ambiental.

ACTA DE COORDINACIÓN DE APLICACION DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE A.A.

1. Antecedentes:

En cumplimiento del marco legal ambiental vigente, ExplorCobres S.A. "EXSA", proponente del proyecto de "Exploración avanzada "Panantza - San Carlos", localizado al interior de las concesiones mineras: Curigem 2 (Cód. 100074), Curigem 3 (Cód. 100075), Curigem 8 (Cód. 100080), Panantza (Cód. 102212), Panantza 2 (Cód. 102278), San Carlos (Cód. 102211), cantón San Juan Bosco, Morona Santiago, ha iniciado los trámites pertinentes con el propósito de de contar con la licencia ambiental y regularizar sus actividades; acogiéndose al Tercer Inciso de la Primera Disposición Transitoria del Reglamento Ambiental para Actividades Mineras, que indica: "(...) Los titulares mineros, en cualquiera de sus fases, que mantuvieren trámites bajo el ordenamiento jurídico anterior, y no hubieren obtenido la licencia ambiental, en un plazo no mayor a 120 días contados a partir de la expedición de este reglamento, deberán presentar a la Autoridad Ambiental una auditoría ambiental, con el objeto de obtener la licencia ambiental, según el procedimiento establecido en el Texto Únificado de Legislación Secundaria para las actividades que se encuentran en ejecución(...)."

En acatamiento al Art. 398 de la Constitución de la República del Ecuador; los Art. 12, literal G, 28 y 29 de la Ley de Gestión Ambiental; Art. 88, 89 de la Ley de Minería; cuya articulado garantiza la participación social de la ciudadanía en la gestión ambiental, el acceso a la información, especialmente la población directamente afectada de una obra o proyecto; para fortalecer la toma de decisiones de la administración pública, relacionada con la protección del medio ambiente a fin de que las actividades se desarrollen de manera adecuada, minimizando y/o compensando los impactos ambientales en todas sus fases.

2. Coordinación aplicación de Mecanismos de Participación Social.

En este contexto, para garantizar el acceso a la información, la participación social, y el cumplimiento de la normativa ambiental, se procede a coordinar con el Dra. María de Lourdes Medina, Coordinadora Ambiental de Vicepresidencia de Exploración de ExplorCobres S.A. "EXSA", la aplicación del mecanismo más adecuado de Participación Social de acuerdo al Art. 8 del Decreto Ejecutivo Nº 1040 para la Difusión de resultados de la Auditoría Ambiental, para posteriormente incorporar las observaciones en el documento en mención para aprobar el informe final, y continuar con el proceso de licenciamiento ambiental de este proyecto; cabe señalar que el proceso queda exento del pago de la tasa por concepto de Servicios de Facilitación para este tipo de estudios; y cuyos resultados deben ser difundidos por el proponente y/o titular minero.

• Mecanismo Seleccionado

Mecanismo	Fecha	Lugar
Centro de Información	Desde el 21 de junio del 2010 Hasta el 23 de junio del 2010	Cantón san Juan Bosco, parroquia Santiago de Panantza. Oficina de EXPLORCOBRES, S.A. 08H00 - 12H00 14H00 - 18H00
Presentación Pública	Junio 23 del 2010	Cantón San Juan Bosco. Instalaciones dela Curia Local "Aula Teatro: Profesor Polibio Saquicela". 15H00



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
del Ambiente

v. Madrid y Andalucía
Quito - Ecuador
Teléfonos: (593 2) 3987600 - 3987660
RUC: 1760010460001
www.ambiente.gov.ec

• *Medios de Convocatoria:*

Mecanismos de Convocatoria	Fecha	Lugar
Semanario Randimpá. 2 publicaciones	13/06/2010 20/06/2010	San Juan Bosco (Centro de información) Santiago de Pananza (Difusión de resultados)
Diario La Hora	16-17-18 de junio del 2010	Publicación: San Juan Bosco (Centro de información) Santiago de Pananza (Difusión de resultados)
Medio Local de Televisión "TV Bosco"	17 al 20 de junio del 2010	Spot publicitario dirigido a San Juan Bosco (Centro de información) Santiago de Pananza (Difusión de resultados)
Invitaciones dirigidas.	16/06/2010 al 23/06/2010	San Juan Bosco (Centro de información) Santiago de Pananza (Difusión de resultados)
Radio Kiruba Radio Morona Radio Canelá Radio Limón Radio Shalom	18 al 23 de junio del 2010	San Juan Bosco. Santiago de Pananza.

Compromisos:

- Entregará el resumen ejecutivo de la Auditoria Ambiental del proyecto de exploración avanzada a las autoridades locales: Gobierno provincial, Alcalde del cantón San Juan Bosco, Alcalde de Limón Indanza, presidente de juntas parroquiales de Santiago de Pananza, San Miguel de Conchay, San Carlos de Limón.
- Remitirá el listado de actores identificados del área de influencia del proyecto a la siguiente dirección electrónica: dochoa@ambiente.gov.ec (Téc. Douglas Ochoa)
- Adjuntará el informe de Difusión de Resultados conforme los lineamientos establecidos en documento adjunto.

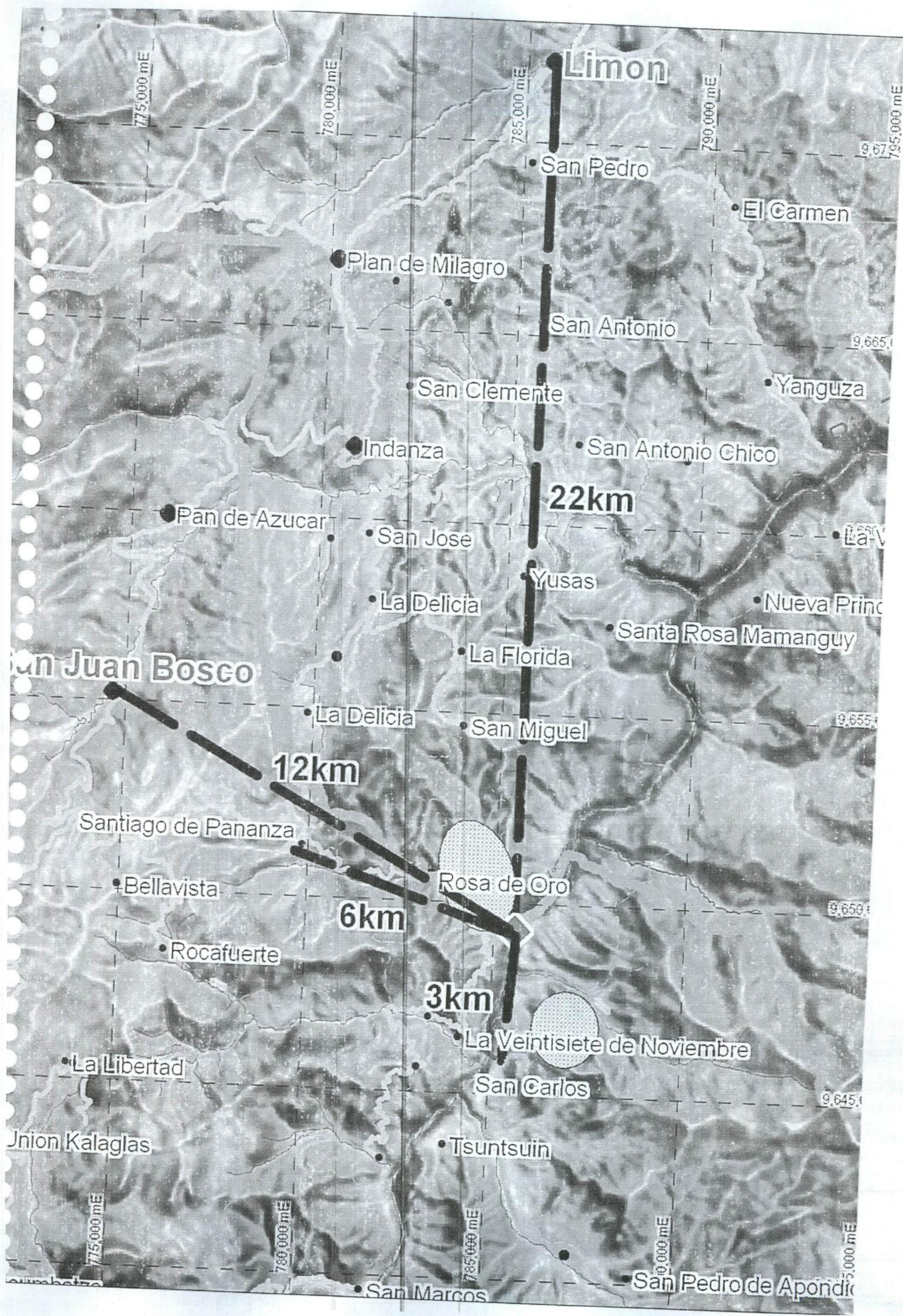
Para su constancia y cumplimiento, firman la presente:

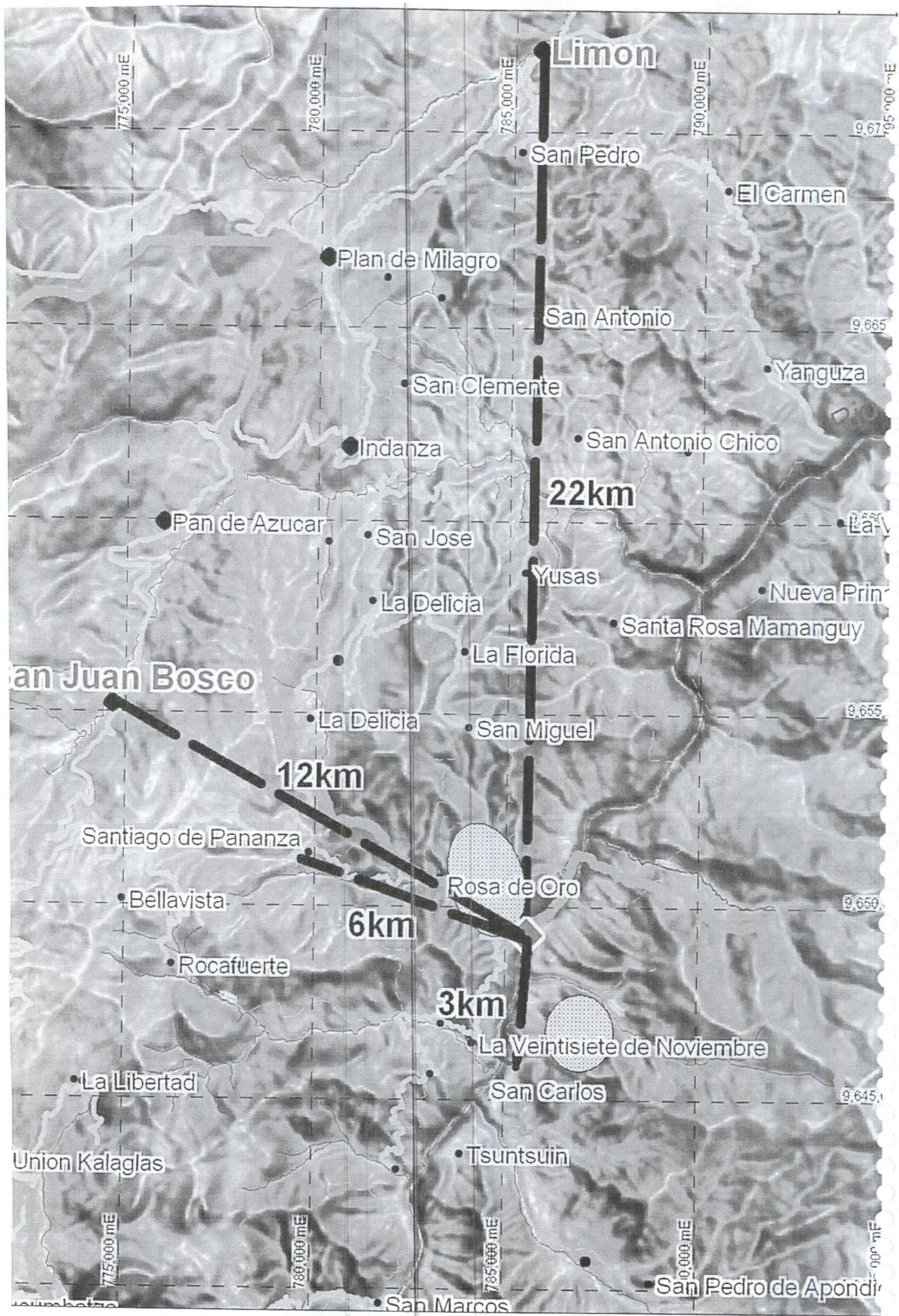
Institución	Nombre	Firma
ExplorCobres S.A. "EXSA"	MARIA DE LOURDES MEDINA.	 C.I.: 17107954150
MINISTERIO DE AMBIENTE	DOUGLAS OCHOA	 C.I.: 1714601042

Quito, Junio 07 del 2010.

ANEXO 2

Mapa de las comunidades del Area de Influencia del Proyecto





ANEXO 3

Lista de actores sociales

PROYECTO PANANZA -SAN CARLOS
SOCIALIZACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL
ACTORES DE LA ZONA DE INFLUENCIA
MORONA SANTIAGO

ACTORES			
	NOMBRE	CARGO	DIRECCION
1 AUTORIDADES NACIONALES			
1	Ing. Galo Sánchez Aguilera	Director de la Agencia Desconcentrada de Regulación y Control Minero	Cuenca
2	Diana Atamaint	Asambleista por la provincia de Morona Santiago	
3	Vethowen Chica Arévalo	Asambleista por la provincia de Morona Santiago	
4	Lic. María Caridad Vásquez	Subsecretaria de la Zonal 6 Aistro	
5	Ing. Javier Mendieta	Presidente de Ingenieros en Minas del Azuay	
6	Dr. Marco Freire	Coordinador de la Secretaría de los Pueblos Región 6 Azuay	
7	Luz Amalia Loja	Directora Provincial de Gestión de Riesgos de Morona Santiago	
8	Ing. Francisco Marcelo Torres	Director Provincial del MIDUVI- Morona Santiago	
9	Tatiana Ochoa Maldonado	Delegada de la Subsecretaría de Minas del Azuay	
10	Ing. Giovanni Genovés	Director de SENAGUA	
2 AUTORIDADES PROVINCIALES			
1	Dr. Fabián Cárdenas	Director Provincial Del MAGAP de Morona Santiago	Macas
2	Ing. Geovanny Astudillo Martínez	Funcionario de la Agencia de Regulación y Control Minero regional Azuay	Macas
3	Lic. Marcelino Chumpi	Prefecto de la Provincia de Morona Santiago	Macas
4	Lic. Edgar Valarezo	Director Provincial Del MIES- Morona Santiago	Macas
5	Sra. Sofía Vega	Coordinadora De La Secretaría De Pueblos En Morona Santiago	Macas
6	Sr. Juan Arcos Tufts	Gobernador de la provincia de Morona Santiago	Macas
7	Eco. Dalila Molina	Directora Provincial De La Secretaría De Pueblos Morona Santiago	Macas
8	Crnel. Edison Ramos	Jefe De La Policía De Macas	Macas
9	Blgo. Fabián Mosquera	Director Provincial Del MAE - Morona Santiago	Macas
10	Crnel. Luis Velarde	Jefe Militar de Patuca	Patuca

3 AUTORIDADES CANTONALES				
1	Arq. Cristian Saquicela	Alcalde del Gobierno Municipal Del Cantón De San Juan Bosco	San Juan Bosco	
2	Dr. Tarquino Cajamarca	Alcalde del Gobierno Municipal de Limón Indanza	Limón Indanza	
3	Ing. Franklin Mejia Reinoso	Alcalde del Gobierno Municipal de Gualاقiza	Gualاقiza	
4	Lic. Eddy Ulloa	Concejal de San Juan Bosco	Municipio del Cantón San Juan Bosco	
5	Ing. Jorge Tapia	Concejal de San Juan Bosco	Cantón San Juan Bosco	
6	Sr. Jorge Vargas	Concejal de San Juan Bosco	Cantón San Juan Bosco	
7	Sra. Marcela Maldonado	Concejal de San Juan Bosco	Cantón San Juan Bosco	
8	Sr. Ángel Campoverde	Concejal De Limón Indanza	Limón Indanza	
9	Sr. Carlos Piña	Concejal De Limón Indanza	Limón Indanza	
10	Prof. Cristóbal Martínez	Concejal De Limón Indanza	Limón Indanza	
11	Econ. Lorena Fernández	Concejal De Limón Indanza	Limón Indanza	
12	Sr. Miguel Ortega	Concejal De Limón Indanza	Limón Indanza	
13	Prof. Pablo López Arévalo	Concejal de San Juan Bosco	San Juan Bosco	
4 JUNTAS PARROQUIALES				
1	Sr. Jose Vera	Presidente de la Junta Parroquial de Indanza	Junta Parroquial de Indanza	
2	Lic. Vinicio Nankamai	Presidente De La Junta Parroquial de San Carlos De Limón	San Juan Bosco	
3	Sr. Milton Reinoso	Presidente De La Junta Parroquial de Pananza	San Juan Bosco	opositor
4	Abg. Lucio Ulloa	Presidente De La Junta Parroquial de Wakameis	San Juan Bosco	opositor
5	Sr. Amado Vera	Presidente De La Junta Parroquial de Pan de Azúcar	San Juan Bosco	
6	Sr. Fidel Gómez	Vocal De La Junta Parroquial De Pananza	Pananza	

7	Sr. Rodrigo Peñaranda	Vocal de la Junta Parroquial de la Junta Parroquial de Pananza	Pananza	
8	Sr. Jesús Domínguez	Vocal De La Junta Parroquial San Carlos de Limón	San Carlos	opositor
9	Sr. Miguel Ramón	Vocal de la Junta de Pananza	Junta Parroquial de Pananza	Opositor
10	Sr. Miguel Peláez	Vocal De La Junta Parroquial De San Miguel De Conchay	San Miguel De Conchay	
11	Sr. Luis Tsenkush	Presidente de la Junta Parroquial de San Miguel de Conchay	San Miguel De Conchay	opositor
5 JEFES POLITICOS				
1	Sr. Humberto Vera	Jefe Político de Limón Indanza	Limón Indanza	
2	Sr. Sebastián Sigüenza	Jefe Político de San Juan Bosco	San Juan Bosco	
6 COMISARIOS DE POLICIA				
1	Sr. Rodrigo Dominguez	Comisario de Policía de San Juan Bosco (e)	Jefatura de San Juan Bosco	
2	Sra. Gladis Rodríguez	Comisaria del Cantón Limón Indanza	Limón Indanza	
3	Sr. Klever Pelaez	Secretario de la Comisaría de Policía	San Juan Bosco	
7 TENIENTES POLITICOS PARROQUIALES				
1	Sr. Rodrigo Dominguez	Teniente Político Parroquia San Carlos	San Carlos	
2	Sr. Hernán Samaniego	Teniente Político De San Miguel De Conchay	San Miguel de Conchay-Limón	
8 REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD				
1	Sr. Carlos Serrano	Registrador de la Propiedad de Limón Indanza	Limón Indanza	
2	Sra. Ofelia López	Registradora de la Propiedad de San Juan Bosco	San Juan Bosco	
9 NOTARIOS				
1	Dr. Enrique González	Notario Del Cantón Limón Indanza	Limón Indanza	
2	Sr. Daniel Sigüenza	Notario De San Juan Bosco	San Juan Bosco	

10	PRESIDENTES BARRIALES			
1	Sr. Eloy Chacón	Pdte. Barrio Centro de San Juan Bosco	San Juan Bosco	
2	Sr. Juan Maldonado	Vice Presidente Del Barrio Norte de San Juan Bosco	San Juan Bosco	
3	Sr. Orlando Molina Guzmán	Presidente de la Cdla. Molina	San Juan Bosco	
4	Sra. Florinda López	Vicepresidente de la Cdla. Macas	San Juan Bosco	
5	Sr. Angel Cordova	Presidente de la Cdla. Cordova	San Juan Bosco	
11	JEFES CANTONALES DE POLICIA			
1	Sargento Wilmer Rugel	Jefe de la UPC de San Juan Bosco	San Juan Bosco	
12	BOMBEROS			
1	Teniente Coronel Wilmer Molina Guzmán	Teniente Coronel del Cuerpo de Bomberos de San Juan Bosco	San Juan Bosco	
2	Teniente Coronel Marco Guzmán	Teniente Coronel del Cuerpo de Bomberos de Limón Indanza	Limón Indanza	
13	ACTORES SOCIALES			
1	Prof. Olmedo Garzón	Ex Alcalde del Cantón San Juan Bosco	San Juan Bosco	
2	Sr. Leonidas Lituma Tacuri	Ex Alcalde del Cantón San Juan Bosco	San Juan Bosco	
3	Prof. Leonardo Molina	Ex Alcalde del Cantón San Juan Bosco	San Juan Bosco	
4	Ing. Antonio Castillo	Ex Alcalde del Cantón Limón Indanza	Limón Indanza	
5	Srta. Evelyn Atariguana	EX Reina del Cantón San Juan Bosco	Gobierno Municipal del	
6	Sr. Bosco Antún	Morador de Kutukus	Kutukus	
7	Sr. Hernán Antún	Morador de Kutukus	Kutukus	
8	Dr. Franco Arévalo	Director del Hospital de Limón Indanza	Limón Indanza	
9	Dr. Edgar Reinoso	Director del Centro Educativo REIPEL	Limón Indanza	
10	Ing. Mercy Guzmán	Gerente Banco Nacional De Fomento Suc. Limón Indanza	Limón Indanza	
11	Sr. Jaime Campoverde	Grupo De Producción De Indanza, Crianza De Bovinos	Indanza	

12	Sr. Joel Campoverde	Grupo De Producción De Indanza, Crianza De Peces	Limón Indanza	
13	Lic. Raúl Peláez	Rector del Instituto de Limón Indanza	Limon Indanza	
14	Dr. Medardo Torres	Rector del Colegio Rio Santiago	Limón Indanza	
15	Sr. Miguel Chacón	Presidente de Liga Deportiva Cantonal de Limón Indanza	Limón Indanza	
16	Prof. Edmundo Oleas	Director Escuela Simón Bolívar	Limon Indanza	
17	Prof. Luis Calle	Rector De La Escuela Soldado Monge	Limón Indanza	
18	Sor. Livia Peñaranda	Directora De La Escuela Albino Del Curto	Limón Indanza	
19	Srta. Tania Atariguana	Grupo De Producción De Indanza, Crianza De Cuyes	Indanza Limon	
20	Srta. Verónica Jara	Reina del Cantón Limón Indanza	Indanza Limon	
21	Sra. Ximena Tenesaca	Coordinadora Proyecto de Artesanos	Limón Indanza	
22	Sr. Jorge Yankur	Sindico De La Comunidad Nayap	Nayap	
23	Sr. Juan Carlos Verdugo	Presidente Gobierno Estudiantil Colegio Camilo Gallegos Domínguez	Pananza	
24	Sr. Manuel Jiménez	Morador De Santa Rosa	Pananza	
25	Sr. Oswaldo Domínguez	Morador de la Parroquia San Carlos de Limón	San Carlos	
26	Sr. Tomás Panjon	Ex Presidente De La Junta Parroquial De San Carlos	San Carlos	
27	Lic. Joel Cajamarca	Prof. De la Unidad Educativa Fiscal Amazonas	San Juan Bosco	
28	Sr. Ángel Estrella	Proveedor de Internet De Exsa	San Juan	
29	Sra. Blanca Arévalo	Proveedor De Exsa	San Juan Bosco	
30	Ing.Carlos Arévalo	Director Ambiental del Gobierno Municipal de San Juan Bosco	San Juan Bosco	
31	Sr. Carlos Atariguana	Presidente del Club Deportivo Escorpión	San Juan Bosco	
32	Lic. José Coronel	Presidente del Club Deportivo Kalaglas	San Juan Bosco	
33	Sr. Víctor Galarza	Vicepresidente del Club Deportivo Carollo	San Miguel De Conchay	
34	Sr. Manuel Vera	Presidente Club Deportivo San Miguel De Conchay	San Juan Bosco	
35	Prof. Reinaldo Cedeño	Vicepresidente del Club Juvenil de San Juan Bosco	San Juan Bosco	Opositor
36	Dr. Edwin Coyago	Director del Subcentro De Salud San Juan Bosco	San Juan Bosco	
37	Sr. Fabián Chirap	Técnico Asociación Churuwia	San Juan Bosco	
38	Sr. Gabriel Chumpi	Vicepresidente Asociación Churuwia	San Juan Bosco	
39	Tecnologo Gonzalo Padilla	Presidente De Artesanos San Juan Bosco	San Juan Bosco	
40	Sr. Hernán Vásquez	Presidente De Los Ganaderos San Juan Bosco	San Juan Bosco	
41	Lic. Jimmy Quezada	Presidente de la UNE en San Juan Bosco	San Juan Bosco	Opositor
42	Prof. Jorge Chamoro	Coordinador de la Escuela Politécnica Amazónica en San Juan Bosco	San Juan Bosco	Opositor
43	Prof. Jorge Estrella	Coordinador del Colegio a Distancia Camilo Gallegos	San Juan Bosco	
44	Dr. José Pasaca	Proveedor De Exsa	San Juan Bosco	
45	Sra. Judit Molina Vera	Funcionaria del Registro Civil en San Juan Bosco	San Juan Bosco	

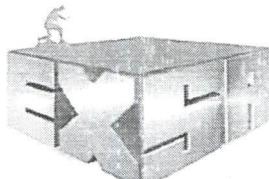
46	Sra. Luisa Padilla	Proveedor De Exsa		San Juan
47	Sr. Marcelino Campoverde	Morador De Cantón San Juan Bosco		Bosco San Juan
48	Sr. Marco Garzón	Funcionario Del Centro De Salud San Juan Bosco		Bosco San Juan
49	Sr. Marco Molina	Presidente De La Cooperativa 11 De Febrero		Bosco San Juan
50	Sra. Marina Maldonado	Proveedor De Exsa		Bosco
51	Ing. Marisol Molina	Funcionaria de la Cooperativa de Ahorro y Credito Jardín Azuayo Sucursal San Juan Bosco		San Juan Bosco
52	Sra. Martha Molina	Jefe de Agencia- Cacpe-G Sucursal San Juan Bosco		San Juan Bosco
53	Sr. Moisés Cabrera	Representante De La Compañía De Taxi Don Bosco		San Juan Bosco
54	Sra. Olga Maldonado	Proveedor De Exsa		San Juan Bosco
55	Prof. Polo Orellana	Presidente de Liga Deportiva Cantonal San Juan Bosco		San Juan Bosco
56	Lic. Rebeca Peláez	Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de La Niñez de San Juan Bosco		San Juan Bosco
57	Sr. Rosendo Macas	Presidente Del Comité Santa Rosa De Pananza		San Juan Bosco
58	Sr. Segundo Vásquez	Pre Asociación de Piscicultura San Juan Bosco		San Juan Bosco
59	Sor Eliege Cardoso	Directora de la Unidad Educativa Prof. Polivio Saquicela		San Juan Bosco
60	Tecnologo Raúl Reinoso	Rector de la Unidad Educativa Fiscal Amazonas		San Juan Bosco
61	Sr. Vicente Piña	Coordinador de la Defensa Civil en San Juan Bosco		San Juan Bosco
62	Sr. Victor Chiriap	Presidente Asociación Churuwia		San Juan Bosco
63	Sr. Victor Ramón	Presidente del Sindicato Choferes		San Juan Bosco
64	Sr. Vinicio Fajardo	Proveedor De Exsa		San Juan Bosco
65	Sra. Zoila Vásquez	Proveedor De Exsa		San Juan Bosco
66	Sr. Marcelino Wampash	Sindico De La Comunidad San Luis De Las Minas		San Luis De Las Minas
67	Sra. Claudia Zhunio	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay		San Miguel De Conchay
68	Sra. Elena Pilco	Ex presidenta Junta parroquial de San Miguel de Conchay		San Miguel De Conchay
69	Sra. Esperanza Castro	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay		San Miguel De Conchay
70	Sr. Germán Izquierdo	Ex presidente Junta Parroquial De San Miguel De Conchay		San Miguel De Conchay
71	Sr. José Marín	Ex secretario de la Junta Parroquial San Miguel de Conchay		San Miguel De Conchay
72	Sr. Manuel Peláez	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay		San Miguel De Conchay

73	Sr. Manuel Zhumi	Profesor de la Escuela Dos de Agosto de San Miguel de Conchay	San Miguel De Conchay	
74	Sra. María Samaniego	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	San Miguel De Conchay	
75	Sr. Polibio Tapia	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	San Miguel De Conchay	
76	Sra. Rosa Quito	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	San Miguel De Conchay	
77	Sr. Daniel Yankuam	Sindico De La Comunidad San Pablo De Kalaglas	San Pablo De Kalaglas	
78	Sr. Luis Nangama	Sindico De La Comunidad Shuar Santa Marianita	Santa Marianita	
79	Sr. José Wajach	Sindico De La Comunidad Sasapas	Sasapas	
80	Sr. Oswaldo Chup	Sindico De La Comunidad Shuar Sharup	Sharup	
81	Ing. Catalina Caguana	Directora Provincial del INDA -Morona Santiago	Sucúa	
82	Sr. Fernando Uyunkar	Sindico De San Pedro De Upunkius	Upunkius	
83	Sr. Olger Nankamai	Sindico De La Comunidad Shuar Waapis	Waapis	
84	Contadora Beatriz Tapia	Secretaria de la Junta de Pananza	Junta Parroquial de Pananza	
85	Prof. Iralda Rodriguez	Directora de la Escuela Juan Pio Montufar de Pananza	Parroquia Pananza	
86	Dr. Cristian Maldonado	Director del centro de Salud de Pananza	Parroquia Pananza	
87	Sr. Lauro Estrella	Proveedor de EXSA	San Juan Bosco	
88	Sr. Franklin Maldonado	Morador de San Juan Bosco	San Juan Bosco	Opositor
89	Sra. Elvia Maldonado	Morador de San Juan Bosco	San Juan Bosco	Opositora
90	Prof. Libia Guzmán	Moradora de San Juan Bosco	San Juan Bosco	Opositora
91	Biologo David Goucher	Morador de San Juan Bosco	San Juan Bosco	Opositor
92	Lic. Sonia Campoverde	Enfermera del Sub Centro de Salud de San Juan Bosco	San Juan Bosco	Opositora
93	Sr. Marco Moscoso	Proveedor de San Juan Bosco	San Juan Bosco	
94	Ing. Agronomo Joffre Marin	Agronomo de San Juan Bosco	San Juan Bosco	Opositor
95	Dr. Jaime Garzón Guzmán	Veterinario de San Juan Bosco	San Juan Bosco	Opositor
	MEDIO DE DIFUSIÓN	DIRECCIÓN	COBERTURA	OBSERVACIONES
1	LA RANDIMPA	Calle 10 de Agosto y 9 de Octubre Edificio de la UNE tercer piso	12 Cantones de Morona Santiago	Periodico semanero

2	LA FRONTERA			12 Cantones de Morona Santiago	PERIODICO CON PUBLICACION MENSUAL
3	Radio Canela			12 Cantones de Morona Santiago	La radio con mas sintonia en la Provincia
4	Radio Kiruba	24 de mayo y calle Quito	Barrio la Loma	12 Cantones de Morona Santiago	
5	RADIO MORONA			12 Cantones de Morona Santiago	
6	RADIO LIMON	CALLE QUITO-LIMON		LIMON	
7	TV. BOSCO	Jaime Agett y 24 de mayo		San Juan Bosco	TV. CABLE DE SAN JUAN BOSCO
8	CARTELERA SJB				
9	CARTELERA PANANZA				
10	PROVEEDORES DE SAN JUAN BOSCO				DR. JOSE PASACA
11	PROVEEDORES DE PANANZA				
12	Sr. Guido Molina Guzmán	Corresponsal de la Randimpa en San Juan Bosco		San Juan Bosco	

ANEXO 4

Acta de apertura y cierre del Centro de Información.



ExplorCobres S.A.

ACTA DE APERTURA DE CENTRO DE INFORMACIÓN

Acta de apertura del Centro de Información de la Auditoría Ambiental del Proyecto Minero Pananza San Carlos de fecha 21 de junio del 2010.

Con la presencia del señor Biólogo Janner Buriticá, director técnico de la Consultora Ozono Total, el señor Patricio González, Coordinador Advanced Team Pananza Empresa ExplorCobres S.A. EXSA, y la señora Narcisa de Jesús Once Chusino, moradora del sector, se abre la oficina de información dentro del Proceso de Participación Social de la Auditoría Ambiental del Proyecto Minero Panatza San Carlos.

La Auditoría Ambiental estará disponible en la oficina de EXSA ubicada en Santiago de Pananza del 21 al 23 de junio del presente año en horario de 8H00 a 12H00 y de 14H00 a 18H00, los interesados podrán consultar la Auditoría y emitir sus observaciones en la bitácora adjunta.

Ing. Patricio González
EXSA S.A.

Blgo. Janner Buriticá
OZONO TOTAL

Narcisa de Jesus Once.
COMUNIDAD



ExplorCobres S.A.

**INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL
DEL PROYECTO MINERO
PANANTZA - SAN CARLOS**

1.- FICHA TECNICA

1.	Nombre del estudio	AUDITORIA AMBIENTAL DEL PROYECTO MINERO PANANTZA - SAN CARLOS
		
2.	Ubicación del Proyecto	<p>Provincia: Morona Santiago Cantón: San Juan Bosco Parroquia: Santiago de Pananza Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Mapeo Geológicob. Muestreo de sedimentos en la red hídrica de los ríos Panantza, Akerones y quebradas aledañasc. Muestreo de suelos en crestas y en malla (100 x100 m)d. Muestreo de trincheras de 1 m de ancho x 1,5 m de profundidad. Longitud variable (máx. 20 m c/u)e. Perforación a diamantina de exploración con recuperación de testigosf. Perforaciones Geotécnicasg. Topografía
3.	Fases Consideradas	EXPLORACION AVANZADA Nombre: EXPLORCOBRES S.A.
4.	Proponente del Proyecto	Representante Legal: Ing. Edison López Dirección: Av. República de El Salvador 1082 y NNUU. Edificio: Mansión Blanca, Torre Paris, Mezanine. Teléfono: 3972000 Fax: 3972002 Fax: 3972002 E-mail: raul.brito@corriente.com.ec
5.	Empresa Consultora	Nombre: OZONOTOTAL CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. Representante Legal: Arq. Polo Galarza Abarca Dirección: Los Arupos N66-197 y Los Ciruelos Telfax: 3464048 / 099881501 E-mail: ozonototal@yahoo.com
6.	Tiempo Ejecución AA	60 días



ExplorCobres S.A.

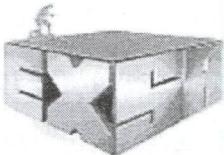
INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL
DEL PROYECTO MINERO
PANANTZA – SAN CARLOS

2.- UBICACIÓN

El área Pananza se encuentra ubicado en las estribaciones occidentales de la cordillera del Cóndor, al margen izquierdo del río Zamora, pertenece a la parroquia Santiago de Pananza, Cantón San Juan Bosco.

3.- DESCRIPCION DEL PROYECTO

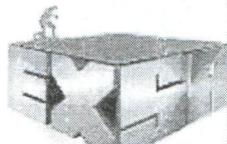
No.	Fase Minera	Exploración Avanzada
1	MINERALES OBJETIVO	Cobre y Molibdeno en sulfuros, enriquecimiento primario y secundario.
2	ACTIVIDADES PREVISTAS	<ul style="list-style-type: none">a. Mapeo Geológicob. Muestreo de sedimentos en la red hidráica de los ríos Pananza, Akerones y quebradas aledañasc. Muestreo de suelos en crestas y en malla (100 x100 m)d. Muestreo de trincheras de 1 m de ancho x 1,5 m de profundidad. Longitud variable (máx. 20 m c/u)e. Perforación a diamantina de exploración con recuperación de testigosf. Perforaciones Geotécnicasg. Topografía
3	ÁREA DE INVESTIGACIÓN	14.900 hectáreas
4	ÁREA DE PERFORACIÓN	Pananza: 200 hectáreas San Carlos: 250 hectáreas
5	PROFUNDIDAD TOTAL DE PERFORACIÓN	Pananza: 15.000 metros San Carlos: 43.000 metros
6	NÚMERO DE PLATAFORMAS	Pananza: 40 San Carlos: 165 Se ha extendido el número de plataformas para densificar el área de investigación del estudio original
7	ÁREA DE LA PLATAFORMA	6 x 8 m
8	ANCHO DE ACCESOS PARA MAQUINARIA DE PERFORACIÓN	Máximo 1,5 m
9	PROFUNDIDAD ESTIMADA DE CAPA VEGETAL	5 – 8 cm
10	HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN (excepto perforación)	Combos, cinceles, picos, palas, carretillas, tamices, bateas, fundas plásticas y de tela para muestras, brújulas, cintas de medir distancias, GPS, teodolitos y niveles, estacas, clinómetros, flexómetros, lupas, material de escritura.



ExplorCobres S.A.

INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL
DEL PROYECTO MINERO
PANANTZA – SAN CARLOS

11	MAQUINARIA DE PERFORACIÓN	Maquinaria transportable a mano, desarmable, hidráulica, sistema wireline, enfriable por agua/lodos: a. Máquina N° 1 Perforadora tipo Hydracore 2501, con 3 Motores Kubota de 40 HP de Potencia cada uno a diesel y un alcance de 400 m de profundidad. b. Máquina N° 2 – Perforada tipo Hydracore 2502, con tres motores Kubota de 35HP de potencia y alcance de 500 m de profundidad.
12	ADITIVOS DE PERFORACIÓN	a. Bear Rod Grease: Grasa de textura especial para soportar gran presión, con aditivos que previenen la corrosión, gasto debido al uso y resistencia al óxido. Aplicada en las roscas de la tubería de perforación cuando la tubería va ingresando al hoyo. b. Linseed Soap: Lubricante graso hecho de la mezcla de aceite de linaza, granos de jabón y desinfectante. Es una pasta semi-sólida de color marrón. Se encuentra empacado en cubetas de plástico reciclables de 20 kg. Es biodegradable. c. Rapid Mix Gel: Es bentonita (arcilla) de alto rendimiento, especialmente procesada para obtener un rápido mezclado y la máxima viscosidad en agua dulce con bajo pH. Proporciona las máximas cualidades en la producción de lodos de perforación, requiriendo menos de la mitad de la cantidad que se necesita usar con otras bentonitas de norma A.P.I., para obtener los mismos o mejores resultados. Tiene la cualidad de producir un fluido gelatinoso y espumante ya que no contamina, pues no es tóxico y no fermenta siendo aceptable para el medio ambiente. d. Carboximetilcelulosa: Polímero de alta viscosidad utilizado mezclado con agua para lubricar la broca de perforación adiamantada. Compuesto orgánico biodegradable.
13	DIÁMETRO DE TESTIGOS DE PERFORACIÓN	HQ:6,35 cm NTW: 5,71 cm BTW: 4,20 cm
14	CONSUMO DE AGUA DE LA PERFORADORA	10 litros / minuto (15m ³ /día). Máximo 4 días para cada plataforma.
15	FUENTE DE CONSUMO PERFORADORA	Drenajes de la cuenca de los ríos Pananza, Akerones y Quebrada Gorra
16	CONSUMO DE COMBUSTIBLE	150 galones /día, consumo total estimado gasolina + diesel
17	CAMPAMENTOS TEMPORALES	Uno, en el sector intermedio entre el depósito Panantza y el de San Carlos, otro adicional, posible.



ExplorCobres S.A.

INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL
DEL PROYECTO MINERO
PANANTZA - SAN CARLOS

18	SUPERFICIE DEL CAMPAMENTO TEMPORAL	5 Hectáreas
19	CAPACIDAD	80 personas
20	CONSUMO DE AGUA CAMPAMENTO	150 / litros / día / persona Total 15 m ³ / día
21	FUENTE DE AGUA COMPONENTE	Quebrada s/n afluente del río Panantza.
22	SUMINISTRO ELECTRICO	Sistema Nacional Interconectado, generadores de emergencia
23	CAMPAMENTOS VOLANTES	Hasta 6 personas. Pero la capacidad es de 10
24	SUPERFICIE CAMPAMENTOS VOLANTES	200 m ²

4.- AUDITORIA AMBIENTAL

4.1. Introducción

La presente Auditoría Ambiental (AA) es una herramienta de gestión aplicable a la fase de Exploración Avanzada del proyecto minero Panantza – San Carlos (PASC), desarrollada por la empresa ecuatoriana EXPLORCOBRES S. A. (EXSA), con la finalidad de conocer y verificar el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.

4.2 Antecedentes

La presente auditoría corresponde al periodo de junio 22 / 2009 a febrero 2010.

El Proyecto PANANTZA- SAN CARLOS empieza en los años 90 con un programa de exploración geoquímica en la zona de Pananza y San Carlos.

EXPLORCOBRES S. A. inició la fase de exploración avanzada de este depósito, donde se han hecho perforaciones con diamantina por más de 58.000 m. en 163 puntos para San Carlos y 31 para Panantza.

La presente auditoría se llevó a cabo de acuerdo a los Términos de Referencia aprobados por el Ministerio del Ambiente mediante Acuerdo Ministerial No. 011 del 1 de febrero de 2010.

4.3 Objetivos de la Auditoria Ambiental.

4.3.1 Objetivo general.

Determinar y verificar el cumplimiento de las medidas ambientales planteadas en el Plan de Manejo Ambiental para las actividades de exploración avanzada en los proyectos mineros propuestos.



ExplorCobres S.A.

INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL
DEL PROYECTO MINERO
PANANTZA – SAN CARLOS

4.4 Alcance de la auditoría

Establecer el grado de cumplimiento de las medidas de prevención y mitigación ambiental propuestas en el Plan de Manejo Ambiental aprobado en el mes de junio del año 2009 por la Subsecretaría de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente.

- Auditarse los campamentos en Rosa de Oro y San Carlos;
- Auditarse el manejo de los desechos sólidos;
- Auditarse el manejo de los residuos y desechos líquidos;
- Auditarse el manejo del recurso suelo;
- Auditarse las plataformas de exploración;
- Auditarse las superficies intervenidas;
- Auditarse los accesos a las plataformas; y,
- Diseño del Plan de acción inmediata.

4.5 Alcance conceptual.

Contempla la revisión del cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de Manejo Ambiental presentado a los Ministerios de Recursos Naturales no Renovables (MRNR) y del Ambiente (MAE) en junio del año 2009.

4.6 Metodología

4.6.1 Fase preliminar o preparación.

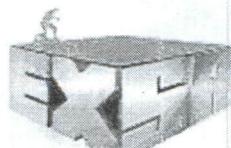
Incluye la identificación, obtención, revisión y análisis de la información, la selección de las instalaciones, operaciones y temas prioritarios a auditar, cronogramas y responsabilidades del equipo auditor y la preparación de los instrumentos auxiliares para recoger la información como: protocolos, formularios para entrevistas, encuestas, diagramas de flujo, procedimientos y/o equipo de muestreo previsto.

4.6.2 Fase de campo o auditoría in-situ.

Especifica cada área, actividad o proceso auditado, el personal consultado o entrevistado, las mediciones y muestreos realizados.

- **Fase del informe final**

Con los resultados obtenidos de la revisión de los documentos y del trabajo de campo se procesó la información y preparó el informe final.



ExplorCobres S.A.

INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL
DEL PROYECTO MINERO
PANANTZA – SAN CARLOS

• **Criterios de Evaluación**

En la auditoría ambiental, entre otros aspectos, se determinó el nivel de cumplimiento de las actividades mineras auditadas en función de los siguientes criterios:

Conformidad (C): Esta calificación se da a toda actividad, instalación o práctica que se ha realizado o se encuentra dentro de las restricciones, indicaciones o especificaciones expuestas en el plan de manejo ambiental y la normativa aplicable.

No conformidad menor (Nc-): Esta calificación implica una falta leve frente al plan de manejo ambiental y/o normas aplicables. Implica una obligación de corrección inmediata.

No conformidad mayor (NC+): Esta calificación implica una falta grave frente al plan de manejo ambiental y/o normas aplicables, menores.

4.7 Normativa aplicable

A continuación se presenta un resumen de la legislación correspondiente a la fase de "Exploración Minera" de acuerdo con la normativa vigente.

DOCUMENTO LEGAL	REGISTROS OFICIAL
Constitución de la República del Ecuador	Suplemento R.O. No. 449 – Octubre 20, 2008
Ley de Minería	R. O. No. 517- Enero 29, 2009
Reglamento General a la Ley de Minería	Suplemento R.O. No. 67 – Noviembre 16, 2009
Ley de Gestión Ambiental	R. O. 245 - 30 Julio, 1999.
Reglamento a la Ley de Gestión Ambiental para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental	R.O. No. 725 – 16 Diciembre, 2002 Legislación Ambiental Secundaria Libro VI (Título I)



ExplorCobres S.A.

**INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL
DEL PROYECTO MINERO
PANANTZA – SAN CARLOS**

Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Ambiente <ul style="list-style-type: none">• LIBRO III: Del Régimen Forestal• LIBRO VI: De la Calidad Ambiental <ul style="list-style-type: none">i. CAPITULO IV: Del proceso de evaluación de impactos ambientales;ii. TÍTULO IV: Reglamento a la Ley de Gestión Ambiental para la prevención y control de la contaminación ambiental;iii. CAPITULO III: Prevención y control de la contaminación ambiental;iv. CAPITULO IV: Control ambiental, Norma de calidad ambiental de descarga de efluentes; recursos agua. <ul style="list-style-type: none">• LIBRO VI - ANEXO 1, Norma de calidad ambiental del recurso suelo y criterios de remediación para suelos contaminados LIBRO VI.	R.O. No. 725 – 16 Diciembre, 2002
Reglamento Ambiental para Actividades Mineras en el República del Ecuador	Suplemento R.O. No. 67 – Noviembre 16, 2009.
Normas Técnicas que establecen los contenidos, características y condiciones mínimas de los Términos de Referencia para la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental para todas las actividades y fases mineras	Acuerdo Ministerial N° 011 Ministerio del Ambiente 1 / febrero 2010
Reformas del Instructivo al Reglamento de Aplicación de los mecanismos de participación social establecidos en la Ley de Gestión Ambiental.	R.O. No. 82 – Diciembre 7, 2009
Reformas del Instructivo al Reglamento de Aplicación de los mecanismos de participación social establecidos en la Ley de Gestión Ambiental	R.O. No. 428 – Septiembre 18, 2008
Reglamento de Aplicación de los mecanismos de participación social establecidos en la Ley de Gestión Ambiental.	R.O. No. 332- Mayo 8, 2008
Ley Reformatoria al Código Penal	R.O. No. 2 - Enero 24, 2000
Ley Orgánica de Salud	R.O. No. 423- Diciembre 22, 2006
Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo	R.O. No. 565- Noviembre 17, 1986
Ley de Aguas	R.O. No. 339- Mayo 20, 2004



ExplorCobres S.A.

**INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL
DEL PROYECTO MINERO
PANANTZA - SAN CARLOS**

Ley de Patrimonio Cultural	R.O. No. 465- Noviembre 19, 2004/ Suplemento
Reglamento a la Ley Forestal, de Conservación de Áreas Naturales y de Vida Silvestre	R.O. No. 439- Febrero 22, 1983
Norma Técnica INEN 439	

5.- DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA BASE AMBIENTAL

5.1 Descripción de la Línea Base Ambiental

Se determina la situación de los componentes ambientales con base en los Estudios de Impacto Ambiental.

5.1.1 Medio Abiótico - Físico

5.1.1.1. Clima - Precipitación

En la zona de San Miguel de Conchay que se ubica dentro del área de estudio, el mes de mayor lluvia es mayo con 290,3 mm de y diciembre el mes más seco con 80,92 mm de precipitación.

5.1.1.2 Temperatura

La temperatura de la zona alcanza los 34° C como máxima en los meses de diciembre, enero y febrero y las mínimas de 10° C en los meses de julio, agosto y diciembre.

5.1.1.3 Humedad Relativa

El área del proyecto es una zona bastante húmeda con valores promedio anual del 92%, siendo el mínimo valor promedio de 90% en el mes de agosto y el máximo promedio de 96 % en el mes de marzo.

5.1.1.4 Velocidad y dirección del viento

En el área de concesión los vientos generalmente son leves debido a la cubierta vegetal que cumple una función de barrera natural.

En la zona norte del área de estudio, la velocidad del viento máxima alcanzada es de 2,1 m/s en diciembre y la mínima de 1,3 m/s en marzo.



ExplorCobres S.A.

INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL
DEL PROYECTO MINERO
PANANZA - SAN CARLOS

5.1.1.5 Evaporación

La evaporación se produce por la pérdida de agua del suelo y por la transpiración de las plantas. En el área de estudio se pierde anualmente 918,1 mm y en 24 horas los valores máximo y mínimo de transpiración son 6,6 mm y 3,7 mm, respectivamente.

5.1.1.6 Nubosidad

La nubosidad en el área de interés presenta un valor promedio de 5/8, lo que implica que permanece nublado más de la mitad del tiempo.

5.1.1.7 Topografía y Geomorfología

El área de estudio se localiza en el flanco occidental de la Cordillera del Cóndor, al margen occidental del río Pananza y al margen oriental de San Carlos, la zona está constituida por una pequeña cadena montañosa, cuya dirección es noroeste - sureste. En el área de concesión se pueden observar lomas con formas redondeadas, rodeadas por un sistema hidrográfico dendrítico.

La concesión se localiza en los sectores de Pananza y San Carlos, cuyas alturas van desde los 800 msnm hasta los 1533 msnm.

5.1.1.8 Geología Regional

Rocas Intrusivas, pertenecen al batolito Zamora de variada composición granodiorítica. Este batolito corta a las formaciones Santiago y Chapiza. La formación Hollín se depositó sobre el batolito ya emplazado. Sin embargo, la actividad posterior a la Formación Hollín ha continuado con eventos de menor trascendencia que el principal (precretácico). El batolito está cortado por diques de hasta 50 m. de potencia de composición básica.

5.1.1.9 Suelos

El área corresponde a las cordilleras Central y Oriental y la zona presenta dos tipos bien definidos de suelos; los correspondientes a montañas con modelo disectado cuyas pendientes son mayores al 50%, y los de baja montaña y colinas de piedemonte con pendientes de entre 14 y 50% que es donde están asentados los poblados existentes.

En el sector de **Panza** se observan suelos ácidos, con deficiencia de Calcio y / o Magnesio.



ExplorCobres S.A.

INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL
DEL PROYECTO MINERO
PANANTZA – SAN CARLOS

En cuanto al contenido de materia orgánica, Nitrógeno, Fósforo y Potasio, son suelos con bajos contenidos lo que les convierte en no aptos para actividades agrícolas y ganaderas.

En el sector **San Carlos** los suelos son ácidos con deficiencia de Calcio y Magnesio, este suelo es “arcilloso” – textura fina; con un rango de los 40% de arcilla.

El contenido de nutrientes es bajo debido a la poca potencia de su capa húmica que en muchos sitios ha desaparecido por completo como consecuencia del mal uso del suelo y pérdida de la cobertura vegetal.

5.1.1.10 Componente Hidrológico

La red hidrográfica que recorre la zona en estudio corresponde a la cuenca del río Zamora y específicamente a las subcuencas de los ríos Yangunza y Pananza, el río Zamora es el más importante por su caudal y por el inmenso valle fluvial que ha formado a través del tiempo.

Este recibe el aporte de varios drenajes de menor magnitud. Su recorrido se realiza por zonas rocosas y encañonadas, razón por la cual no es navegable, esta cuenca es de tipo dendrítico. El río Zamora se unirá al Namangoza (NW-SE) para formar el Santiago que pasará a territorio peruano.

• Cuenca del Río Pananza

Es la principal cuenca ubicada la margen izquierdo del río Zamora, nace en la cota 1600 msnm, en las estribaciones orientales de la Cordillera de Bolíche, su eje principal tiene una dirección E-W, su longitud es de aproximadamente 12 Km.

Tiene como afluentes a los ríos de menor caudal y un sinnúmero de quebradas, esta cuenca atraviesa terrenos de pendientes suaves, en los márgenes de su curso inferior forma pequeñas terrazas aluviales, las aguas de este río y algunos de sus afluentes abastecen para riego y consumo doméstico a algunas fincas y a los poblados de Santiago de Pananza y Rosa de Oro.

Desemboca en la margen izquierda del río Zamora en las coordenadas:

X = 785.450,
Y = 9649.250.



ExplorCobres S.A.

INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL
DEL PROYECTO MINERO
PANANTZA – SAN CARLOS

• **Río Yangunza**

Esta subcuenca del río Zamora cubre un área de 2969,69 Has., su recorrido tiene dirección NW-SE, recibe los aportes un sinnúmero de quebradas y desde dentro de la concesión nacen tres pequeñas quebradas que desembocan en este río.

5.1.1.11 Área de Influencia

El área de influencia lo constituye una superficie en la que se puede observar algunas casas dispersas, asentadas en la comunidad de la 27 de Noviembre y al margen izquierdo del río Pananza.

5.1.2 Línea base biótica o biológica

5.1.2.1 Flora

• **Zonas de vida.** De acuerdo al sistema descrito por Holdridge el área del proyecto pertenece a la zona de vida **Bosque húmedo Tropical**. Según el nuevo sistema de clasificación propuesto por Sierra se identificaron las siguientes formaciones vegetales: Bosques intervenidos; bosques altamente intervenidos y asociaciones de guarumos;

• **Cultivos**

Las principales áreas de cultivos se encuentran en las zonas pobladas y fincas a lo largo de las carreteras y caminos vecinales.

En estos sitios la agricultura extensiva ha provocado la remoción de la cubierta vegetal y su sustitución por pasto gramalote de valor comercial por el ganado que la población mantiene como fuente principal de ingreso económico para el sustento familiar.

• **Pastizales**

Este tipo de vegetación es bastante frecuente en el área, debido a la actividad ganadera que se practica por parte de los colonos, entre las especies más comunes de pastos se tiene: Axonopus scoparius (Pasto gramalote), B. humidicola, Echinochloa polystachya (Pasto Alemán), Pennisetum purpureum (Pasto elefante).

• **Vegetación**



ExplorCobres S.A.

INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL
DEL PROYECTO MINERO
PANANTZA - SAN CARLOS

En las áreas de San Miguel de Conchay, Nueva Principal, Santa Rosa de Mamanguy, La Florida, San Carlos de Limón, Pananza y Rosa de Oro el grado de deforestación es considerablemente alto.

Los colonos poseen fincas de tamaño variable, en promedio 40 Ha., o más, estas tierras han sido destinadas a potreros, cultivos familiares y bosque secundario.

En los potreros se mantienen varias especies de sombra para el ganado, como combustible las maderas finas han sido explotadas en primera instancia por su valor comercial siendo las principales: Bactris gasipes, Mauritia flexuosa, Euterpe precatoria de la familia Arecaceae; maderas como: Nendranta reticulata (Lauraceae), Cedrela odorata (Meliaceae), Erythrina amazonica (Fabaceae); Croton gossypiifolius (Euphorbiaceae).

• **Estado de Conservación**

Las áreas de estudio presentan un fuerte impacto por actividades relacionadas con la colonización, extracción de madera y principalmente la agricultura y ganadería extensiva. Las formaciones caracterizadas en el estudio se formaron como resultado de estas actividades, así tenemos, bosques secundarios, asociaciones de pastizales y cultivos.

5.1.2.2 Fauna

El área de estudio pertenece al Piso Subtropical Oriental cuyo rango actitudinal se extiende desde los 800 – 1800 -2000 msnm. El 50% de las lluvias son producidas por evapotranspiración de la vegetación y se establece un régimen hídrico que permite el desarrollo de la cobertura vegetal.

5.1.2.1.1 Fauna Terrestre

• **Ornitología – Aves**

De acuerdo a los datos de campo en el área se registraron un total de 53 especies de aves distribuidas en 30 familias, y 15 órdenes.

• **Anfibios**

Se registraron tres especies de anfibios distribuidas en tres familias, siendo la más común Bufo marinus.



ExplorCobres S.A.

INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL
DEL PROYECTO MINERO
PANANTZA – SAN CARLOS

• **Reptiles**

Se registraron dos especies de reptiles incluidas en dos familias.

De acuerdo a la información proporcionada por los colonos existen reptiles en la zona.

5.1.2.1.2 Fauna Acuática

• **Peces**

En los recorridos realizados a lo largo del Río Panantza no se evidenció la presencia de especies de ictiología.

• **Conclusión**

No existen condiciones óptimas como cobertura vegetal (hojarasca, ramas y troncos caídos) sobre el piso que permita conservar humedad y sitios de refugio de la fauna en general a ello se debe la baja diversidad de especies en la zona.

Las actividades antropogénicas han afectado la estructura y composición de la mayor parte de las áreas de estudio, siendo zonas intervenidas dominadas por pastizales, la afectación de las acciones a desarrollarse en el sitio es mínimo y las zonas constituyen sitios de sensibilidad baja.

5.1.3 Línea base social, económica y cultural

5.1.3.1 Cantón San Juan Bosco

• **Población:**

Total: 3.131
Hombres: 1.532
Mujeres: 1.599

Población blanca: 64

Población indígena: 450
Población mestiza: 2.605

Población en edad de trabajar (PET): 1.986

Población económicamente activa (PEA): 1.233

• **Pobreza:**

Pobreza por consumo: 59.8%
Extrema pobreza por consumo: 30.4%



ExplorCobres S.A.

INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL
DEL PROYECTO MINERO
PANANTZA - SAN CARLOS

Pobreza por necesidades básicas no satisfechas: 76.5%
Extrema pobreza 40.0%

Bono de desarrollo Humano: 181 beneficiarios

• Vivienda:

711 Viviendas
718 Hogares

Agua entubada: 31.5%

Alcantarillado: 35.4%
Servicio eléctrico: 67.5%
Telefonía fija: 12.7%
Recolección de basura: 27.1%

• Servicios Básicos

Educación:

Analfabetismo: 11.5%
Hombres: 8.4%
Mujeres: 14.3%

Primaria completa: 44.6%
Secundaria completa: 7.9%
Instrucción Superior: 7.4%

Niños que trabajan y no estudian: 19.5%

Salud:

El Ministerio de Salud Pública regenta un subcentro de Salud de nivel primario.

Mortalidad infantil: 13.9 x 1000 nacidos vivos

Morbilidad: Las personas fallecen por picaduras de serpientes y por paludismo.
Son repetitivas las enfermedades del aparato respiratorio. (Fuente: SIISE 2007)

5.1.3.2 Cantón Limón Indanza

• Población:

Total: 10.192
Hombres: 5.028
Mujeres: 5.164

Población indígena: 2.699
Población mestiza: 6.830
Población blanca: 527

Población en edad de trabajar (PET): 6.640
Población económicamente activa (PEA): 3.629



ExplorCobres S.A.

INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL
DEL PROYECTO MINERO
PANANTZA – SAN CARLOS

• Pobreza:

Pobreza por consumo: 61.7%
Extrema pobreza por consumo: 37.3%

Pobreza por necesidades básicas no satisfechas: 77.2%
Extrema pobreza
Bono de desarrollo Humano: 715 beneficiarios 44.1%

• Vivienda:

2.261 Viviendas
2.274 Hogares

Agua entubada: 36.2%
Alcantarillado: 40.2%
Servicio eléctrico: 65.2%

Telefonía fija: 20.7%
Recolección de basura: 33.8%

• Servicios Básicos

Educación:

Analfabetismo: 12.0%
Hombres: 8.5%
Mujeres: 15.3%

Primaria completa: 48.1%
Secundaria completa: 9.6%
Instrucción Superior: 8.1%

Niños que trabajan y no estudian: 16.2%

Salud:

El Ministerio de Salud Pública regenta un Hospital Básico con capacidad de 15 camas.

Mortalidad infantil: 17.8 x 1000 nacidos vivos

6.- Evaluación de Impactos Ambientales

6.1 Identificación y Descripción de impactos

Las principales actividades del Proyecto susceptibles de causar impactos sobre los diversos factores del medio Físico, Biótico y Socioeconómico durante las etapas de preparación de plataformas, trasteo, instalación y Operación del Equipo de Perforación, Campamentos, Abandono son las que se indican a continuación:



ExplorCobres S.A.

INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL
DEL PROYECTO MINERO
PANANTZA - SAN CARLOS

6.2 Resultados y Matrices

La valoración de los impactos ambientales en las perforaciones mediante la matriz de interacción causa – efecto, determinó los siguientes resultados:

- 227 impactos negativos representando el 100% total general; de los cuales 12 son de carácter positivo y 98 de carácter negativo.

Los factores ambientales considerados para la identificación de impactos como: la salud, población indígena, gases y polvo, calidad del suelo, geomorfología, calidad del aire y el uso actual del suelo, valores arqueológicos, flora y fauna acuática no se verán afectados significativamente por actividades de perforación.

7. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

7.1 Antecedentes

La mayoría de las actividades que desarrolla el ser humano afectan, en mayor o menor magnitud a la naturaleza.

Las actividades de exploración minera causan impactos ambientales positivos y negativos y por esta razón se debe ejecutar un buen plan de manejo técnico – ambiental para que estos impactos afecten al ambiente en la menor escala y no ser irreversibles.

En este Plan de Manejo Ambiental (PMA) se plantea un conjunto de programas, proyectos y actividades necesarias para que los impactos causados e identificados en la fase de exploración minera y su operación sean mitigados, reparados y compensados.

7.2 Objetivos

7.2.1 Objetivo General

Describir y detallar los programas y medidas de prevención, mitigación, compensación y establecer los lineamientos de manejo necesarios para una buena relación con los actores sociales.

7.3 Estructura del Plan de Manejo Ambiental

Para el desarrollo del presente PMA se ha tomado en cuenta las fases de construcción, operación y cierre y recuperación de las actividades asociadas con la exploración avanzada del proyecto, considerando según el caso las medidas



ExplorCobres S.A.

INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL
DEL PROYECTO MINERO
PANANTZA – SAN CARLOS

de prevención, mitigación, compensación, capacitación ambiental, monitoreo, control y seguimiento, salud y seguridad ocupacional, relaciones comunitarias y manejo de desechos.

Su estructura está basada sobre ocho parámetros:

1. Prevención;
2. Protección;
3. Mitigación;
4. Monitoreo y Control;
5. Recuperación;
6. Capacitación;
7. Relaciones Comunitarias; y,
8. Medidas de Compensación.

7.4 Desarrollo del Plan de Manejo Ambiental

Los programas que harán operativo al presente PMA son:

7.4.1 Programa de Prevención y Mitigación de Impactos:

7.4.1.1 Movilización y transporte

7.4.1.2 Campamentos temporales

7.4.1.3 Apertura de trochas

7.4.1.4. Construcción de plataformas de perforación

7.4.1.5 Operación del equipo de perforación

7.4.1.6 Operación de Campamentos Temporales y Volantes

7.4.2 Programa de Capacitación y Educación Ambiental

7.4.2.1 Cursos, Talleres

7.4.2.2. Capacitación a la comunidad

7.4.2.3 Relaciones Comunitarias

7.4.3 Programa de Manejo de Desechos

7.4.3.1 Desechos sólidos

7.4.3.2 Desechos líquidos

7.4.4 Programa de Contingencias

7.4.5 Programa de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

7.4.5.1 Políticas de seguridad industrial, salud ocupacional y ambiente

7.4.6 Programa de Relaciones y Proyectos Comunitarios



ExplorCobres S.A.

INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL
DEL PROYECTO MINERO
PANANTZA – SAN CARLOS

- 7.4.6.1 Proyecto de difusión y comunicación
- 7.4.6.2 Proyecto de capacitación, formación y entrenamiento a poblaciones locales

- Educación
- Salud
- Desarrollo local

7.4.7 Programa de Cierre y Recuperación

7.4.8 Programa de Monitoreo, Seguimiento y Control

7.4.8.1 Actividades de monitoreo

7.4.8.2 Monitoreo de Calidad de Aire

7.4.8.3 Monitoreo de Calidad de Agua

7.4.8.4 Monitoreo del Suelo

7.4.8.5 Monitoreo Biótico

7.4.8.6 Monitoreo de las Variables Socioeconómicas

8.- AUDITORÍA AMBIENTAL

8.1 Presentación de conformidades y no conformidades

8.1.1 Cantón San Juan Bosco Oficina de EXSA

- **Campamento Rosa de Oro.** Está ubicado en un área de 1 Ha., y funcionó hasta el año 2005. A partir de esta fecha está invadido y no se puede trabajar en la zona.

No se auditó.

8.1.2 Parroquia Santiago de Pananza

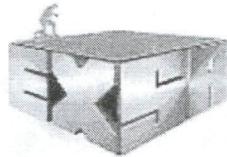
- Oficina en la parroquia

No se auditó

8.1.3 Cantón Limón Indanza

- **Campamento San Carlos.** Para este campamento se captaba el agua de la quebrada Gorra. Este sistema de agua entubada está abandonado al igual que el campamento desde el año 2005 al ser invadido y suspendidas las actividades de exploración.

No se auditó.



ExplorCobres S.A.

INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL
DEL PROYECTO MINERO
PANANTZA – SAN CARLOS

- **Vías carrozables.** Esta vía hacia el campamento de Rosa de Oro fue ampliada por la empresa concesionaria y va desde la población de Santiago de Panantza lo que facilita que los vehículos puedan llegar con facilidad, su mantenimiento lo sigue haciendo la empresa explotada el resto de la vía es responsabilidad del Consejo Provincial de Morona Santiago.

Actualmente está en construcción la vía Panantza – La Florida a cargo del Consejo Provincial de Morona Santiago con el apoyo de la empresa y de la comunidad Kutucus que no cuenta con otra forma de comunicación.

Sin embargo de ser una obra importante para estas poblaciones también está abandonada por decisión de las nuevas autoridades del gobierno provincial.

No se auditó.

- **Plataformas de perforación.** Las áreas donde se realizaron las perforaciones están regeneradas en su capa vegetal de forma natural por el comportamiento regenerativo de la zona.

No se auditó.

- **Trochas.** Las trochas, senderos y caminos de 1.5 metros de ancho para llegar a las plataformas construidas a base de desbroce elemental siguen siendo utilizados por los campesinos de la zona para cacería y traslado de productos y agua. Las trochas no utilizadas se han recuperado naturalmente.
Las comunidades no permiten la entrada de los trabajadores ni empleados de la empresa desde el año 2005.

No se auditó.

- **Monitoreo de Flora y Fauna.** Al no haberse realizado actividades de exploración durante los últimos 6 años el componente flora y fauna no ha sido afectado por la empresa, sin embargo, las familias que han invadido estas áreas siguen cazando y cortando madera. No se pudo ingresar a auditar.

No se auditó.

- **Monitoreo a la calidad del agua.** El agua que se utilizaba en los campamentos se depositaban en pozos sépticos pero no se ha podido evaluar su estado actual por la presencia de las familias invasoras.

No se auditó.

- **Manejo de desechos sólidos.** En los campamentos y en las plataformas



ExplorCobres S.A.

INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL
DEL PROYECTO MINERO
PANANTZA - SAN CARLOS

de exploración se recogía los pocos desechos sólidos que se generaban y se había colocado recipientes para basura y ésta era enterrada en pozos. Ahora no se conoce lo que hacen las familias que allí habitan.

No se auditó.

- **Manejo de insumos, combustibles y productos químicos.** Se construyó un espacio para almacenar cilindros de gas y combustible para el generador eléctrico. Todas estas instalaciones están abandonadas y deterioradas.

No se auditó.

- **Almacenamiento de testigos.** Este sitio se encuentra estropeado y en proceso de destrucción. Todas las muestras han sido confundidas.

No se auditó.

- **Gestión social y relaciones comunitarias.** En vista de que el proyecto ha permanecido paralizado, las actividades de apoyo a la comunidad no han sido significativas. De acuerdo a las autoridades de la empresa se continúa con el pago de los sueldos de la maestra de la escuela de Santiago de Panantza. Otra obra importante es la colaboración para la construcción de la carretera Santiago de Panantza hasta San Carlos en coordinación con el Consejo Provincial de Morona Santiago.

Se realizo la auditoría - Conformidad positiva



ExplorCobres S.A.

Carta de Invitación al Centro de Información
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Pananza - San Carlos
21 - 23 de junio del 2010

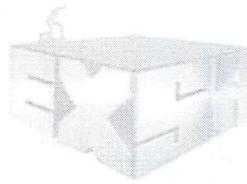
	Destinatario	
1	Lcdo. Marcelino Chumpi - Prefecto de la Provincia de Morona Santiago	 RECIBIDO ALCALDIA GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON CANTON LIMON INDANZA 02000 FIRMA: [Signature] FECHA: 20 JUN 2010 RECEPCION DE DOCUMENTOS FECHA: 20 JUN 2010 INGRESO
2	Dr. Tarquino Cajamarca - Alcalde del Gobierno Municipal de Limón Indanza	 RECIBIDO ALCALDIA GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON CANTON LIMON INDANZA 02000 FIRMA: [Signature] FECHA: 14 JUN 2010 RECEPCION DE DOCUMENTOS FECHA: 14 JUN 2010 INGRESO
3	Arq. Cristiam Saquicela Galarza - Alcalde del Gobierno Municipal de San Juan Bosco	 RECIBIDO ALCALDIA GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON CANTON LIMON INDANZA 02000 FIRMA: [Signature] FECHA: 14 JUN 2010 RECEPCION DE DOCUMENTOS FECHA: 14 JUN 2010 INGRESO
4	Sr. Milton Reinoso - Presidente de la Junta Parroquial de Santiago de Pananza	<p>Recibió documento pero no firmó.</p>
5	Prof. Vinicio Nankamai - Presidente de la Junta Parroquial de San Carlos de Limón	 GOBIERNO AUTONOMO PANANZA DE SAN MIGUEL DE CONCHAY PRESIDENTE Luis Tsenkush Limón Indanza Morona Santiago FIRMA: [Signature] FECHA: 14 JUN 2010 RECEPCION DE DOCUMENTOS FECHA: 14 JUN 2010 INGRESO
6	Sr. Luis Tsenkush - Presidente de la Junta Parroquial de San Miguel de Conchay	 GOBIERNO AUTONOMO PANANZA DE SAN MIGUEL DE CONCHAY PRESIDENTE Luis Tsenkush Limón Indanza Morona Santiago FIRMA: [Signature] FECHA: 14 JUN 2010 RECEPCION DE DOCUMENTOS FECHA: 14 JUN 2010 INGRESO



ExplorCobres S.A.

**Carta de Invitación al Centro de Información
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Pananza - San Carlos
21 - 23 de junio del 2010**

	Destinatario	Firma
1	Lcdo. Marcelino Chumpi - Prefecto de la Provincia de Morona Santiago	
2	Dr. Tarquino Cajamarca - Alcalde del Gobierno Municipal de Limón Indanza	
3	Arq. Cristiam Saquicela Galarza - Alcalde del Gobierno Municipal de San Juan Bosco	
4	Sr. Miltón Reinoso - Presidente de la Junta Parroquial de Santiago de Pananza	
5	Prof. Vinicio Nankamai - Presidente de la Junta Parroquial de San Carlos de Limón	<i>Levando</i> <i>16-06-2010</i>  <i>Presidente</i> <i>Junta Parroquial</i> <i>San Carlos de Limón</i> <i>PRESIDENCIA</i>
6	Sr. Luis Tsenkush - Presidente de la Junta Parroquial de San Miguel de Conchay	



ExplorCobres S.A.



Quito, 7 de junio de 2010
AMB - 002 -06-10

Lic. Marcelino Chumpi
Prefecto de la Provincia de Morona Santiago
Presente

De nuestras consideraciones:

La Empresa EXPLORCOBRES S.A., en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Gestión Ambiental Ecuatoriana, invita a usted a participar en la "Reunión Informativa" de Participación Social del borrador de la Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada del Proyecto "Panantza – San Carlos".

La "Exploración Avanzada", es una fase del ciclo minero, en la cual mediante la perforación se llega a determinar el tamaño y la forma de un yacimiento (área mineralizada), así como el contenido y la calidad de los minerales existentes y su evaluación económica.

Fecha de la reunión informativa:

Miércoles 23 de junio del año 2010

Hora:

15h00 (3 p.m.)

Lugar:

Aula Teatro Prof. Polívio Saquicela

Calle Jaime Agett y Calle 11 de Febrero

La Reunión Informativa se desarrollará mediante el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención del Proponente del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental.
4. Foro de diálogo y participación entre los actores social.
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa.

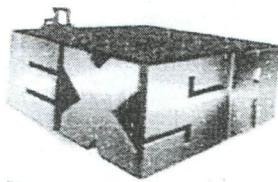
Seguros de contar con su presencia, la misma es de gran importancia dentro de los procesos de participación ciudadana, nos despedimos, no sin antes agradecerles por la atención prestada

Atentamente,


Dr. Darryl Lindsay
Vicepresidente de Exploración

El Trato Justo.

Av. República de El Salvador 1082 y MNUU, Edif. Mansión Blanca, José Paris, Mazamari
PBX: 593-2-307-2000, FAX: 593-2-307-2002, Correo Electrónico: explorcobres@ecu.int



ExplorCobres S.A.

Quito, 7 de junio de 2010
AMB - 002 -06-10



Dr. Tarquino Cajamarca
Alcalde del Gobierno Municipal de Limón Indanza
Presente

De nuestras consideraciones:

La Empresa EXPLORCOBRES S. A., en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Gestión Ambiental Ecuatoriana, invita a usted a participar en la "Reunión Informativa" de Participación Social del borrador de la Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada del Proyecto "Panantza - San Carlos".

La "Exploración Avanzada", es una fase del ciclo minero, en la cual mediante la perforación se llega a determinar el tamaño y la forma de un yacimiento (área mineralizada), así como el contenido y la calidad de los minerales existentes y su evaluación económica.

Fecha de la reunión informativa:

Miércoles 23 de junio del año 2010

15h00 (3 p.m.)

Hora:

Aula Teatro Prof. Polivio Saquicela

Lugar:

Calle Jaime Aggett y Calle 11 de Febrero

La Reunión Informativa se desarrollará mediante el siguiente orden del día:

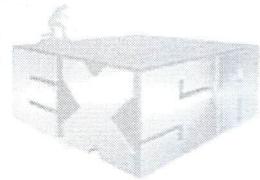
1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención del Proponente del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental.
4. Foro de diálogo y participación entre los actores social.
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa.

Seguros de contar con su presencia, la misma es de gran importancia dentro de los procesos de participación ciudadana, nos despedimos, no sin antes agradecerles por la atención prestada

Atentamente,

Dr. Darryl Lindsay
Vicepresidente de Exploración

El trato justo.



ExplorCobres S.A.

Quito, 7 de junio de 2010
AMB - 002 -06-10

Arq. Cristian Saquicela
Alcalde del Gobierno Municipal Del Cantón De San Juan Bosco
Presente

De nuestras consideraciones:

La Empresa EXPLORCOBRES S.A., en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Gestión Ambiental Ecuatoriana, invita a usted a participar en la “Reunión Informativa” de Participación Social del borrador de la Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada del Proyecto “Panantza – San Carlos”

La “Exploración Avanzada”, es una fase del ciclo minero, en la cual mediante la perforación se llega a determinar el tamaño y la forma de un yacimiento (área mineralizada), así como el contenido y la calidad de los minerales existentes y su evaluación económica.

Fecha de la reunión informativa: Miércoles 23 de junio del año 2010
Hora: 15h00 (3 p.m.)
Lugar: Aula Teatro Prof. Polivio Saquicela
Calle Jaime Aggett y Calle 11 de Febrero

La Reunión Informativa se desarrollará mediante el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención del Proponente del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental.
4. Foro de diálogo y participación entre los actores social.
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa.

Seguros de contar con su presencia, la misma es de gran importancia dentro de los procesos de participación ciudadana, nos despedimos, no sin antes agradecerles por la atención prestada

Atentamente,


Dr. Darryl Lindsay
Vicepresidente de Exploración

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
SAN JUAN BOSCO
SECRETARIA GENERAL
No. _____ Fecha: 14-06-10
Firma:  Hora: 14:13:00

El trato justo.

Av. Papapuca y E. Salvador 1082 y NNUU, Edif. Mansión Blanca, Torre Bavis, Mz. 10, Lt. 10, PBX: (593) 21 207 2000, FAX: (593) 21 207 2002, Oficina Ejecutiva: (593) 21 207 2001



ExplorCobres S.A.

Quito, 7 de junio de 2010
AMB - 002 -06-10

Sr. Milton Reinoso*
Presidente De La Junta Parroquial de Panantza
Presente

De nuestras consideraciones:

La Empresa EXPLORCOBRES S. A., en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Gestión Ambiental Ecuatoriana, invita a usted a participar en la “Reunión Informativa” de Participación Social del borrador de la Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada del Proyecto “Panantza – San Carlos”.

La “Exploración Avanzada”, es una fase del ciclo minero, en la cual mediante la perforación se llega a determinar el tamaño y la forma de un yacimiento (área mineralizada), así como el contenido y la calidad de los minerales existentes y su evaluación económica.

Fecha de la reunión informativa: Miércoles 23 de junio del año 2010
Hora: 13h00 (3 p.m.)
Lugar: Aula Teatro Prof. Polivio Saucicela
Calle Jaime Aggett y Calle 11 de Febrero

La Reunión Informativa se desarrollará mediante el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención del Proponente del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental.
4. Foro de diálogo y participación entre los actores social.
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa

Seguros de contar con su presencia, la misma es de gran importancia dentro de los procesos de participación ciudadana, nos despedimos, no sin antes agradecerles por la atención prestada

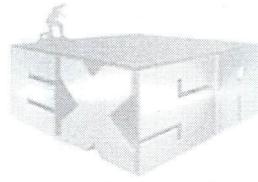
Atentamente,


Dr. Darryl Lindsay
Vicepresidente de Exploración


14-06-2010

El trato justo.

Av. República de El Salvador 1082 y NMQEL - Edif. Mansión Blanca, Torre Baja, Piso 10
CEX: (593-2) 387-2000, FAX: (593-2) 397-2002, Quito, Ecuador



ExplorCobres S.A.

Quito, 7 de junio de 2010
AMB - 002 -06-10

Lic. Vinicio Nankamai
Presidente De La Junta Parroquial de San Carlos De Limón
Presente

De nuestras consideraciones:

La Empresa EXPLORCOBRES S. A., en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Gestión Ambiental Ecuatoriana, invita a usted a participar en la “Reunión Informativa” de Participación Social del borrador de la Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada del Proyecto “Panantza – San Carlos”

La “Exploración Avanzada”, es una fase del ciclo minero, en la cual mediante la perforación se llega a determinar el tamaño y la forma de un yacimiento (área mineralizada), así como el contenido y la calidad de los minerales existentes y su evaluación económica.

Fecha de la reunión informativa: Miércoles 23 de junio del año 2010
Hora: 15h00 (3 p.m.)
Lugar: Aula Teatro Prof. Polvio Saquicela
Calle Jaime Agett y Calle 11 de Febrero

La Reunión Informativa se desarrollará mediante el siguiente orden del dia:

1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención del Proponente del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental.
4. Foro de diálogo y participación entre los actores social.
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa.

Seguros de contar con su presencia, la misma es de gran importancia dentro de los procesos de participación ciudadana, nos despedimos, no sin antes agradecerles por la atención prestada

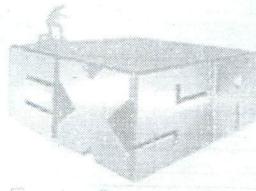
Atentamente,


Dr. Darryl Lindsay
Vicepresidente de Exploración

El trato justo.

Av. República de El Salvador 1082 y NMUJ, Edif. Mansión Blanca, Torre Paris, Macaracuay
PBX: 593(2) 397-2000, FAX: 593(2) 397-2002, Quito- Ecuador. www.explorcobres.com.ec

Recibido:
16-06-2010

Quito, 7 de junio de 2010
AMB - 002 -06-10

ExplorCobres S.A.

Señor
Luis Tsenkush
Presidente De La Junta Parroquial de Pananza
Presente

Dé nuestras consideraciones:

La Empresa EXPLORCOBRES S. A., en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Gestión Ambiental Ecuatoriana, invita a usted a participar en la "Reunión Informativa" de Participación Social del borrador de la Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada del Proyecto "Pananza – San Carlos".

La "Exploración Avanzada", es una fase del ciclo minero, en la cual mediante la perforación se llega a determinar el tamaño y la forma de un yacimiento (área mineralizada), así como el contenido y la calidad de los minerales existentes y su evaluación económica.

Fecha de la reunión informativa: Miércoles 23 de junio del año 2010
Hora: 15h00 (3 p.m.)
Lugar: Aula Teatro Prof. Polivio Saquicela
Calle Jaime Agett y Calle 11 de Febrero

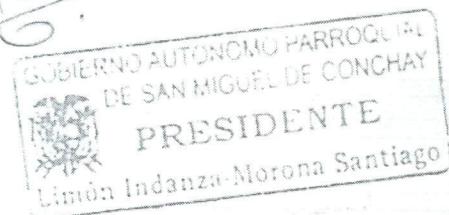
La Reunión Informativa se desarrollará mediante el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención del Proponente del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental.
4. Foro de diálogo y participación entre los actores social.
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa

Seguros de contar con su presencia, la misma es de gran importancia dentro de los procesos de participación ciudadana, nos despedimos, no sin antes agradecerles por la atención prestada

Atentamente,


Dr. Darryl Lindsay
Vicepresidente de Exploración



El trato justo.

ANEXO 6

Publicaciones en la prensa escrita

CONVOCATORIA



ExplorCobres S.A. – EXSA en cumplimiento con lo establecido en la Legislación Ambiental Ecuatoriana convoca a la "Presentación Pública" de la Auditoria Ambiental del Proyecto minero de Exploración Panantza - San Carlos.

REUNIÓN INFORMATIVA

Lugar	Aula teatro "Profesor Polibio Saquicela", ubicado en las instalaciones de la curia del cantón San Juan Bosco en la provincia de Morona Santiago
Fecha	Miércoles 23 de junio de 2010
Hora	15h00

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención de ExplorCobres como proponente del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental.
4. Foro de diálogo y participación entre los actores sociales.
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa.

Sus opiniones serán de gran importancia para este proceso, por lo que agradecemos anticipadamente su visita.

CONVOCATORIA



ExplorCobres S.A. – EXSA en cumplimiento con lo establecido en la Legislación Ambiental Ecuatoriana invita a visitar el "Centro de Información" de presentación de la Auditoria Ambiental del Proyecto minero de Exploración Panantza - San Carlos.

CENTRO DE INFORMACIÓN

Lugar	Cantón San Juan Bosco, parroquia Santiago de Panantza. Oficina de EXPLORCOBRES S.A.
-------	--



CONVOCATORIA

los equipos para el

trol
nd
ctorio para
agua.

El Condor Enner Soto manifestó "este es un proyecto que inicio desde el año 2000 en su gestión, preocupa las condiciones en que se encontraba la planeación de agua".

También en su informe emitido por la Dirección de la provincia, sobre el manejo del agua que estaba en la ciudadanía que era negativo las condiciones en que se encontraba el agua que tomaba la ciudadanía

El Pineda, director del MIDUVI, destacó la acción del alcalde del cantón para poder realizar el análisis de este equipo de trabajo que permitirá el manejo de estos datos y la elaboración de la respectiva estrategia.

Pineda, director del MIDUVI, destacó la acción del alcalde del cantón para poder realizar el análisis de este equipo de trabajo que permitirá el manejo de estos datos y la elaboración de la respectiva estrategia.

ExplorCobres S.A. – EXSA en cumplimiento con lo establecido en la Legislación Ambiental Ecuatoriana convoca a la "Presentación Pública" de la Auditoria Ambiental del Proyecto minero de Exploración Panantza - San Carlos.

REUNIÓN INFORMATIVA

Lugar	Aula teatro "Profesor Polibio Saquicela", ubicado en las instalaciones de la curia del cantón San Juan Bosco en la provincia de Morona Santiago
Fecha	Miércoles 23 de junio de 2010
Hora	15h00

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención de ExplorCobres como proponente del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental.
4. Foro de diálogo y participación entre los actores sociales.
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa.

Sus opiniones serán de gran importancia para este proceso, por lo que agradecemos anticipadamente su visita.

CONVOCATORIA



ExplorCobres S.A. – EXSA en cumplimiento con lo establecido en la Legislación Ambiental Ecuatoriana invita a visitar el "Centro de Información" de presentación de la Auditoria Ambiental del Proyecto minero de Exploración Panantza - San Carlos.

CENTRO DE INFORMACIÓN

Lugar

Cantón San Juan Bosco, parroquia Santiago de Panantza.
Oficina de EXPLORCOBRES S.A.



CONVOCATORIA

Smo
uado uno de
s por que-
n Cañar.



Zamora causó expectación cuando visitaban los

trávezas a través de las herramientas de trabajo interno, mientras las instituciones pú blicas apoyan las iniciativas prestadoras de servi

ciencia no resultó poca cuidado por la delegación canaria en la primera

el año se encamina a miras a la próxima vacacional en los educativos, grupos fanáticos en Zamora serio destino para disfrutamientos amenos y aventura en deportes como el rappel y ka-

Fachopá, joven originaria shuar, precisó contenta y orgullosa al reunir con representantes nacionales y a la vez difundiendo cultura de este pueblo de la Amazonía.

ExplorCobres S.A. – EXSA en cumplimiento con lo establecido en la Legislación Ambiental Ecuatoriana convoca a la "Presentación Pública" de la Auditoria Ambiental del Proyecto minero de Exploración Panantza - San Carlos.

REUNIÓN INFORMATIVA

Lugar	Aula teatro "Profesor Polibio Saquicela", ubicado en las instalaciones de la curia del cantón San Juan Bosco en la provincia de Morona Santiago
Fecha	Miércoles 23 de junio de 2010
Hora	15h00

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención de ExplorCobres como proponente del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental.
4. Foro de diálogo y participación entre los actores sociales.
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa.

Sus opiniones serán de gran importancia para este proceso, por lo que agradecemos anticipadamente su visita.

CONVOCATORIA



ExplorCobres S.A.

ExplorCobres S.A. – EXSA en cumplimiento con lo establecido en la Legislación Ambiental Ecuatoriana invita a visitar el "Centro de Información" de presentación de la Auditoria Ambiental del Proyecto minero de Exploración Panantza - San Carlos.

CENTRO DE INFORMACIÓN

Lugar

Cantón San Juan Bosco, parroquia Santiago de Panantza.
Oficina de EXPLORCOBRES S.A.

mo, desde su constitución hasta la actualidad y los logros obtenidos durante su primera década de vida. También se criticó la falta de socialización de la Ley de Comunicación y los pocos aportes realizados por los representantes de la provincia en la Asamblea Nacional.

Adicionalmente, mediante llamadas telefónicas, varias autoridades de la provincia expresaron su reconocimiento al trabajo realizado

Mientras que a las 18h30, se cumplió la sesión solemne, acto que contó con la concurrencia de autoridades civiles, religiosas y de Policía. Aquí se entregó un reconocimiento como socio honorífico al cronista, Hugo Arias Benavides.

Resaltó el aporte de las personas que han transcurrido por la organización dejando una huella a seguir para las futuras generaciones, durante la reseña histórica presentada por el comu-

Hugo Jumbo Osorio, presidente de organismo, manifestó su satisfacción por los logros alcanzados por su administración como la adjudicación de un terreno por la municipalidad, capacitaciones, varios actos que han servicio para fortalecer al gremio, reseñó.

Asimismo comprometió al prefecto, Salvador Quishpe, para que se apoye para la construcción de la sede social de la organización.

CONVOCATORIA



ExplorCobres S.A. – EXSA en cumplimiento con lo establecido en la Legislación Ambiental Ecuatoriana convoca a la "Presentación Pública" de la Auditoria Ambiental del Proyecto minero de Exploración Panantza - San Carlos.

REUNIÓN INFORMATIVA

Lugar	Aula teatro "Profesor Polibio Saquicela", ubicado en las instalaciones de la curia del cantón San Juan Bosco en la provincia de Morona Santiago
Fecha	Miércoles 23 de junio de 2010
Hora	15h00

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención de ExplorCobres como proponente del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental.
4. Foro de diálogo y participación entre los actores sociales.
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa.

**Sus opiniones serán de gran importancia para este proceso,
por lo que agradecemos anticipadamente su visita.**

para la elaboración del proyecto de Ley para la circunscripción especial de la Región Amazónica. El anuncio lo realizó el presidente del organismo, Modesto Vega.

Vega indicó que el proyecto se elaborará en concordancia con el artículo 250 de Constitución de la República, que considera a la Amazonía como una circunscripción territorial especial para la cual deberá existir una planificación integral recogida en una ley que incluya aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales.

correcta elaboración legal se contratará al reconocido jurisconsulto zamorano y ex diputado del Ecuador, Ángel Torres.

"No debemos esperar que alguien de afuera realice nuestras leyes", dijo. "Nosotros somos capaces y que mejor que sea un amazónico, más aún, un zamorano", comentó Vega.

Destacó que existe la predisposición de todos los municipios del país para apoyar la aprobación de la ley; "muestra de ello, la consultoría legal se financia con recur-


Amazonía contará con su propia legislación especí

sos de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) por un monto de 50 mil dólares".

Por su parte, Ángel Torres, indicó que el plazo para el cumplimiento del contrato de consultoría es de nueve meses a partir de la respectiva suscripción, y que el trabajo iniciará con el levantamiento de información de la realidad, social, cultural, económica y ambiental

de la región. Argumentó la construcción de la carretera que recorrerá por las regiones amazónicas para recibir críteros autoridades y consultoría para realizarse una aprobación de la ley. La Asamblea Nacional

CONVOCATORIA



ExplorCobres S.A. – EXSA en cumplimiento con lo establecido en la Legislación Ambiental Ecuatoriana convoca a la "Presentación Pública" de la Auditoria Ambiental del Proyecto minero de Exploración Panantza - San Carlos.

REUNIÓN INFORMATIVA

Lugar	Aula teatro "Profesor Polibio Saquicela", ubicado en las instalaciones de la curia del cantón San Juan Bosco en la provincia de Morona Santiago
Fecha	Miércoles 23 de junio de 2010
Hora	15h00

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención de ExplorCobres como proponente del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental.
4. Foro de diálogo y participación entre los actores sociales.
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa.

**Sus opiniones serán de gran importancia para este proceso,
por lo que agradecemos anticipadamente su visita.**

Zar
más

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible convoca a la audiencia pública para la presentación de la auditoría ambiental del proyecto minero Panantza-San Carlos. La audiencia se realizará el miércoles 23 de junio de 2010 a las 15:00 horas en el Aula teatro "Profesor Polibio Saquicela", ubicado en las instalaciones de la curia del cantón San Juan Bosco en la provincia de Morona Santiago. Se invita a la población en general a participar y expresar sus opiniones sobre el proyecto.



Con audiencia pública se presentará la auditoría ambiental del proyecto minero Panantza-San Carlos.

de Zamora trasladó hasta la I Feria Nacional de Turismo Interno, que se inauguró ayer en Azogues, provincia de Cañar.

La ceremonia de apertura se cumplió en el Paraninfo de la Universidad Católica de Azogues, donde estuvo presente el vicealcalde de Zamora, Edgar Rodríguez, quien se mostró entusiasta de que el cantón pueda representar a la provincia en un magno evento de carácter nacional.

Santiago Correa, prefecto anfitrión, expresó en su bienvenida y el anhelo para llegar a confraternizar entre las 24 jurisdicciones



Las artesanías forman parte de la exposición del cantón Zamora.

provinciales y así fortalecer las potencialidades turísticas del país. En representación del Ministro, la inauguración de la Feria Nacional estuvo a cargo de Luis Falconí, subsecretario de Gestión Turística, en cuya ponencia señaló que de acuerdo a estudios nacionales, solo el 30% de la población ecuatoriana ha realizado actividades de turismo interno, quedando pendiente incentivar al 70 por ciento para que co-

nozcan primero lo nuestro.

La acogida no resultó poca para lo exhibido por la delegación zamorana en la primera jornada.

La concejala Liliana Acaro, presidenta de la Comisión de Turismo dentro de la Cámara Edilicia, añadió que hoy más que nunca es necesario posicionar al país y al mundo como Reserva de Biosfera. Para ello, dijo, se encuentra en marcha el proyecto "Zamora, tu próximo viaje".

CONVOCATORIA



ExplorCobres S.A.

ExplorCobres S.A. – EXSA en cumplimiento con lo establecido en la Legislación Ambiental Ecuatoriana convoca a la "Presentación Pública" de la Auditoría Ambiental del Proyecto minero de Exploración Panantza - San Carlos.

REUNIÓN INFORMATIVA

Lugar	Aula teatro "Profesor Polibio Saquicela", ubicado en las instalaciones de la curia del cantón San Juan Bosco en la provincia de Morona Santiago
Fecha	Miércoles 23 de junio de 2010
Hora	15h00

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención de ExplorCobres como proponente del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental.
4. Foro de diálogo y participación entre los actores sociales.
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa.

**Sus opiniones serán de gran importancia para este proceso,
por lo que agradecemos anticipadamente su visita.**

Oswaldo Chérrez, Comandante de la Policía de Morona Santiago.

Como resultado de este operativo se detuvo a 31 personas, entre ellos menores de edad, y dos discotecas:

La Rumba y las Pencas clausuradas por 8 días por no cumplir con las disposiciones dictadas por parte de la Intendencia de Policía de Morona Santiago.

Diego Barriga, anunció que el aislamiento de los menores se realizó respetando los derechos humanos, sin acudir a la violencia

porten siempre los documentos personales, a los padres de familia a que tengan mayor control de sus hijos, ya que una de las políticas de la Intendencia es realizar operativos sorpresas de manera permanente, para salvaguardar la seguridad ciudadana.

Fuente: RR.PP Gobernación de Morona Santiago

lidades, ubicadas en las provincias de: El Oro, Los Ríos, Guayas, Tungurahua, Imbabura, Zamora Chinchipe, Azuay, Loja, Manabí, Morona Santiago, Chimborazo, Santo Domingo, Santa Elena, Pichincha, Esmeraldas, Imbabura, Cañar, Carchi y Bolívar.

Con la adjudicación de estos contratos, que representan una inversión que supera los \$ 24'000.000 la CNT EP, estará en capacidad de

Fuente:

entreganos, 10 nicas n
tros de
participa
sorteo
trabajo
75 y 1
den de
de la C
ganad
CELEI

CONVOCATORIA



ExplorCobres S.A. – EXSA en cumplimiento con lo establecido en la Legislación Ambiental Ecuatoriana convoca a la "Presentación Pública" de la Auditoria Ambiental del Proyecto minero de Exploración Panantza - San Carlos.

REUNIÓN INFORMATIVA

Lugar	Aula teatro "Profesor Polibio Saquicela", ubicado en las instalaciones de la curia del cantón San Juan Bosco en la provincia de Morona Santiago
Fecha	Miércoles 23 de junio de 2010
Hora	15h00

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención de ExplorCobres como proponente del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental.
4. Foro de diálogo y participación entre los actores sociales.
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa.

Sus opiniones serán de gran importancia para este proceso, por lo que agradecemos anticipadamente su visita.

**Taisha
Alcalde
Wisum
gestiona
aeropue
de Taish**

Lic. Celestino

El Lic. Celestino Wisum a la ciudad de Quito a reunión de trabajo con representantes del Ministerio de Obras Públicas, el Director de Aviación Civil y el licenciado Ecodesarrollo Regional (ECORAE), para tratar la construcción de la pista de aterrizaje del cantón Taisha.

El 6 de junio del año 2010 el presidente Constitucional Rafael Correa De prometió rehabilitar el aterrizaje, con el ant

lugar decían que
ntran explicación
en ciertos días
con una o dos
y no dan paso
4 horas; a la vez
llamado al Direc-
to de Transporte
itor de la vía
controlen todas
tadades que ahí
an constante-

Salud que el litigio suscitado
con la familia Molina Vera,

Procurador Síndico del
Gobierno Municipal quien

tiempo.
(Sr. Enrique Garzón G)

"Los Arrayanes": un lugar para disfrutar.

Los estudiantes del Tercer Año de bachillerato de la Unidad "Amazonas" en su trabajo de Participación Estudiantil, realizaron las readecuaciones de este lugar, lo que es digno de felicitar a sus gestores. Como se aprecia ha tenido buena a cogida

por parte de los turistas ya que acuden al sector frecuentemente. Por otra parte urge la necesidad de recomendar a los visitantes aproveche de las bondades que éste ofrece y un mayor cuidado y consideración a la obra. Así mismo habiendo el

compromiso del Gobierno Municipal de poner las respectivas señalizaciones y basureros en el lugar, que lo haga de inmediato, antes de que se convierta en un basurero y pierda el sentido para el que fue creado.

Sr. Enrique Garzón G.

ión para aérea

ntempla la suma de seis mil
nes y medio de dólares, luego
de aquello el Presidente de la
República se comprometió el 6
de junio del año 2009 a que se
trabajase esta alternativa de
transporte ya que Taisha es el
único cantón del país que no
cuenta con una vía que conecte
el sistema nacional.

Los participantes acordaron rehacer los respectivos estudios y volver a reunirse con cifras reales el próximo 7 de julio en el mismo lugar, se habla de la construcción de un aeropuerto para el aterrizaje de aviones de hasta 50 pasajeros.

Esta es una obra calificada de urgente y está de por medio la palabra del Presidente. Según manifestaron los funcionarios.

CONVOCATORIA



ExplorCobres S.A. – EXSA en cumplimiento con lo establecido en la Legislación Ambiental Ecuatoriana convoca a la "Presentación Pública" de la Auditoría Ambiental del Proyecto minero de Exploración Panantza - San Carlos.

REUNIÓN INFORMATIVA

Lugar	Aula teatro "Profesor Polibio Saquicela", ubicado en las instalaciones de la curia del cantón San Juan Bosco en la provincia de Morona Santiago
Fecha	Miércoles 23 de junio de 2010
Hora	15h00

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención de ExplorCobres como proponente del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental.
4. Foro de diálogo y participación entre los actores sociales.
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa.

**Sus opiniones serán de gran importancia
para este proceso, por lo que agradecemos
anticipadamente su visita.**

ades

ejaron sus 16
ciudades locales
bras.

lo por el valor de 8.000

también dio a conocer que presupuesto participa en esta Parroquia se está ejecutando importantes como la terminación del edificio de aulas de la Escuela Roldós Aguilera por 10.000 dólares, construcción de un paseo peatonal sobre el río Chinatza por 8.000 dólares, construcción del sistema sanitario de aguas residuales en la etapa en el Valle del Chinatza con un aporte de 10.000 dólares, legalización de terrenos para el Valle del Chinatza por 4.000 dólares y otras más por detallar. En una ceremonia solemne, se reanudó la vigencia del convenio entre la Parroquia y la Municipalidad para la construcción de un sistema de drenaje sobre la cancha de fútbol de esta parroquia.

pró
tzaza

amente a las 17:50 horas en la vereda del ex concejal Estuardo Arredondo, en la avenida Sofío y Armando Benítez, en el centro de la ciudad. Afortunadamente no hubo daños materiales. Rusbel Gómez, comandante del Cuerpo de Bomberos del Valle de Carchi, manifestó que al hecho se conoció con la llegada de emergencias y se estuvieron en el menor de un cuarto de hora en llegar al lugar.

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención de ExplorCobres como proponente del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental.
4. Foro de diálogo y participación entre los actores sociales.
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa.

**Sus opiniones serán de gran importancia para este proceso,
por lo que agradecemos anticipadamente su visita.**

CONVOCATORIA



ExplorCobres S.A.

ExplorCobres S.A. – EXSA en cumplimiento con lo establecido en la Legislación Ambiental Ecuatoriana invita a visitar el “Centro de Información” de presentación de la Auditoria Ambiental del Proyecto minero de Exploración Panantza - San Carlos.

CENTRO DE INFORMACIÓN

Lugar	Cantón San Juan Bosco, parroquia Santiago de Panantza. Oficina de EXPLORCOBRES S.A.
Fecha	Desde el lunes 21 de junio hasta el miércoles 23 de junio de 2010
Hora	De 08h00 a 12h00 y de 14h00 a 18h00

**Sus opiniones serán de gran importancia para este proceso,
por lo que agradecemos anticipadamente su visita.**

ntrol
ad

Auditorio para de agua.

El Cónedor Enner Soto manifestó "este es un paso que inicio desde el inicio de su gestión, preocupa por las condiciones en que se encontraba la planificación y tratamiento de agua".

Refirió también en su intervención a un informe emitido por la Dirección de Agua de la provincia, sobre calidad de agua que establecía la ciudadanía que era negativo las condiciones en que se encontraba el agua que consumía la ciudadanía ecuatoriana.

Quién comentó "estos pasos permitirán reabrir un control del agua en todos los barrios del cantón luego que la técnica que va estar a cargo del manejo de estos asuntos reciba la respectiva autorización".

Adriana Pineda, directora del MIDUVI, destacó la labor del alcalde del cantón para poder realizar la llegada de este equipo de trabajo que permitirá el análisis de los datos de agua que se está condicionando y así cumplir con el compromiso de dotar de agua a los habitantes.

Al finalizar la reunión, se expresó "se ha hecho una gestión pertinente para poder entregar el agua, ya que por parte del equipo se ha cumplido la contraparte que le corresponde para beneficiar a esta ayuda".

La autoridad municipal se refirió e hizo un llamado a la población de su cantón para que ayuden a cuidar el agua y avisar a la institución las fugas e instalaciones que necesitan para tomar las medidas correctivas.

Fecha	Miércoles 23 de junio de 2010
Hora	15h00

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención de ExplorCobres como proponente del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental.
4. Foro de diálogo y participación entre los actores sociales.
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa.

**Sus opiniones serán de gran importancia para este proceso,
por lo que agradecemos anticipadamente su visita.**

CONVOCATORIA



ExplorCobres S.A.

ExplorCobres S.A. – EXSA en cumplimiento con lo establecido en la Legislación Ambiental Ecuatoriana invita a visitar el "Centro de Información" de presentación de la Auditoria Ambiental del Proyecto minero de Exploración Panantza - San Carlos.

CENTRO DE INFORMACIÓN

Lugar	Cantón San Juan Bosco, parroquia Santiago de Panantza. Oficina de EXPLORCOBRES S.A.
Fecha	Desde el lunes 21 de junio hasta el miércoles 23 de junio de 2010
Hora	De 08h00 a 12h00 y de 14h00 a 18h00

**Sus opiniones serán de gran importancia para este proceso,
por lo que agradecemos anticipadamente su visita.**

Zamora causa expectación
cuando visitaban los

fortalezas a través de
adas herramientas de
ing interno, mientras
as instituciones pú-
poyar las iniciativas
prestadores de servi-

zada no resultó poca
hibido por la delega-
orana en la primera

ctivo se encamina a
más a la próxima
aca vacacional en los
educativos, grupos fa-
nsiense en Zamora
ario destino para dis-
momentos amenos y
aventura en deportes
os como el rappel y ka-

Pinchopá, joven origi-
la etnia shuar, precisó
contenta y orgullosa al
partir con represen-
tras nacionalidades
a la vez difundiendo
cultural de este pue-
cto de la Amazonía.

a
MAR
STA

acionarse

Luis Marquéz
asta las 18h00
/10

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención de ExplorCobres como proponente del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental.
4. Foro de diálogo y participación entre los actores sociales.
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa.

**Sus opiniones serán de gran importancia para este proceso,
por lo que agradecemos anticipadamente su visita.**

CONVOCATORIA



ExplorCobres S.A.

ExplorCobres S.A. – EXSA en cumplimiento con lo establecido en la Legislación Ambiental Ecuatoriana invita a visitar el “Centro de Información” de presentación de la Auditoria Ambiental del Proyecto minero de Exploración Panantza - San Carlos.

CENTRO DE INFORMACIÓN

Lugar	Cantón San Juan Bosco, parroquia Santiago de Panantza. Oficina de EXPLORCOBRES S.A.
Fecha	Desde el lunes 21 de junio hasta el miércoles 23 de junio de 2010
Hora	De 08h00 a 12h00 y de 14h00 a 18h00

**Sus opiniones serán de gran importancia para este proceso,
por lo que agradecemos anticipadamente su visita.**

10H00 a 23H00.

Ahora los representantes de las licoreras hicieron llegar su petición para el cambio de los horarios fijados.

Solicitan se amplíe la atención, ya que la competencia desleal de tiendas, supermercados y otros lugares que también expenden bebidas alcohólicas, incluso irrespetando los horarios que son los mismos de las licoreras, no les permite obtener un margen de ganancia, para sostener el negocio y los gastos que genera. Quieren tener

a una comisión que analice y luego ponga a conocimiento del Cabildo y así determinar si existe la posibilidad o no de reformar la ordenanza. Mencionó que "es necesario realizar un análisis profundo, ya que se vive en una ciudad en donde no se respetan ciertas regularizaciones". Pablo Ayala, comisario municipal de Higiene, dijo que en los últimos meses el índice de expendio de alcohol fuera de los horarios establecidos ha disminuido cerca de un 70%.

conforme dijo la propietaria de una licorera, no son "buenos para nosotros, porque casi nadie bebe alcohol a esas horas, sino hasta más tarde". Por su parte Ayala afirmó que se continuará con los operativos dentro del cantón Loja; posteriormente se harán en las tiendas ya que no pueden vender alcohol, donde previo a una notificación, después se les requisarán los productos. Alrededor de 20 licoreras existen en la ciudad.

CONVOCATORIA



ExplorCobres S.A. – EXSA en cumplimiento con lo establecido en la Legislación Ambiental Ecuatoriana invita a visitar el "Centro de Información" de presentación de la Auditoria Ambiental del Proyecto minero de Exploración Panantza - San Carlos.

CENTRO DE INFORMACIÓN

Lugar	Cantón San Juan Bosco, parroquia Santiago de Panantza. Oficina de EXPLORCOBRES S.A.
Fecha	Desde el lunes 21 de junio hasta el miércoles 23 de junio de 2010
Hora	De 08h00 a 12h00 y de 14h00 a 18h00

**Sus opiniones serán de gran importancia para este proceso,
por lo que agradecemos anticipadamente su visita.**

El ministro de Finanzas, Patricio Rivera, explicó que para dinamizar la transferencia de los recursos del Plan Inmediato de Riego de Loja, además de considerar la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera también se deben tomar en cuenta otras leyes.

Habló de la ley de Presupuestos, la

riegue de la provincia de Loja. El asambleísta por Loja, José Picoita, manifestó que de la fiscalización efectuada sobre los recursos del Plan Inmediato de Riego se determinó que no han sido transferidos a ninguna institución por lo tanto pidió que se proceda a dar una solución que no perjudique a los regantes.

Rubén Bustamante dijo que es relevante atender los recursos de los años 2009 y 2010 ya que la falta ha provocado un problema social. Hizo alusión al oficio que envió al Ministerio de Finanzas adjuntado la respectiva programación sobre



El Ministro de Finanzas escuchó los de Loja.

los proyectos para inversión en riego y al diálogo que semanas atrás se mantuvo con el Ministerio del Agricultura a fin de que los recursos sean transferidos directamente al Gobierno Provincial

Dato

- < **GPL debe coordinar con el INAR y Senagua para presentar los proyectos de riego.**
- < **Además deben ser aprobados bajo el formato de la Senplades.**

CONVOCATORIA



ExplorCobres S.A.

ExplorCobres S.A. – EXSA en cumplimiento con lo establecido en la Legislación Ambiental Ecuatoriana invita a visitar el "Centro de Información" de presentación de la Auditoria Ambiental del Proyecto minero de Exploración Panantza - San Carlos.

CENTRO DE INFORMACIÓN

Lugar	Cantón San Juan Bosco, parroquia Santiago de Panantza. Oficina de EXPLORCOBRES S.A.
Fecha	Desde el lunes 21 de junio hasta el miércoles 23 de junio de 2010
Hora	De 08h00 a 12h00 y de 14h00 a 18h00

**Sus opiniones serán de gran importancia para este proceso,
por lo que agradecemos anticipadamente su visita.**

Alfonso Endara realiza una gira por todo el Ecuador, con la muestra pictórica "Confrontación", en la que prima la figura humana y Dios, pero no solamente es una decoración de lienzos, sino que es algo que da un mensaje claro y conciso del autor.

El título de la muestra trata de confrontar a las personas con algunas partes que están ocultas, que solamente el tiempo las ha tapado y que intentamos olvidar casi siempre, pero que en cualquier momento sale y eso marca nuestras vidas. "Más que hacer una denuncia, es indicarle al ser humano que guardando las cosas no se libera, que

dos en las pinturas, se debe a que ante Dios primero estamos así y lo que el ser humano tiene dentro, la ropa no lo tapa.

En las pinturas el artista intenta exteriorizar lo que siente, por eso se ve muchas veces una mujer o persona sola con una mirada triste, "hay momentos y es lo más dañino, que a pesar de estar rodeados de gente, nos sintamos solos", enfatizó.

Sin embargo Endara no solo quiere mostrar una queja de algo que le sucede o siente la gente; también muestra la esperanza en una serie de cuadros, que son seis de los siete lugares donde Cristo derramó su sangre.



Por ejemplo indica que la corona de espinas es para curar traumas mentales, los tormentos de pensamiento que llegan cada día y están martirizando. Las manos representan todo lo que se refiere a robos; los pies son los sitios por donde no debíamos haber andado... Esto indica que su muestra expresa muchas cosas en base a Dios, pero como el mismo lo explica, no es a

CONVOCATORIA



ExplorCobres S.A. – EXSA en cumplimiento con lo establecido en la Legislación Ambiental Ecuatoriana invita a visitar el "Centro de Información" de presentación de la Auditoria Ambiental del Proyecto minero de Exploración Panantza - San Carlos.

CENTRO DE INFORMACIÓN

Lugar	Cantón San Juan Bosco, parroquia Santiago de Panantza. Oficina de EXPLORCOBRES S.A.
Fecha	Desde el lunes 21 de junio hasta el miércoles 23 de junio de 2010
Hora	De 08h00 a 12h00 y de 14h00 a 18h00

**Sus opiniones serán de gran importancia para este proceso,
por lo que agradecemos anticipadamente su visita.**

giedad.

Este evento fue marcado con la participación de grupos musicales y culminó con el baile de la hermandad deportiva, que se destaca la presencia de varias Ex alumnas de la institución, de Reinas de Limón y Gualiza, así como del Licenciado Danilo Molina, Presidente de Federación Deportiva Provincial.

Con una vía cerrada, la gestión la vinieron realizando por más de 20 años, inclusive antes de ser Parroquia; sin embargo muy poco hicieron los gobiernos seccionales de turno; hasta que en la administración del profesor Leonardo Molina, período 2005 – 2009, realizó la gestión y los trámites para abrir la vía en la jurisdicción del cantón Gualاقiza, en el tramo comprendido entre el río Salado y el río Kalaglas y

que Ecuadoriana, se convirtió a pocos meses de esta nueva administración.

Pero por qué decidimos Encanto y Riqueza; Encanto por las cuevas ubicadas en terrenos de la familia Ulloa Andrade a pocos minutos del centro parroquial, encanto también por la hermosa cascada ubicada a pocos metros de la vía hacia San Marcos, a la cascada que tiene aproximadamente 120 metros de alto y

servir de todo tipo de productos agrícolas y producción ganadera.

Pero a todo este encantador lugar le hace falta muchas obras para su desarrollo, quizás la más importante es la construcción de un Centro de Salud. Los habitantes de este hermoso rincón amazónico hacen un llamado a las autoridades parroquiales, cantonales y nacionales para que este sueño se haga realidad.

junio sigue la



que la gente va al estadio a disfrutar pero muchas veces regresan decepcionados por los actos y el vocabulario.

Cuidado que si esto continúa, haremos la toma fotográfica y las grabaciones de voz y con letras grandes mencionaremos el nombre; este informativo ha venido resaltándolo lo positivo del deporte; pero ciertos jugadores están abusando de la confianza del pueblo y se están excediendo en el vocabulario y las actitudes.

Recomendamos al Directorio de Liga, que motive a los jóvenes y auspicie un curso de capacitación de arbitraje para que se animen.

CONVOCATORIA



ExplorCobres S.A.

ExplorCobres S.A. – EXSA en cumplimiento con lo establecido en la Legislación Ambiental Ecuatoriana invita a visitar el "Centro de Información" de presentación de la Auditoria Ambiental del Proyecto minero de Exploración Panantza - San Carlos.

CENTRO DE INFORMACIÓN

Lugar	Cantón San Juan Bosco, parroquia Santiago de Panantza, Oficina de EXPLORCOBRES S.A.
Fecha	Desde el lunes 21 de junio hasta el miércoles 23 de junio de 2010
Hora	De 08h00 a 12h00 y de 14h00 a 18h00

Sus opiniones serán de gran importancia para este proceso, por lo que agradecemos anticipadamente su visita.

Salud. Antes de esta situación se eligió por mayoría de votos al Lcdo. Joel Cajamarca como presidente de dicho Comité, quien en otra ocasión ya estuviera cumpliendo esta función.

De parte del alcalde en su intervención dijo dar todo el apoyo que esté a su alcance, sobre todo en la movilización del personal del sub centro a las comunidades para el cumplimiento de los programas de vacunación y por otra parte también ofreció de darse el caso para el traslado de los Miembros del Comité de Salud para a los diferentes lugares como motivo de gestión.

ser pagada. Hasta el año 2000 hubo el presupuesto para una obstetra, hoy no la tenemos. Hasta el año 2000 los usuarios podían ser atendidos de lunes a domingo, hoy no tienen acceso a este servicio sino de lunes a viernes con horarios, personal reducidos y a usuarios especiales para la atención como son los niños.

Esto sin lugar a duda tiene que mejorar y será el Comité conjuntamente con las autoridades y ciudadanía, quienes reclamen el derecho consagrado en la Constitución como es el servicio de salud para los ciudadanos.

junio en horas de la mañana acompañé a un amigo turista en su recorrido por San Juan Bosco hacia Gualaqueza y sorprendido por el mal estado de la carretera dijo: Mientras haya autoridades ciegas, sordas y hasta mentirosas; no tendremos acceso a nuestros derechos y a una mejor calidad de vida.

Estoy de regreso por esta a los mucho años y ¡oh sorpresa! Lo dijo al observar que desde hace mucho tiempo no han mejorado las condiciones de la troncal Amazónica en esta parte de

que
la
es
es
Re
la
pr
la
la
de
ce
m
e
qu
er
de
re
qu

JUZ

CONVOCATORIA



ExplorCobres S.A.

ExplorCobres S.A. – EXSA en cumplimiento con lo establecido en la Legislación Ambiental Ecuatoriana invita a visitar el “Centro de Información” de presentación de la Auditoria Ambiental del Proyecto minero de Exploración Panantza - San Carlos.

CENTRO DE INFORMACIÓN

Lugar	Cantón San Juan Bosco, parroquia Santiago de Panantza. Oficina de EXPLORCOBRES S.A. Av. Jorge Mosquera y Cornelio Troya - frente al colegio Ecuador Amazónico
Fecha	Desde el lunes 21 de junio hasta el miércoles 23 de junio de 2010
Hora	De 08h00 a 12h00 y de 14h00 a 18h00

Sus opiniones serán de gran importancia para este proceso, por lo que agradecemos anticipadamente su visita.

AL DEMANDADO:
LE HAGO SABER: Que
divorcio N° 0269-2010
ACTOR. Abg. HEI
MARIA VEDANA
OBJETO DE LA DEM
do en el Art. 110 caus
sentencia se declare c
TRAMITE DEL JUICIO
JUEZ DE LA CAUSA
CIVIL DE GUAYAQUIL
JUZGADO OCTAVO I
2010, las 14h40. En m
el Consejo Distrital de
causa.- La demanda j
los derechos que rep
poder especial que s
reunir los requisitos c
sumario (divorcio); el
auto al demandado s
los documentos acom
bienes y no procrearo
que le es imposible de
el Art. 82 el Código de l
publicaciones en el dia
da N° 983-NOTIFIQUE
guese a los autos el esc
cación de fecha 30 de i
ordena citar también al
conformidad con lo dis
presa mediante publi
Macas, ya que en dicho
dado.- NOTIFIQUESE.-
Lo que comunico a Usted
ción que tiene de señala
veinte días posteriores a la
ser tenida o considerada
Guayaquil.-

A
SE

ANEXO 7

Cuñas de radio y televisión (versión digital)



PRESUPUESTO DE RADIO N° EC-0006-10

CLIENTE: ECSA
CAMPAÑA: AUDITORIA AMBIENTAL - PROYECTO SAN CARLOS PANANTZA
PRODUCTO: CENTRO DE INFORMACION
PERIODO DE PAUTA: DEL 15 AL 23 DE JUNIO DE 2010

EMISORA	TOTAL CUÑAS Y BONOS EN PLAN APROBADO	TOTAL CUÑAS Y BONOS ORDENADOS	TOTAL CUÑAS Y BONOS TRANSMITIDOS	OBSERVACIONES
MORONA SANTIAGO				
LA VOZ DEL UPANO	36	36	36	100% cumplido
SHALOM	40	40	40	100% cumplido
LA RADIO	40	40	40	100% cumplido
OLIMPICA	40	40	40	100% cumplido
BONITA	40	40	40	100% cumplido
LIMON	40	40	40	100% cumplido
IMPACTO	40	40	40	100% cumplido
CANAL JUVENIL	40	40	40	100% cumplido
CENEPA	40	40	48	8 cuñas adicionales
TOTALES	356	356	364	8 cuñas adicionales

RESUMEN:

En el plan de medios se ofreció 356 cuñas, se ordenó a las emisoras el mismo número de cuñas y al final se transmitieron 364 cuñas, es decir 8 cuñas adicionales, con lo cual se cumplió el 102.25%.

El valor promedio conseguido por cuña fue de USD. 3,46 siendo un promedio bajo y favorable para nuestra campaña.



PRESUPUESTO DE TELEVISION N° EC-0006-10

CLIENTE: ECSA
CAMPAÑA: AUDITORIA AMBIENTAL - PROYECTO SAN CARLOS PANANTZA
PRODUCTO: CENTRO DE INFORMACION
PERIODO DE PAUTA: DEL 16 AL 23 DE JUNIO DE 2010

CANAL	TOTAL SPOTS EN PLAN APROBADO	TOTAL SPOTS ORDENADOS	TOTAL SPOTS TRANSMITIDOS	OBSERVACIONES
MORONA SANTIAGO				
TV BOSCO CABLE	48	48	48	100% cumplido
TOTALES	48	48	48	100% cumplido

RESUMEN:

En el plan de medios se ofreció 48 spots, se ordenó el mismo número de spots y al final se transmitieron 48 spots, es decir se cumplió el 100%.

El valor promedio conseguido por spot fue de USD. 12,50 siendo un promedio bajo y favorable para nuestra campaña.



PRESUPUESTO DE PRENSA N° EC-0006-10

CLIENTE: ECSA
CAMPAÑA: AUDITORIA AMBIENTAL - PROYECTO SAN CARLOS PANANTZA
PRODUCTO: CENTRO DE INFORMACION
PERIODO DE PAUTA: DEL 12 AL 19 DE JUNIO DE 2010

DIARIO	TOTAL PUBLICACIONES PLAN APROBADO	TOTAL PUBLICACIONES ORDENADAS	TOTAL PUBLICACIONES TRANSMITIDOS	OBSERVACIONES
LA HORA ZAMORA	3	3	3	PUBLICACIONES REALIZADAS: MIERCOLES 16 DE JUNIO JUEVES 17 DE JUNIO VIERNES 18 DE JUNIO
CENTINELA	3	3	3	PUBLICACIONES REALIZADAS: MIERCOLES 16 DE JUNIO JUEVES 17 DE JUNIO VIERNES 18 DE JUNIO
LA RANDIMPA	2	2	2	PUBLICACIONES REALIZADAS SABADO 12 DE JUNIO SABADO 19 DE JUNIO
TOTALES	8	8	8	100% cumplido

RESUMEN:

Como se puede ver en el cuadro, en el plan de medios se ofreció 8 publicaciones, se ordenó el mismo número de spots y al final se realizaron 8 publicaciones, es decir se cumplió el 100%.

El valor promedio conseguido por publicación fue de USD. 58,40 siendo un promedio bajo y favorable para nuestra campaña.



EMISORA "VOZ DEL UPANO"

Al servicio de Dios, la Patria y Usted.

Macas, 10 de Agosto s/n y Don Bosco Telf. (593) 072700186/2700848 Fax (593) 072701-838
E-mail: radioupano@easynet.net.ec

CERTIFICADO DE PUBLICIDAD

Macas, 22 de junio del 2010.

Señores
ECSA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, tengo a bien CERTIFICAR que se transmitió fielmente la campaña del cliente ECSA.

HORARIOS DE DIFUSIÓN (Del 16 al 23 de junio del 2010)

LUNES A VIERNES:

08H45 10H15 14H45 16H30 19H30

SÁBADO:

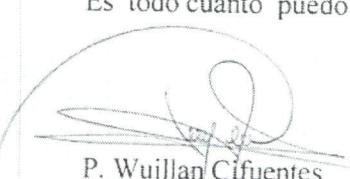
10H30 14H00 16H00

DOMINGO:

09H00 10H00 15H00

TOTAL: Se difundieron 30 cuñas pagadas y 6 bonificadas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.



P. Wuillan Cifuentes

DIRECTOR DE "EMISORA VOZ DEL UPANO".



"Deja en manos de Dios todo lo que haces,
y tus proyectos se harán realidad"
Proverbios 16:3

PAUTAJE DE RADIO

ORDEN No 0797
CLIENTE: ECSA
PRODUCTO PROYECTO SAN CARLOS PANANTZA-CENTRO DE INFORMACIÓN
FECHA DE INICIO PAUTA: 16 JUNIO 2010
FECHA DE FINALIZACIÓN PAUTA: 23 JUNIO 2010

HORARIO DE TRANSMISIÓN:

DEL 16 AL 23 DE JUNIO 2010

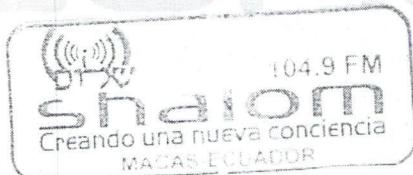
08:00 Hs - 10:00 Hs - 12:00 Hs - 14:00 Hs - 19:00 Hs

SABADOS 19 y DOMINGOS 20 JUNIO 2010 (BONIFICACIÓN)

08:00 Hs - 10:00 Hs - 12:00 Hs - 14:00 Hs - 19:00 Hs

Atentamente,

César A. Correa C.
GERENTE





LA RADIO
100.1 FM DIGITAL
10 de Agosto entre Soasty y Amazonas edificio Jerves, segundo piso
Telf: (07) 2702 472 (07) 2701 958 Cel: 094648091
e-mail: laradio100.1@hotmail.com

MACAS - MORONA SANTIAGO - ECUADOR

CERTIFICADO

AGENCIA: SPONDYLUS
CLIENTE: ECSA
PRODUCTO: PROYECTO SAN CARLOS PANANTZA-CENTRO DE INFORMACION
PERIODO: DEL 16 AL 23 DE JUNIO DEL 2010
ORDEN No: 798

HORARIO DE LUNES VIERNES HORARIO ROTATIVO:

07H15 09H15 12H15 15H15 18H15

HORARIO DE SABADOS Y DOMINGOS (bonos):

07H15 09H15 12H15 15H15 18H15

TOTAL CUÑAS PAGADAS:

30

TOTAL CUÑAS SABADOS Y DOMINGOS (bonos)

10

Atentamente,

Lic. Juan Patricio Pumagualle
Gerente General



Macas, junio 22 del 2010

CAMORAE CADENA MODULAR RADIAL ECUATORIANA
1.150 A.M. 92.9 F.M. Chimborazo 100.1 F.M. Morona Santiago



límptica Stéreo

MACAS 97.7 MHz MORONA SANTIAGO

Macas, 23 de Junio del 2010

Señores
ECSA
Quito.

De mis consideraciones:

Radio Olímpica de Macas, certifica que en esta emisora se transmitió la publicidad del Proyecto San Carlos Panantza- CENTRO DE INFORMACIÓN, 5 cuñas diarias los días 16- 17- 18- 21- 22 y 23 de Junio, bonificando 5 cuñas los días 19 y 20 del mismo mes, dando un total de 30 cuñas pagadas y 10 de bonificación, según Orden #0799 y con el siguiente horario:

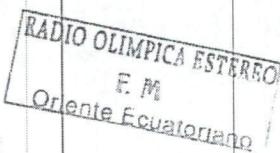
06H30- 09H00- 13H00- 14H30- 18H30.

Bonificación: Sábados y Domingos el mismo horario.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente

Maritza Velásquez M.
GERENTE



Dirección: Ambrosio Zabala s/n y 24 de Mayo Cel 099781929 099239976



Llámenos al teléfono 072 702 339 (oficina), 072 700 550 (cabina al aire) o llámenos a los celulares 099 109 419, 097 945 881
Correo electrónico: bonitaucastin@yahoo.com Estamos en la calle 10 de Agosto y 9 de Octubre

ECHA DE INICIO: 16 DE JUNIO DEL 2010.
ECHA DE TERMINACION: 23 DE JUNIO DEL 2010.

PRODUCTO: PROYECTO SAN CARLOS PANANTZA.

ORDEN DE TRANSMISION: N°.- 0800

IMPRESA: ECSA

CONTROL DE PAUTAJE

HORA	PROGRAMACION	ZONA BONITA	NOTICIERO ALTERNATIVA PRIMERA EDICION	NOTICIERO ALTERNATIVA SEGUNDA EDICION	TEMPERATURA AL MAXIMO	ACCESO TOTAL
09:00						20:30
10:30						
12:00						
13:00						

Mi casas, 23 de junio del 2010.

TOTAL CUNAS: 40

Atentamente,

✓ Abg. Carlos Galván Guzmán.
GERENTE DE RADIO BONITA

Limon, 29 de Junio del 2010



Señores

SPONDYLUS

Quito.

Estimados señores:

Hacemos conocer el horario de difusión de cuñas de su cliente ECSA, realizado por Radio Limón la 93.3. Según su orden Nr.801 con la cuña CENTRO DE INFORMACION.

JUNIO-2010:	16	17	18	19	20	21	22	23
7H00.	1	1	1			1	1	1
7H30.				1	1			
9H30.	1	1	1			1	1	1
10H30.				1	1			
13H00	1	1	1			1	1	1
13H30.				1	1			
15H00.	1	1	1			1	1	1
15H30.				1	1			
17H30.	1	1	1			1	1	
19H30.				1	1			

Es todo cuanto puedo Certificar y dar fe de la Difusión de cuñas de su cliente ECSA

Atentamente

Jaime Tenezaca Cárdenas

GERENTE RADIO LIMÓN.



RADIO IMPACTO F. M. 106.10 MHz.

Av. Carlos Julio Arosemena Monroy s/n. y Amazonas
SUCÚA - MORONA SANTIAGO - ECUADOR

Telefax: 07-2740161

Celular: 081006680

E-mail: vizuetea@hotmail.es

Sucúa, 18 de junio de 2010

C E R T I F I C A D O

Señores
SPONDYLUS
Quito

Certificamos que estamos transmitiendo la publicidad de nuestro cliente.
ECSA

PRODUCTO: PROYECTO SAN CARLOS PANANZA. CENTRO DE INVESTIGACIÓN
ORDEN DE TRANSMISIÓN No. 0802

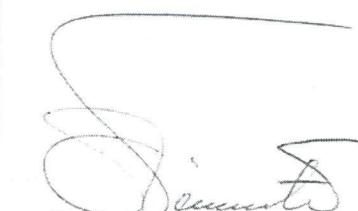
PERIODO: Del 16-06-2010 al 23-06-2010

P A U T A J E

Fecha	Frecuencia	Horario
16-06-2010	5 VECES	07h30 09h00 11h00 15h00 17h00
17-06-2010	5 VECES	07h30 09h00 11h00 15h00 17h00
18-06-2010	5 VECES	07h30 09h00 11h00 15h00 17h00
19-06-2010	5 VECES	07h30 09h00 11h00 15h00 17h00
20-06-2010	5 VECES	07h30 09h00 11h00 15h00 17h00
21-06-2010	5 VECES	07h30 09h00 11h00 15h00 17h00
22-06-2010	5 VECES	07h30 09h00 11h00 15h00 17h00
23-06-2010	5 VECES	07h30 09h00 11h00 15h00 17h00
TOTAL	40 veces	Del 16-06-2010 al 23-06-2010
VALOR DE CADA CUÑA: 6,00	Monto total 240.00 USA + IVA	Cinco cuñas diarias

Información que hago conocer para los fines consiguientes.

Atentamente


Dr. Alfredo Vizuete Villagómez
DIRECTOR DE RADIO IMPACTO

Radio Impacto
R. U. C. 14000271260
Sucúa - Morona Santiago



BOSCO CABLE



San Juan Bosco, 1 de Julio de 2010

Señores
SPONDYLUS
Presente.-

Por medio de la presente CERTIFICO el cumplimiento de la orden N° 0646 correspondiente a nuestro mutuo cliente ECSA y su campaña CENTRO DE INFORMACION difundida en este medio desde el 16 al 23 de junio de 2010 en el siguiente horario:

PROGRAMA	HORARIO	X	J	V	S	D	L	M	X	TOTAL SPOTS
		16	17	18	19	20	21	22	23	
NOTICIERO NACIONAL	06H55	1	1	1			1	1	1	6
PARTIDOS DEL MUNDIAL	11H00	1	1	1	1		1	1	1	7
NOTICIERO RTU	13H00	1	1	1			1	1	1	6
PARTIDOS DEL MUNDIAL	14H00	1	1	1		1	1	1	1	7
CHAVO DEL OCHO	19H00	1	1	1		1	1	1	1	7
NOTICIERO NACIONAL	20H00	1	1	1			1	1	1	6
DIBUJOS ANIMADOS	10H00				1					1
PARTIDOS DEL MUNDIAL	13H00				1					1
LUCHA LIBRE	14H00				1					1
SABADO GIGANTE	19H00				1					1
DISCOVERY	20H00				1					1
MISA	10H00					1				1
CAMPEONATO NACIONAL	11H00					1				1
DISCOVERY	13H00					1				1
MICROINFORMATIVOS DEPORTIVOS	20H00					1				1

Total de spots transmitidos: 48 spots

Agradezco por su atención.

Atentamente,

Carmen Estrella
Carmen Estrella
Propietaria



PRESUPUESTO DE RADIO N° EC-0007-10

CLIENTE: ECSA
CAMPAÑA: AUDITORIA AMBIENTAL - PROYECTO SAN CARLOS PANANTZA
PRODUCTO: REUNION INFORMATIVA
PERIODO DE PAUTA: DEL 16 AL 23 DE JUNIO DE 2010

EMISORA	TOTAL CUÑAS Y BONOS EN PLAN APROBADO	TOTAL CUÑAS Y BONOS ORDENADOS	TOTAL CUÑAS Y BONOS TRANSMITIDOS	OBSERVACIONES
MORONA SANTIAGO				
LA VOZ DEL UPANO	36	36	36	100% cumplido
SHALOM	40	40	40	100% cumplido
LA RADIO	40	40	40	100% cumplido
OLIMPICA	40	40	40	100% cumplido
BONITA	40	40	40	100% cumplido
LIMON	40	40	40	100% cumplido
IMPACTO	40	40	40	100% cumplido
CANAL JUVENIL	40	40	40	100% cumplido
CENEPA	40	40	48	8 cuñas adicionales
TOTALES	356	356	364	8 cuñas adicionales

RESUMEN:

En el plan de medios se ofreció 356 cuñas, se ordenó el mismo número de cuñas y al final se transmitieron 364 cuñas, es decir se cumplió el 102.25%, con 8 cuñas adicionales.

El valor promedio conseguido por cuña fue de USD. 3,46 siendo un promedio bajo y favorable para nuestra campaña.



EMISORA "VOZ DEL UPANO"

Al servicio de Dios, la Patria y Usted.

Macas, 10 de Agosto s/n y Don Bosco Telf. (593) 072700186/2700848 Fax (593) 072701-838
E-mail: radioupano@easynet.net.ec

CERTIFICADO DE PUBLICIDAD

Macas, 22 de junio del 2010.

Señores
ECSA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, tengo a bien CERTIFICAR que se transmitió fielmente la campaña del cliente ECSA.

HORARIOS DE DIFUSIÓN (Del 16 al 23 de junio del 2010)

LUNES A VIERNES:

07H30 09H30 11H45 15H45 17H45

SÁBADO:

07H30 11H00 15H00

DOMINGO:

08H00 11H00 16H00

TOTAL: Se difundieron 30 cuñas pagadas y 6 bonificadas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

P. Wijllan Gifuentes
DIRECTOR DE "EMISORA VOZ DEL UPANO".



"Deja en manos de Dios todo lo que haces,
y tus proyectos se harán realidad"
Proverbios 16:3

PAUTAJE DE RADIO

ORDEN No 0788
CLIENTE: ECSA
PRODUCTO PROYECTO SAN CARLOS PANANTZA-REUNIÓN INFORMATIVA
FECHA DE INICIO PAUTA: 16 JUNIO 2010
FECHA DE FINALIZACIÓN PAUTA: 23 JUNIO 2010

HORARIO DE TRANSMISIÓN:

DEL 16 AL 23 DE JUNIO 2010

07:00 Hs - 09:00 Hs - 11:00 Hs - 15:00 Hs - 17:00 Hs

SABADOS 19 y DOMINGOS 20 JUNIO 2010 (BONIFICACIÓN)

07:00 Hs - 09:00 Hs - 11:00 Hs - 15:00 Hs - 17:00 Hs

Atentamente,

César A. Correa C.
GERENTE



CONTROL DE PAUTAJE

EMPRESA: ECSA

ORDEN DE TRANSMISION: N°. 0791

PRODUCTO: PROYECTO SAN CARLOS PANANTZA.

FECHA DE INICIO: 16 DE JUNIO DEL 2010.

FECHA DE TERMINACION: 23 DE JUNIO DEL 2010.

DIAS COBRADOS: DE LUNES A DOMINGO.

HORA	PROGRAMACION
07:00	NOTICIERO ALTERNATIVA PRIMERA EDICION
09:30	ZONA BONITA
12:00	NOTICIERO ALTERNATIVA SEGUNDA EDICION
16:00	TEMPERATURA AL MAXIMO
18:30	ACCESO TOTAL

TOTAL CUÑAS: 40

Macas, 23 de Junio del 2010.

Atentamente,



X Abg. Carlos Galarza Guzmán.
GERENTE DE RADIO BONITA

Llámenos al teléfono 072 702 339 (oficina), 072 700 550 (cabina al aire) o llámenos a los celulares 099 109 419, 097 945 881
Correo electrónico: bonitamarcayfm@yahoo.com Extamos en la calle 10 de Agosto y 9 de Octubre
Macas - Morona Santiago - Ecuador

ANEXO 8

Registro de entrega de invitaciones

PAUTAS DE RADIO CANAL JUVENIL 94.1 FM

Sucúa - Morona Santiago - Ecuador.

Teléfono: 07-2741344-741550 Email radio.juvenil@hotmail.com

MEDIO:	RADIO CANAL JUVENIL
CLIENTE:	ESCA
PRODUCTO:	PROYECTO SAN CARLOS PANANTZA -REUNION INFORMATIVA
PERIODO:	DESDE EL 16 DE JUNIO HASTA EL 23 DE JUNIO DEL 2010
Nº DE ORDEN:	0794
DURACION:	30 SEGUNDOS
PROVINCIA:	MORONA SANTIAGO

HORARIO DE TRANSMISION DE LUNES A VIERNES

HORA	PROGRAMACIÓN	CANTIDAD DE PASADAS
5:00 AM	EL MAÑANERO	1 PASADA
7:00 AM	NOTICIERO LA VERDAD	1 PASADA
8:00 AM	VOCES DE LA COMUNIDAD	1 PASADA
9:00 AM	EL CARRUCEL	1 PASADA
14:00 MM	EL PANELON DE LA RISA	1 PASADA

HORARIO DE SABADOS Y DOMINGOS

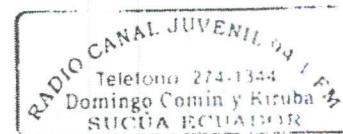
HORA	PROGRAMACIÓN	CANTIDAD DE PASADAS
5:00 AM	MAÑANAS DEL RECUERDO	1 PASADA
9:00 AM	LA PREVIA	1 PASADA
10:00 AM	MESA REDONDA	1 PASADA
12:00 MM	BURBUJAS	1 PASADA
13:00 MM	FOLKLOR DEL BUENO	1 PASADA

TOTAL DE CUÑAS

CUÑAS EMITIDAS: 40

FECHA DE EMISION: SUCUA 17 DE JUNIO DEL 2010


 Atentamente
 Ing. Marlene Sobre-Gallardo
 GERENTE





RADIO "CENEPÁ" 101.3 FM

Tu radio favorita.....

CERTIFICADO DE PUBLICIDAD

CLIENTE: ECSA

CAMPAÑA: PROYECTO SAN CARLOS PANANTZA-REUNION
INFORMATIVA

PERIODO: 16-23 DE JUNIO DEL 2010

Orden Nº 0795

HORARIO ROTATIVO DE LUNES - DOMINGO

05H30-06H30-11H30-12H30- 14H00- 18H30

Gualاقiza, 22 de junio del 2010

Atentamente,

Lic. Wilson D. Chuva B

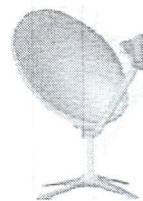
GERENTE



La radio es música... es cultura...!! Cenepa tú radio...



BOSCO CABLE



Dirección: Iglesia Nuestra Señora de la Merced
Teléfono: 03 429 11 82
Correos electrónicos: info@boscocable.com

San Juan Bosco, 1 de Julio de 2010

Señores
SPONDYLUS
Presente.-

Por medio de la presente **CERTIFICO** el cumplimiento de la orden N° 0647 correspondiente a nuestro mutuo cliente ECSA y su campaña **REUNIÓN INFORMATIVA** difundida en este medio desde el 16 al 23 de junio de 2010 en el siguiente horario:

PROGRAMA	HORARIO	X	J	V	S	D	L	M	X	TOTAL SPOTS
		16	17	18	19	20	21	22	23	
NOTICIERO NACIONAL	06H55	1	1	1			1	1	1	6
PARTIDOS DEL MUNDIAL	11H00	1	1	1	1		1	1	1	7
NOTICIERO RTU	13H00	1	1	1			1	1	1	6
PARTIDOS DEL MUNDIAL	14H00	1	1	1		1	1	1	1	7
CHAVO DEL OCHO	19H00	1	1	1		1	1	1	1	7
NOTICIERO NACIONAL	20H00	1	1	1			1	1	1	6
DIBUJOS ANIMADOS	10H00				1					1
PARTIDOS DEL MUNDIAL	13H00				1					1
LUCHA LIBRE	14H00				1					1
SABADO GIGANTE	19H00				1					1
DISCOVERY	20H00				1					1
MISA	10H00					1				1
CAMPEONATO NACIONAL	11H00					1				1
DISCOVERY	13H00					1				1
MICROINFORMATIVOS DEPORTIVOS	20H00					1				1

Total de spots transmitidos: 48 spots

Agradezco por su atención.

Atentamente,

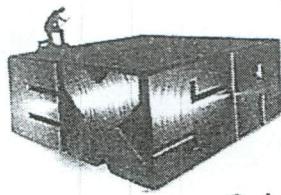
Carmen Estrella
Propietaria

ANEXO 8

Registro de entrega de invitaciones

**PROYECTO PANANZA -SAN CARLOS
SOCIALIZACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL
ACTORES DE LA ZONA DE INFLUENCIA
MORONA SANTIAGO**

ACTORES				FIRMA
NOMBRE	CARGO	DIRECCION		
1 AUTORIDADES NACIONALES				
1 Ing. Galo Sánchez Aguilera	Director de la Agencia Desconcentrada de Regulación y Control Minero	Cuenca: Av. Pasco de los Caítares y Casique Dunn Esq.	ROCCIO GARCIA 13-36	
2 Diana Atamaint	Asambleista por la provincia del Morona Santiago	Quito: Edificio Alameda II, Cuarto piso		
3 Vethowen Chica Arévalo	Asambleista por la provincia del Morona Santiago	Quito: Edificio Dinaldep, Cuarto piso		
4 Lic. María Caridad Vazquez	Subsecretaria de la Zonal 6 Austro	Cuenca	Mariela Ochoa M.	
5 Ing. Javier Mendieta Carrera	Presidente de Ingenieros en Minas del Azuay	Cuenca		
6 Dr. Marco Freire	Secretaría de los Pueblos, Coordinador Región 6 Azuay	Cuenca: Av. México y Av. Unidad Nacional - Oficinas CREA	SOFIA PACHECO	
7 Luz Amalia Loja	Directora Provincial de Gestión de Riesgos de Morona Santiago	Macas: Edificio Alameda II, Cuarto piso	José Cossío V.	
8 Ing.Francisco Marcelo Torres	Director Provincial del MIDUVI - Morona Santiago		Hairo Acuña	
9 Dra. Tatiana Ochoa Maldonado	Delegada de la Subsecretaría de Minas del Azuay	Cuenca	16-06-2010 Rocío Cuyoco 17-06-2010	
10 Ing. Giovanni Genovés,	Director de SENAGUA	Cuenca	CASA OVALDO	
11 Sr. Claudio Domínguez	Morador de San Carlo		AVILA - CARLOS GOMEZ	
12 Srita. Grace Medina	Ex pasante proyecto mirador		GRACIE MEDINA	



ExplorCobres S.A.

Quito, 14 de junio de 2010
AMB - 002 -06-10

Señora Abogada
Marcela Aguiñaga
MINISTRA DEL AMBIENTE
Presente

De nuestras consideraciones:

La Empresa EXPLORCOBRES S. A., en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Gestión Ambiental Ecuatoriana, invita a usted a participar en la “Reunión Informativa” de Participación Social del borrador de la Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada del Proyecto “Panantza – San Carlos”

La “Exploración Avanzada”, es una fase del ciclo minero, en la cual mediante la perforación se llega a determinar el tamaño y la forma de un yacimiento (área mineralizada), así como el contenido y la calidad de los minerales existentes y su evaluación económica.

Fecha de la reunión informativa: Miércoles 23 de junio del año 2010
Hora: 15h00 (3 pm.)
Lugar: Aula Teatro Prof. Polivio Saquicela
Calle Jaime Agett y Calle 11 de Febrero

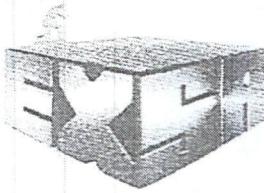
La Reunión Informativa se desarrollará mediante el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención del Proponente del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental.
4. Foro de diálogo y participación entre los actores social.
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa.

Seguros de contar con su presencia, la misma es de gran importancia dentro de los procesos de participación ciudadana, nos despedimos, no sin antes agradecerles por la atención prestada

Atentamente,

Dr. Darryl Lindsay
Vicepresidente de Exploración



ExplorCobres S.A.

Quito, 7 de junio de 2010
AMB - 002 -06-10

Ing. Jaime Ampuero
Director de la Agencia de Regulación y Control Minero
Regional Azuay
Presente

De nuestras consideraciones:

La Empresa EXPLORCÓBRES S.A., en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Gestión Ambiental Ecuatoriana, invita a usted a participar en la "Reunión Informativa" de Participación Social del borrador de la Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada del Proyecto "Panantza - San Carlos".

La "Exploración Avanzada", es una fase del ciclo minero, en la cual mediante la perforación se llega a determinar el tamaño y la forma de un yacimiento (área mineralizada), así como el contenido y la calidad de los minerales existentes y su evaluación económica.

Fecha de la reunión informativa: Miércoles 23 de junio del año 2010
Hora: 15h00 (3 p.m.)
Lugar: Aula Teatro Prof. Polivio Saquicela
Calle Jaime Agett y Calle 11 de Febrero

La Reunión Informativa se desarrollará mediante el siguiente orden del día:

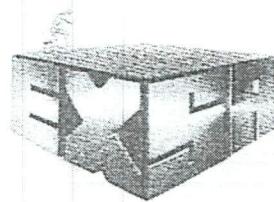
1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención del Proponente del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental.
4. Foro de diálogo y participación entre los actores social.
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa.

Seguros de contar con su presencia, la misma es de gran importancia dentro de los procesos de participación ciudadana, nos despedimos, no sin antes agradecerles por la atención prestada

Atentamente,


Dr. Darryl Lindsay
Vicepresidente de Exploración

INGRESADO	
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL	
MINERO DEL AZUAY	
No. DE TRÁMITE:	17 JUN 2010
FECHA:	HORA:
ANEXOS:	RECIBIDO POR:



ExplorCobres S.A.

Quito, 7 de junio de 2010
AMB - 002 -06-10

Ing. Geovanny Astudillo Martínez
Funcionario de la Agencia de Regulación y Control Minero Regional Azuay
Presente

De nuestras consideraciones:

La Empresa EXPLORCOBRES S. A., en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Gestión Ambiental Ecuatoriana, invita a usted a participar en la “Reunión Informativa” de Participación Social del borrador de la Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada del Proyecto “Panantza – San Carlos”

La “Exploración Avanzada”, es una fase del ciclo minero, en la cual mediante la perforación se llega a determinar el tamaño y la forma de un yacimiento (área mineralizada), así como el contenido y la calidad de los minerales existentes y su evaluación económica.

Fecha de la reunión informativa: Miércoles 23 de junio del año 2010
Hora: 15h00 (3 p.m.)
Lugar: Aula Teatro Prof. Polívio Saquicela
Calle Jaime Aggett y Calle 11 de Febrero

La Reunión Informativa se desarrollará mediante el siguiente orden del día:

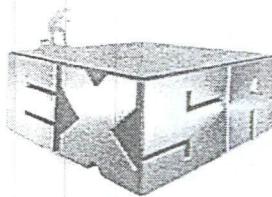
1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención del Proponente del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental.
4. Foro de diálogo y participación entre los actores social.
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa.

Seguros de contar con su presencia, la misma es de gran importancia dentro de los procesos de participación ciudadana, nos despedimos, no sin antes agradecerles por la atención prestada

Atentamente,


Dr. Darryl Lindsay
Vicepresidente de Exploración

INGRESADO	
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL	
MINERO DEL AZUAY	
NO. DE TRÁMITE	
FECHA	17 JUN 2010 HORA: 8:30
ANEXOS	27
RECIBIDO POR	



ExplorCobres S.A.

Quito, 7 de junio de 2010
AMB - 002 -06-10

Señora Doctora
Matilde Ortiz
Rectora
ESPOCH Extensión Macas
Macas

De nuestras consideraciones:

La Empresa EXPLORCOBRES S.A., en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Gestión Ambiental Ecuatoriana, invita a usted a participar en la “Reunión Informativa” de Participación Social del borrador de la Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada del Proyecto “Panantza – San Carlos”

La “Exploración Avanzada”, es una fase del ciclo minero, en la cual mediante la perforación se llega a determinar el tamaño y la forma de un yacimiento (área mineralizada), así como el contenido y la calidad de los minerales existentes y su evaluación económica.

Fecha de la reunión informativa: Miércoles 23 de junio del año 2010
Hora: 15h00 (3 p.m.)
Lugar: Aula Teatro Prof. Polivio Saquicela
Calle Jaime Agett y Calle 11 de Febrero

La Reunión Informativa se desarrollará mediante el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención del PropONENTE del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental.
4. Foro de diálogo y participación entre los actores social.
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa.

Seguros de contar con su presencia, la misma es de gran importancia dentro de los procesos de participación ciudadana, nos despedimos, no sin antes agradecerles por la atención prestada

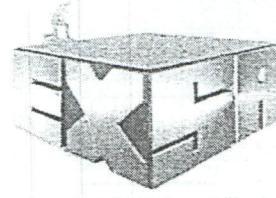
Atentamente,

Dr. Darryl Lindsay
Vicepresidente de Exploración

Recibido: 16-06-2010
JES-Hernán Villavicencio S.

RECORRIDO

Av. República de El Salvador 1082 y CNNDE, Edif. Mansión Blanca, Ofc. 501
PBX: (593-2) 301 2000, FAX: (593-2) 397 2002, CORREO: reco@reco.com.ec



ExplorCobres S.A.

Quito, 7 de junio de 2010
AMB - 002 -06-10

Señores Estudiantes
8vo Semestre de Geología y Minas
ESPOCH – Extensión Macas
Macas

De nuestras consideraciones:

La Empresa EXPLORCOBRES S. A., en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Gestión Ambiental Ecuatoriana, invita a usted a participar en la “Reunión Informativa” de Participación Social del borrador de la Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada del Proyecto “Panantza – San Carlos”

La “Exploración Avanzada”, es una fase del ciclo minero, en la cual mediante la perforación se llega a determinar el tamaño y la forma de un yacimiento (área mineralizada), así como el contenido y la calidad de los minerales existentes y su evaluación económica.

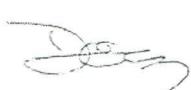
Fecha de la reunión informativa:	Miércoles 23 de junio del año 2010
Hora:	15h00 (3 p.m.)
Lugar:	Aula Teatro Prof. Polivio Saquicela Calle Jaime Aggett y Calle 11 de Febrero

La Reunión Informativa se desarrollará mediante el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención del Proponente del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental.
4. Foro de diálogo y participación entre los actores social.
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa.

Seguros de contar con su presencia, la misma es de gran importancia dentro de los procesos de participación ciudadana, nos despedimos, no sin antes agradecerles por la atención prestada

Atentamente,


Dr. Darryl Lindsay
Vicepresidente de Exploración



ExplorCobres S.A.

Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

	Nombre	Cargo	Firma de Recepción
1	Ing. Jaime Ampuero	Director de la Agencia de Regulación y Control Minero regional Azuay	
2	Dr. Fabián Cárdenas	Director Provincial Del MAGAP de Morona Santiago	
3	Ing. Geovanny Astudillo Martinez	Funcionario de la Agencia de Regulación y Control Minero regional Azuay	
4	Lic. Marcelino Chumpi	Prefecto de la Provincia de Morona Santiago	
5	Lic. Edgar Valarezo	Director Provincial Del MIES- Morona Santiago	
6	Sra. Sofía Vega	Coordinadora De La Secretaria De Pueblos En Morona Santiago	
7	Dra. Sonia Ortega	Gobernadora de la provincia de Morona Santiago	
8	Eco. Dalila Molina	Directora Provincial De La Secretaria De Pueblos Morona Santiago	
9	Crnel. Edison Ramos	Jefe De La Policía De Macas	
10	Bilo. Fabián Mosquera	Director Provincial Del MAE - Morona Santiago	
11	Crnel. Luis Velarde	Jefe Militar de Patuca	
12	Arq. Cristian Saquicela	Alcalde del Gobierno Municipal Del Cantón De San Juan Bosco	
13	Dr. Tarquino Cajamarca	Alcalde del Gobierno Municipal de Limón Indanza	
14	Ing. Franklin Mejia Reinoso	Alcalde del Gobierno Municipal de Gualاقiza	
15	Lic. Eddy Ulloa	Concejal de San Juan Bosco	
16	Ing. Jorge Tapia	Concejal de San Juan Bosco	
17	Sr. Jorge Vargas	Concejal de San Juan Bosco	



ExplorCobres S.A.

Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

18	Sra. Marcela Maldonado	Concejal de San Juan Bosco	<i>Ricardo Pérez T.</i>
19	Sr. Ángel Campoverde	Concejal De Limón Indanza	<i>A. Campoverde</i>
20	Sr. Carlos Piña	Concejal De Limón Indanza	<i>C. Piña</i>
21	Prof. Cristóbal Martínez	Concejal De Limón Indanza	<i>C. Martínez</i>
22	Econ. Lorena Fernández	Concejal De Limón Indanza	<i>Lorena Fernández</i>
23	Prof. Pablo López Arévalo	Concejal de San Juan Bosco	<i>Pablo López A.</i>
24	Sr. Jose Vera	Presidente de la Junta Parroquial de Indanza	
25	Lic. Vinicio Nankamai	Presidente De La Junta Parroquial de San Carlos De Limón	<i>Vinicio N.</i>
26	Sr. Milton Reinoso	Presidente De La Junta Parroquial de Pananza	
27	Abg. Lucio Ulloa	Presidente De La Junta Parroquial de Wakambelis	
28	Sr. Amado Vera	Presidente De La Junta Parroquial de Pan de Azúcar	
29	Sr. Fidel Gómez	Vocal De La Junta Parroquial De Pananza	
30	Sr. Rodrigo Peñaranda	Vocal de la Junta Parroquial de la Junta Parroquial de Pananza	
1	Sr. Jesús Domínguez	Vocal De La Junta Parroquial San Carlos de Limón	
32	Sr. Miguel Ramón	Vocal de la Junta de Pananza	
33	Sr. Miguel Peláez	Vocal De La Junta Parroquial De San Miguel De Conchay	
31	Sr. Humberto Vera	Jefe Político de Limón Indanza	<i>Humberto Vera</i>
35	Sr. Sebastián Sigüenza	Jefe Político de San Juan Bosco	<i>Sebastián Sigüenza</i>



ExplorCobres S.A.

Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

36	Sr. Euclides Maita	Comisario de Policía de San Juan Bosco	
37	Sra. Gladis Rodríguez	Comisaria del Cantón Limón Indanza	
38	Sr. Klever Pelaez	Secretario de la Comisaría de Policía	
39	Sr. Rodrigo Dominguez	Teniente Político Parroquia San Carlos	
40	Sr. Hernán Samaniego	Teniente Político De San Miguel De Conchay	
41	Sr. Carlos Serrano	Registrador de la Propiedad de Limón Indanza	
42	Sra. Ofelia López	Registradora de la Propiedad de San Juan Bosco	
43	Dr. Enrique González	Notario Del Cantón Limón Indanza	
44	Sr. Daniel Sigüenza	Notario De San Juan Bosco	
45	Sr. Eloy Chacón	Pdte. Barrio Centro de San Juan Bosco	
46	Sr. Juan Maldonado	Vice Presidente Del Barrio Norte de San Juan Bosco	
47	Sr. Orlando Molina Guzmán	Presidente de la Cdra. Molina	
48	Sra. Florinda López	Vicepresidente de la Cdra. Macas	No quiere firmar
49	Sr. Angel Cordova	Presidente de la Cdra. Cordova	
50	Coronel Wilmer Rugel	Jefe de la UPC de San Juan Bosco	
51	Teniente Coronel Wilmer Molina Guzmán	Teniente Coronel del Cuerpo de Bomberos de San Juan Bosco	
2	Teniente Coronel Marco Guzmán Wilmer Molina Guzmán	Teniente Coronel del Cuerpo de Bomberos de Limón Indanza	16/06/2010
3	Prof. Olmedo Garzón	Ex Alcalde del Cantón San Juan Bosco	



ExplorCobres S.A.

Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

54	Sr. Leonidas Lituma Tacuri	Ex Alcalde del Cantón San Juan Bosco	
55	Prof. Leonardo Molina	Ex Alcalde del Cantón San Juan Bosco	
56	Ing. Antonio Castillo	Ex Alcalde del Cantón Limón Indanza	
57	Srta. Evelyn Atariguana	Reina del Cantón San Juan Bosco	14/06/2010
58	Sr. Bosco Antún	Morador de Kutukus	
59	Sr. Hernán Antún	Morador de Kutukus	
60	CARLOS AREVALO Dr. Franco Arévalo	Director del Hospital de Limón Indanza	
61	Dr. Edgar Reinoso	Director del Centro Educativo REIPEL	
62	Ing. Mercy Guzmán	Gerente Banco Nacional De Fomento Suc. Limón Indanza	
63	Sr. Jaime Campoverde	Grupo De Producción De Indanza, Crianza De Bovinos	
64	Sr. Joel Campoverde	Grupo De Producción De Indanza, Crianza De Peces	
65	Lic. Raúl Peláez	Rector del Instituto de Limón Indanza	
66	Dr. Medardo Torres	Rector del Colegio Rio Santiago	
67	Sr. Miguel Chacón	Presidente de Liga Deportiva Cantonal de Limón Indanza	
68	Prof. Edmundo Oleas	Director Escuela Simón Bolívar	
69	Prof. Luis Calle	Rector De La Escuela Soldado Monge	
70	Sor. Livia Peñaranda	Directora De La Escuela Albino Del Curto	
71	Srta. Tania Atariguana	Grupo De Producción De Indanza, Crianza De Cuyes	



ExplorCobres S.A.

Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos

23 de junio de 2010

72	Srta. Verónica Jara	Reina del Cantón Limón Indanza	
73	Sra. Ximena Tenesaca	Coordinadora Proyecto de Artesanos	
74	Sr. Jorge Yankur	Sindico De La Comunidad Nayap	
75	Sr. Juan Carlos Verdugo	Presidente Gobierno Estudiantil Colegio Camilo Gallegos Domínguez	
76	Sr. Manuel Jiménez	Morador De Santa Rosa	
77	Sr. Oswaldo Domínguez	Morador de la Parroquia San Carlos de Limón	
78	Sr. Tomás Panjon	Ex Presidente De La Junta Parroquial De San Carlos	
79	Lic. Joel Cajamarca	Prof. De la Unidad Educativa Fiscal Amazonas	
80	Sr. Ángel Estrella	Proveedor de Internet De Exsa	
81	Sra. Blanca Arévalo	Proveedor De Exsa	
82	Ing. Carlos Arévalo	Director Ambiental del Gobierno Municipal de San Juan Bosco	 Gobierno Municipal del CANTÓN SAN JUAN BOSCO OPD DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE
83	Sr. Carlos Atariguana	Presidente del Club Deportivo Escorpión	 DIRECCIÓN JUN/06/2010
84	Lic. José Coronel	Presidente del Club Deportivo Kalaglas	
85	Sr. Víctor Galarza	Vicepresidente del Club Deportivo Carollo	
86	Sr. Manuel Vera	Presidente Club Deportivo San Miguel De Conchay	
87	Prof. Reinaldo Cedeño	Vicepresidente del Club Juvenil de San Juan Bosco	
88	Dr. Edwin Coyago	Director del Subcentro De Salud San Juan Bosco	 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA * DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
89	Sr. Fabián Chirap	Técnico Asociación Churuwia	



ExplorCobres S.A.

Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

90	Sr. Gabriel Chumpi	Vicepresidente Asociación Churuwia	
91	Tecnologo Gonzalo Padilla	Presidente De Artesanos San Juan Bosco	
92	Sr. Hernán Vásquez	Presidente De Los Ganaderos San Juan Bosco	
93	Lic. Jimmy Quezada	Presidente de la UNE en San Juan Bosco	
94	Prof. Jorge Chamoro	Coordinador de la Escuela Politécnica Amazónica en San Juan Bosco	NO / Quiere firmar NO
95	Prof. Jorge Estrella	Coordinador del Colegio a Distancia Camilo Gallegos	
96	Dr. José Pasaca	Proveedor De Exsa	
97	Sra. Judit Molina Vera	Funcionaria del Registro Civil en San Juan Bosco	
98	Sra. Luisa Padilla	Proveedor De Exsa	
99	Sr. Marcelino Campoverde	Morador Del Cantón San Juan Bosco	
100	Sr. Marco Garzón	Funcionario Del Centro De Salud San Juan Bosco	
101	Sr. Marco Molina	Presidente De La Cooperativa 11 De Febrero	
102	Sra. Marina Maldonado	Proveedor De Exsa	
103	Ing. Marisol Molina	Funcionaria de la Cooperativa de Ahorro y Credito Jardín Azuayo Sucursal San Juan Bosco	
104	Sra. Martha Molina	Jefe de Agencia- Cacpe-G Sucursal San Juan Bosco	
105	Sr. Moisés Cabrera	Representante De La Compañía De Taxi Don Bosco	
106	Sra. Olga Maldonado	Proveedor De Exsa	
107	Prof. Polo Orellana	Presidente de Liga Deportiva Cantonal San Juan Bosco	



ExplorCobres S.A.

Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

108	Lic. Rebeca Peláez	Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de La Niñez de San Juan Bosco	<i>Peláez Ofk</i>
109	Sr. Rosendo Macas	Presidente Del Comité Santa Rosa De Pananza	
110	Sr. Segundo Vásquez	Pre Asociación de Piscicultura San Juan Bosco	<i>Tus 0430022</i>
111	Sor Eliege Cardoso	Directora de la Unidad Educativa Prof. Polivio Saquicela	 UNIDAD EDUCATIVA PROFESOR POLIVIO SAQUICELA SAN JUAN BOSCO MORONA SANTIAGO
112	Tecnologo Raúl Reinoso	Rector de la Unidad Educativa Fiscal Amazonas	<i>R. Reinoso</i>
113	Sr. Vicente Piña	Coordinador de la Defensa Civil en San Juan Bosco	<i>Piña</i>
114	Sr. Víctor Chiriap	Presidente Asociación Churuwia	<i>V. Chiriap</i>
115	Sr. Víctor Ramón	Presidente del Sindicato Choferes	<i>V. Ramón</i>
116	Sr. Vinicio Fajardo	Proveedor De Exsa	<i>Fajardo</i>
117	Sra. Zoila Vásquez	Proveedor De Exsa	<i>Z. Vásquez</i>
118	Sr. Marcelino Wampash	Sindico De La Comunidad San Luis De Las Minas	<i>M. Wampash</i>
119	Sra. Claudia Zhunio	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
20	Sra. Elena Pilco	Ex presidenta Junta parroquial de San Miguel de Conchay	
21	Sra. Esperanza Castro	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
122	Sr. Germán Izquierdo	Ex presidente Junta Parroquial De San Miguel De Conchay	
123	Sr. José Marín	Ex secretario de la Junta Parroquial San Miguel de Conchay	
4	Sr. Manuel Peláez	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
5	Sr. Manuel Zhumi	Profesor de la Escuela Dos de Agosto de San Miguel de Conchay	



ExplorCobres S.A.

Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

126	Sra. Maria Samaniego	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
127	Sr. Polibio Tapia	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
128	Sra. Rosa Quito	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
129	Sr. Daniel Yankuam	Sindico De La Comunidad San Pablo De Kalaglas	<i>San Pablo De Kalaglas</i>
130	Sr. Luis Nangama	Sindico De La Comunidad Shuar Santa Marianita	
131	Sr. José Wajach	Sindico De La Comunidad Sasapas	<i>José Wajach</i>
132	Sr. Oswaldo Chup	Sindico De La Comunidad Shuar Sharup	
133	Ing. Catalina Caguana	Directora Provincial del INDA -Morona Santiago	INDA <i>Intervención Fiscalizadora</i>
134	Sr. Fernando Uyunkar	Sindico De San Pedro De Upunkius	<i>Gabriel Chupik</i>
135	Sr. Olger Nankamai	Sindico De La Comunidad Shuar Waapis	
136	Contadora Beatriz Tapia	Secretaria de la Junta de Pananza	
137	Prof. Iralda Rodriguez	Directora de la Escuela Juan Pio Montufar de Pananza	
138	Dr. Cristian Maldonado	Director del centro de Salud de Pananaza	
139	Sr. Lauro Estrella	Proveedor de EXSA	<i>Lauro Estrella</i>
140	Sr. Franklin Maldonado	Morador de San Juan Bosco	<i>Franklin Maldonado</i>
141	Sra. Elvia Maldonado	Morador de San Juan Bosco	No Quiere firmar
142	Prof. Libia Guzmán	Moradora de San Juan Bosco	<i>Libia Guzmán</i>
143	Biólogo David Goucher	Morador de San Juan Bosco	✓

NO



ExplorCobres S.A.

Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos

23 de junio de 2010

144	Lic. Sonia Campoverde	Enfermera del Sub Centro de Salud de San Juan Bosco	
145	Sr. Marco Moscoso	Proveedor de San Juan Bosco	
146	Ing. Agronomo Joffre Marin	Agronomo de San Juan Bosco	
147	Dr. Jaime Garzón Guzmán	Veterinario de San Juan Bosco	



Exploraciones S.A.

Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

54	Sr. Leonidas Lituma Tacuri	Ex Alcalde del Cantón San Juan Bosco		
55	Prof. Leonardo Molina	Ex Alcalde del Cantón San Juan Bosco		
56	Ing. Antonio Castillo	Ex Alcalde del Cantón Limón Indanza		
57	Srita. Evelyn Atariguana	Reina del Cantón San Juan Bosco		
58 ✓	Sr. Bosco Antún	Morador de Kutukus		<i>Andrés P. Gómez</i>
59 ✓	Sr. Hernan Antún	Morador de Kutukus		<i>Andrés P. Gómez</i>
60	Dr. Franco Arevalo	Director de Hospital de Limón Indanza		
61	Dr. Edgar Reinoso	Director del Centro Educativo REIPEL		
62	Ing. Mercy Guzmán	Gerente Banco Nacional De Fomento Suc. Limón Indanza		
63	Sr. Jaime Campoverde	Grupo De Producción De Indanza, Crianza De Bovinos		
64	Sr. Joel Campoverde	Grupo De Producción De Indanza, Crianza De Peces		
65	Lic. Raúl Peláez	Rector del Instituto de Limón Indanza		
66	Dr. Medardo Torres	Rector del Colegio Río Santiago		
67	Sr. Miguel Chacón	Presidente de Liga Deportiva Cantonal de Limón Indanza		
68	Prof. Edmundo Oleas	Director Escuela Simón Bolívar		
69	Prof. Luis Calle	Rector De La Escuela Soldado Monge		
70	Sor. Livia Peñaranda	Directora De La Escuela Albino Del Curto		
71	Srita. Tania Atariguana	Grupo De Producción De Indanza, Crianza De Cuyes		



Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

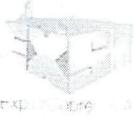
72	Sra. Verónica Jara	Reina del Cantón Limón Indanza		
73	Sra. Ximena Tenesaca	Coordinadora Proyecto de Artesanos		
74	✓ Sr. Jorge Yankur	Síndico De La Comunidad Nayap		X Elección al Nankampi
75	Sr. Juan Carlos Verdugo	Presidente Gobierno Estudiantil Colegio Camilo Gallegos Dominguez		
76	Sr. Manuel Jiménez	Morador De Santa Rosa		
77	Sr. Oswaldo Dominguez	Morador de la Parroquia San Carlos de Limón		
78	Sr. Tomás Panjon	Ex Presidente De La Junta Parroquial De San Carlos		
79	Lic. Joel Cajamarca	Prof. De la Unidad Educativa Fiscal Amazonas		
80	Sr. Angel Estrella	Proveedor de Internet De Exsa		
81	Sra. Blanca Arévalo	Proveedor De Exsa		
82	Ing Carlos Arévalo	Director Ambiental del Gobierno Municipal de San Juan Bosco		
83	Sr. Carlos Atariguana	Presidente del Club Deportivo Escorpión		
84	Lic. José Coronel	Presidente del Club Deportivo Kalaglas		
85	Sr. Victor Galarza	Vicepresidente del Club Deportivo Carollo		
86	Sr. Manuel Vera	Presidente Club Deportivo San Miguel De Conchay		
87	Prof. Reinaldo Cedeño	Vicepresidente del Club Juvenil de San Juan Bosco		
88	Dr. Edwin Coyago	Director del Subcentro De Salud San Juan Bosco		
89	✓ Sr. Fabián Chirap	Técnico Asociación Churuwia		



Exploradores S.A.

Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

1108	Lic. Rebeca Peláez	Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de La Niñez de San Juan Bosco	
1109	Sr. Rosendo Macas	Presidente Del Comité Santa Rosa De Pananza	
1110	Sr. Segundo Vásquez	Pre Asociación de Piscicultura San Juan Bosco	
1111	Sor Eliege Cardoso	Directora de la Unidad Educativa Prof. Polivio Saquicela	
1112	Tecnólogo Raul Reinoso	Rector de la Unidad Educativa Fiscal Amazonas	
1113	Sr. Vicente Piña	Coordinador de la Defensa Civil en San Juan Bosco	
1114	Sr. Victor Chirripa	Presidente Asociación Churuwia	X
1115	Sr. Victor Ramón	Presidente del Sindicato Choferes	
1116	Sr. Vinicio Fajardo	Proveedor De Exsa	
1117	Sra. Zolla Vásquez	Proveedor De Exsa	
1118	Sr. Marcelino Wampash	Síndico De La Comunidad San Luis De Las Minas	
1119	Sra. Claudia Zhunio	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
1120	Sra. Elena Pilco	Ex presidenta Junta parroquial de San Miguel de Conchay	
1121	Sra. Esperanza Castro	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
1122	Sr. Germán Izquierdo	Ex presidente Junta Parroquial De San Miguel De Conchay	
1123	Sr. José Marín	Ex secretario de la Junta Parroquial San Miguel de Conchay	
1124	Sr. Manuel Peláez	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
1125	Sr. Manuel Zhumi	Profesor de la Escuela Dos de Agosto de San Miguel de Conchay	



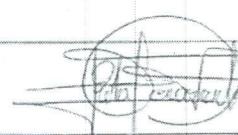
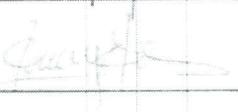
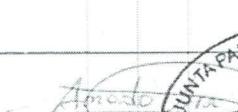
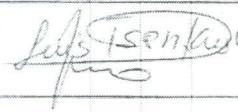
Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

126	Sra. María Samaniego	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
127	Sr Polibio Tapia	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
128	Sra. Rosa Quito	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
29	Sr Daniel Yankuam	Sindico De La Comunidad San Pablo De Kalaglas	
30	Sr Luis Nangama	Sindico De La Comunidad Shuar Santa Marianita	
31	Sr José Wajach	Sindico De La Comunidad Sasapas	<i>Yerko</i>
32	Sr Oswaldo Chup	Sindico De La Comunidad Shuar Sharup	
33	Ing Catalina Caguana	Directora Provincial del INDA -Morona Santiago	
34	Sr Fernando Uyunkar	Sindico De San Pedro De Upunkius	<i>Gosinti</i>
135	Sr Oiger Nankamai	Sindico De La Comunidad Shuar Waapis	<i>Dos</i>
136	Contadora Beatriz Tapia	Secretaria de la Junta de Pananza	
137	Prof. Iralda Rodriguez	Directora de la Escuela Juan Pio Montufar de Pananza	
138	Dr Cristian Maldonado	Director del centro de Salud de Pananza	
139	Sr Lauro Estrella	Proveedor de EXSA	
140	Sr Franklin Maldonado	Morador de San Juan Bosco	
1	Sra. Elvia Maldonado	Morador de San Juan Bosco	
2	Prof Libia Guzmán	Moradora de San Juan Bosco	
3	Biólogo David Goucher	Morador de San Juan Bosco	



Exploradores S.A.

Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

18	Sra. Marcela Maldonado	Concejal de San Juan Bosco		
19	Sr. Angel Campoverde	Concejal De Limón Indanza		
20	Sr. Carlos Piña	Concejal De Limón Indanza		
21	Prof. Cristóbal Martínez	Concejal De Limón Indanza		
22	Econ. Lorena Fernández	Concejal De Limón Indanza		
23	Prof. Pablo López Arévalo	Concejal de San Juan Bosco		
24	✓ Sr. José Vera	Presidente de la Junta Parroquial de Indanza		
25	Lic. Vincio Nankamai	Presidente De La Junta Parroquial de San Carlos De Limón		
26	Sr. Milton Reinoso	Presidente De La Junta Parroquial de Pananza		
27	Abg. Lucio Ulloa	Presidente De La Junta Parroquial de Wakambelis		
28	✓ Sr. Amado Vera	Presidente De La Junta Parroquial de Pan de Azúcar		
29	Sr. Fidel Gómez	Vocal De La Junta Parroquial De Pananza		
30	Sr. Rodrigo Peñaranda	Vocal de la Junta Parroquial de la Junta Parroquial de Pananza		
31	Sr. Jesús Domínguez	Vocal De La Junta Parroquial San Carlos de Limón		
32	Sr. Miguel Ramón	Vocal de la Junta de Pananza		
33	✓ Sr. Miguel Peláez	Vocal De La Junta Parroquial De San Miguel De Conchay		
34	Sr. Humberto Vera	Jefe Político de Limón Indanza		
35	Sr. Sebastián Sigüenza	Jefe Político de San Juan Bosco		



Deportes 54

Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

36	Sr. Euclides Maita	Comisario de Policía de San Juan Bosco	
37	Sra. Gladis Rodríguez	Comisaria del Cantón Limón Indanza	
38	Sr. Klever Pelaez	Secretario de la Comisaría de Policía	
39	Sr. Rodrigo Domínguez	Teniente Político Parroquia San Carlos	
40	✓ Sr. Hernán Samaniego	Teniente Político De San Miguel De Conchay	
41	Sr. Carlos Serrano	Registrador de la Propiedad de Limón Indanza	
42	Sra. Ofelia López	Registradora de la Propiedad de San Juan Bosco	
43	Dr. Enrique González	Notario Del Cantón Limón Indanza	
44	Sr. Daniel Sigüenza	Notario De San Juan Bosco	
45	Sr. Eloy Chacón	Pdte. Barrio Centro de San Juan Bosco	
46	Sr. Juan Maldonado	Vice Presidente Del Barrio Norte de San Juan Bosco	
47	Sr. Orlando Molina Guzman	Presidente de la Cdla. Molina	
48	Sra. Florinda López	Vicepresidente de la Cdla. Macas	
49	Sr. Angel Cordova	Presidente de la Cdla. Cordova	
50	Coronel Wilmer Rugel	Jefe de la UPC de San Juan Bosco	
51	Teniente Coronel Wilmer Molina Guzmán	Teniente Coronel del Cuerpo de Bomberos de San Juan Bosco	
52	Teniente Coronel Marco Wilmer Molina Guzmán	Teniente Coronel del Cuerpo de Bomberos de Limón Indanza	
53	Prof. Olmedo Garzón	Ex Alcalde del Cantón San Juan Bosco	





ExplorCobres S.A.

Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

54	Sr. Leonidas Lituma Tacuri	Ex Alcalde del Cantón San Juan Bosco		
55	Prof. Leonardo Molina	Ex Alcalde del Cantón San Juan Bosco		
56	Ing. Antonio Castillo	Ex Alcalde del Cantón Limón Indanza		
57	Srta. Evelyn Atariguana	Reina del Cantón San Juan Bosco		
58	Sr. Bosco Antún	Morador de Kutukus		
59	Sr. Hernan Antún	Morador de Kutukus		
60	Dr. Franco Arévalo	Director del Hospital de Limón Indanza		
61	Dr. Edgár Reinoso	Director del Centro Educativo REIPEL		
62	Ing. Mercy Guzmán	Gerente Banco Nacional De Fomento Suc. Limón Indanza		
63	Sr. Jaime Campoverde	Grupo De Producción De Indanza, Crianza De Bovinos		
64	Sr. Joel Campoverde	Grupo De Producción De Indanza, Crianza De Peces		
65	Lic. Raúl Peláez	Rector del Instituto de Limón Indanza		
66	Dr. Medardo Torres	Rector del Colegio Río Santiago		
67	Sr. Miguel Chacón	Presidente de Liga Deportiva Cantonal de Limón Indanza		
68	Prof. Edmundo Oleas	Director Escuela Simón Bolívar		
69	Prof. Luis Calle	Rector De La Escuela Soldado Monge		
70	Sor. Livia Peñaranda	Directora De La Escuela Albino Del Curto		
71	Srta. Tania Atariguana	Grupo De Producción De Indanza, Crianza De Güyes		



ExplorCobre S.A.

Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

72	Sra. Verónica Jara	Reina del Cantón Limón Indanza		
73	Sra. Ximena Tenesaca	Coordinadora Proyecto de Artesanos		
74	Sr. Jorge Yankur	Síndico De La Comunidad Nayap		
75	Sr. Juan Carlos Verdugo	Presidente Gobierno Estudiantil Colegio Camilo Gallegos Dominguez		
76	Sr. Manuel Jiménez	Morador De Santa Rosa		
77	Sr. Oswaldo Dominguez	Morador de la Parroquia San Carlos de Limón		
78	Sr. Tomás Panjón	Ex Presidente De La Junta Parroquial De San Carlos		
79	Lic. Joel Cajamarca	Prof. De la Unidad Educativa Fiscal Amazonas		
80	Sr. Ángel Estrella	Proveedor de Internet De Exsa		
81	Sra. Blanca Arevalo	Proveedor De Exsa		
82	Ing. Carlos Arevalo	Director Ambiental del Gobierno Municipal de San Juan Bosco		
83	Sr. Carlos Atanguana	Presidente del Club Deportivo Escorpión		
84	Lic. José Coronel	Presidente del Club Deportivo Kalaglas		
85	Sr. Víctor Galarza	Vicepresidente del Club Deportivo Carollo		
86	Sr. Manuel Vera	Presidente Club Deportivo San Miguel De Conchay		
87	Prof. Reinaldo Cedeño	Vicepresidente del Club Juvenil de San Juan Bosco		
88	Dr. Edwin Coyago	Director del Subcentro De Salud San Juan Bosco		
89	Sr. Fabián Chirap	Técnico Asociación Churuwia		



Exploraciones S.A.

Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

1108	Lic. Rebeca Peláez	Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de La Niñez de San Juan Bosco	
1109	Sr. Rosendo Macas	Presidente Del Comité Santa Rosa De Pananza	
1110	Sr. Segundo Vásquez	Pre Asociación de Piscicultura San Juan Bosco	
1111	Sor Ellege Cardoso	Directora de la Unidad Educativa Prof. Polivio Saquidela	
1112	Tecnólogo Raul Reinoso	Rector de la Unidad Educativa Fiscal Amazonas	
1113	Sr. Vicente Piña	Coordinador de la Defensa Civil en San Juan Bosco	
1114	Sr. Víctor Chinap	Presidente Asociación Churuwia	
1115	Sr. Víctor Ramon	Presidente del Sindicato Choferes	
1116	Sr. Vinicio Fajardo	Proveedor De Exsa	
1117	Sra. Zolla Vásquez	Proveedor De Exsa	
1118	Sr. Marcelino Wampash	Sindico De La Comunidad San Luis De Las Minas	
1119	Sra. Claudia Zhunio	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
120	Sra. Elena Pilco	Ex presidenta Junta parroquial de San Miguel de Conchay	
121	Sra. Esperanza Castro	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
122	Sr. German Izquierdo	Ex presidente Junta Parroquial De San Miguel De Conchay	
123	Sr. José Marin	Ex secretario de la Junta Parroquial San Miguel de Conchay	
124	Sr. Manuel Peláez	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
125	Sr. Manuel Zhumi	Profesor de la Escuela Dos de Agosto de San Miguel de Conchay	



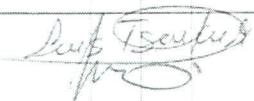
Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

126	Sra. María Samaniego	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
127	Sr. Polibio Tapia	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
128	Sra. Rosa Quito	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
129	Sr. Daniel Yankuam	Síndico De La Comunidad San Pablo De Kalaglas	
130	Sr. Luis Nangama	Síndico De La Comunidad Shuar Santa Marianita	
131	Sr. José Wajach	Síndico De La Comunidad Sasapas	
132	Sr. Oswaldo Chup	Síndico De La Comunidad Shuar Sharup	
133	Ing. Catalina Caguana	Directora Provincial del INDA -Morona Santiago	
134	Sr. Fernando Uyunkar	Síndico De San Pedro De Upunkius	
135	Sr. Olger Nankamai	Síndico De La Comunidad Shuar Waapis	
136	Contadora Beatriz Tapia	Secretaria de la Junta de Pananza	
137	Prof. Iralda Rodríguez	Directora de la Escuela Juan Pío Montúfar de Pananza	
138	Dr. Cristian Maldonado	Director del centro de Salud de Pananaza	
139	Sr. Lauro Estrella	Proveedor de EXSA	
140	Sr. Franklin Maldonado	Morador de San Juan Bosco	
141	Sra. Elvia Maldonado	Morador de San Juan Bosco	
142	Prof. Libia Guzmán	Moradora de San Juan Bosco	
143	Biólogo David Goucher	Morador de San Juan Bosco	



Exploraciones SA

Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

144	Lic. Sonia Campoverde	Enfermera del Sub Centro de Salud de San Juan Bosco		
145	Sr. Marco Moscaso	Proveedor de San Juan Bosco		
146	Ing. Agronomo Joffre Marín	Agrónomo de San Juan Bosco		
147	Dr. Jaime Garzón Guzmán	Veterinario de San Juan Bosco		
148	V Luis Tsenkush	Presidente de la Junta Parroquial de San Miguel de Conchay		



Exploraciones SA

Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

18	Sra. Marcela Maldonado	Concejal de San Juan Bosco		
19	Sr. Ángel Campoverde	Concejal De Limón Indanza		
20	Sr. Carlos Piña	Concejal De Limón Indanza		
21	Prof. Cristóbal Martínez	Concejal De Limón Indanza		
22	Econ. Lorena Fernández	Concejal De Limón Indanza		
23	Prof. Pablo López Arévalo	Concejal de San Juan Bosco		
24	Sr. Jose Vera	Presidente de la Junta Parroquial de Indanza		
25	Lic. Vinicio Nankamai	Presidente De La Junta Parroquial de San Carlos De Limón	<i>Juanito</i>	
26	Sr. Milton Reinoso	Presidente De La Junta Parroquial de Pananza		
27	✓ Abg. Lucio Ulloa	Presidente De La Junta Parroquial de Wakambeis	<i>✓</i> /S/ 18/07/10	
28	Sr. Amado Vera	Presidente De La Junta Parroquial de Pan de Azúcar		
29	Sr. Fidel Gomez	Vocal De La Junta Parroquial De Pananza		
30	Sr. Rodrigo Peñaranda	Vocal de la Junta Parroquial de la Junta Parroquial de Pananza		
31	Sr. Jesús Dominguez	Vocal De La Junta Parroquial San Carlos de Limón		
32	Sr. Miguel Ramón	Vocal de la Junta de Pananza		
33	Sr. Miguel Peláez	Vocal De La Junta Parroquia De San Miguel De Conchay		
34	Sr. Humberto Vera	Jefe Político de Limón Indanza		
35	Sr. Sebastián Sigüenza	Jefe Político de San Juan Bosco		

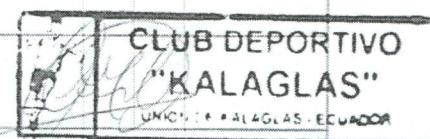
JUNTA PARROQUIAL DE SAN JACINTO DE WAKAMBEIS		
SECRETARIO		
Nº	FECHA	HORA
<i>18/07/10</i>	<i>18/07/10</i>	<i>10:00</i>
FIRMA		

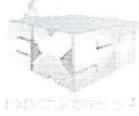


ExplorCoates S.A.

Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

72	Sra. Verónica Jara	Reina del Cantón Limón Indanza		
73	Sra. Ximena Tenesaca	Coordinadora Proyecto de Artesanos		
74	Sr. Jorge Yankur	Sindico De La Comunidad Nayap		
75	Sr. Juan Carlos Verdugo	Presidente Gobierno Estudiantil Colegio Camilo Gallegos Domínguez		
76	Sr. Manuel Jimenez	Morador De Santa Rosa		
77	Sr. Oswaldo Domínguez	Morador de la Parroquia San Carlos de Limón		
78	Sr. Tomás Panjon	Ex Presidente De La Junta Parroquial De San Carlos		
79	Lic. Joel Cajamarca	Prof. De la Unidad Educativa Fiscal Amazonas		
80	Sr. Angel Estrella	Proveedor de Internet De Exsa		
81	Sra. Blanca Arevalo	Proveedor De Exsa		
82	Ing. Carlos Arevalo	Director Ambiental del Gobierno Municipal de San Juan Bosco		
83	Sr. Carlos Atariguana	Presidente del Club Deportivo Escorpión		
84	Lic. José Coronel	Presidente del Club Deportivo Kalaglas		
85	Sr. Victor Galarza	Vicepresidente del Club Deportivo Carollo		
86	Sr. Manuel Vera	Presidente Club Deportivo San Miguel De Conchay		
87	Prof. Reinaldo Cedeño	Vicepresidente del Club Juvenil de San Juan Bosco		
88	Dr. Edwin Coyago	Director del Subcentro De Salud San Juan Bosco		
89	Sr. Fabián Chirap	Técnico Asociación Churuwia		





Ministerio del Ambiente

Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

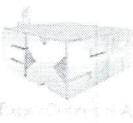
126	Sra. María Samaniego	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
127	Sr. Polibio Tapia	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
128	Sra. Rosa Quito	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
129	Sr. Daniel Yankuam	Sindico De La Comunidad San Pablo De Kalaglas	
30	Sr Luis Nangama <i>Cristóbal Piuch</i>	Sindico De La Comunidad Shuar Santa Marianita	<i>Luis Nangama Cristóbal Piuch</i>
31	Sr. José Weyon	Sindico De La Comunidad Sasapas	<i>José Weyon</i>
32	Sr. Oswaldo Chup	Sindico De La Comunidad Shuar Sharup	<i>Oswaldo Chup</i>
33	Ing. Catalina Caguana	Directora Provincial del INDA -Morona Santiago	
34	Sr. Fernando Uyunkar	Sindico De San Pedro De Upunkius	<i>Fernando Uyunkar</i>
135	Sr. Oiger Nankamai	Sindico De La Comunidad Shuar Waapis	
136	Contadora Beatriz Tapia	Secretaria de la Junta de Pananza	
137	Prof. Iralda Rodriguez	Directora de la Escuela Juan Pío Montufar de Pananza	
138	Dr. Cristian Maldonado	Director del centro de Salud de Pananza	
139	Sr. Lauro Estrella	Proveedor de EXSA	
140	Sr. Franklin Maldonado	Morador de San Juan Bosco	
11	Sra. Elvia Maldonado	Morador de San Juan Bosco	
12	Prof. Libia Guzmán	Moradora de San Juan Bosco	
13	Biólogo David Goucher	Morador de San Juan Bosco	



Exploraciones S.A.

Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

18	Sra. Marcela Maldonado	Concejal de San Juan Bosco		
19	Sr. Ángel Campoverde	Concejal De Limón Indanza		
20	Sr. Carlos Piña	Concejal De Limón Indanza		
21	Prof. Cristóbal Martínez	Concejal De Limón Indanza		
22	Econ. Lorena Fernández	Concejal De Limón Indanza		
23	Prof. Pablo López Arévalo	Concejal de San Juan Bosco		
24	Sr. José Vera	Presidente de la Junta Parroquial de Indanza		
25	Lic. Víctor Nankamai	Presidente De La Junta Parroquial de San Carlos De Limón	<i>J. Nankamai</i>	
26	✓ Sr. Milton Reinoso	Presidente De La Junta Parroquial de Pananza	NO COTIZADO TIP-NAD.	
27	Abg. Lucio Ulloa	Presidente De La Junta Parroquial de Wakambels		
28	Sr. Amado Vera	Presidente De La Junta Parroquial de Pan de Azúcar		
29	✓ Sr. Fidel Gómez	Vocal De La Junta Parroquial De Pananza	No COTIZADO TIP-NAD.	
30	✓ Sr. Rodrigo Peñaranda	Vocal de la Junta Parroquial de la Junta Parroquial de Pananza	<i>Rodrigo Peñaranda</i>	
31	✓ Sr. Jesús Domínguez	Vocal De La Junta Parroquial San Carlos de Limón	<i>J. Domínguez</i>	
32	✓ Sr. Miguel Ramón	Vocal de la Junta de Pananza	NO COTIZADO TIP-NAD.	
33	Sr. Miguel Peláez	Vocal De La Junta Parroquial De San Miguel De Conchay		
34	Sr. Humberto Vera	Jefe Político de Limón Indanza		
35	Sr. Sebastián Sigüenza	Jefe Político de San Juan Bosco		



Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

36	Sr. Euclides Maita	Comisario de Policía de San Juan Bosco		
37	Sra. Gladis Rodriguez	Comisaria del Cantón Limón Indanza		
38	Sr. Clever Pelaez	Secretario de la Comisaría de Policía		
39	Sr. Rodrigo Dominguez	Teniente Político Parroquia San Carlos		
40	Sr. Hernán Samaniego	Teniente Político De San Miguel De Conchay		
41	Sr. Carlos Serrano	Registrador de la Propiedad de Limón Indanza		
42	Sra. Ofelia Lopez	Registradora de la Propiedad de San Juan Bosco		
43	Dr. Enrique Gonzalez	Notario Del Cantón Limón Indanza		
44	Sr. Daniel Sigüenza	Notario De San Juan Bosco		
45	Sr. Eloy Chacón	Pdte. Barrio Centro de San Juan Bosco		
46	Sr. Juan Maldonado	Vice Presidente Del Barrio Norte de San Juan Bosco		
47	Sr. Orlando Molina Guzmán	Presidente de la Cdra. Molina		
48	Sra. Florinda Lopez	Vicepresidente de la Cdra. Macas		
49	Sr. Angel Cordova	Presidente de la Cdra. Cordova		
50	Coronel Wilmer Rugel	Jefe de la UPC de San Juan Bosco		
51	Teniente Coronel Wilmer Molina Guzmán	Teniente Coronel del Cuerpo de Bomberos de San Juan Bosco		
52	Teniente Coronel Marco Wilmer Molina Guzmán	Teniente Coronel del Cuerpo de Bomberos de Limón Indanza		
53	Prof. Olmedo Garzón	Ex Alcalde del Cantón San Juan Bosco		



ExplorCobres S.A.

Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

72	Sra. Verónica Jara	Reina del Cantón Limón Indanza		
73	Sra. Ximena Tenesaca	Coordinadora Proyecto de Artesanos		
74	Sr. Jorge Yankur	Síndico De La Comunidad Nayap		
75	✓ Sr. Juan Carlos Verdugo	Presidente Gobierno Estudiantil Colegio Camilo Gallegos Dominguez		
76	✓ Sr. Manuel Jiménez	Morador De Santa Rosa		
77	✓ Sr. Oswaldo Dominguez	Morador de la Parroquia San Carlos de Limón		
78	✓ Sr. Tomás Parjón	Ex Presidente De La Junta Parroquial De San Carlos		
79	Lic. Joel Cajamarca	Prof. De la Unidad Educativa Fiscal Amazonas		
80	Sr. Ángel Estrella	Proveedor de Internet De Exsa		
81	Sra. Blanca Arevalo	Proveedor De Exsa		
82	Ing. Carlos Arevalo	Director Ambiental del Gobierno Municipal de San Juan Bosco		
83	Sr. Carlos Atariguana	Presidente del Club Deportivo Escorpión		
84	Lic. José Coronel	Presidente del Club Deportivo Kalaglas		
85	Sr. Víctor Galarza	Vicepresidente del Club Deportivo Carollo		
86	Sr. Manuel Vera	Presidente Club Deportivo San Miguel De Conchay		
87	Prof. Reinaldo Cedeño	Vicepresidente del Club Juvenil de San Juan Bosco		
88	Dr. Edwin Coyago	Director del Subcentro De Salud San Juan Bosco		
89	Sr. Fabián Chirap	Técnico Asociación Churuwia		



Exploraciones SA

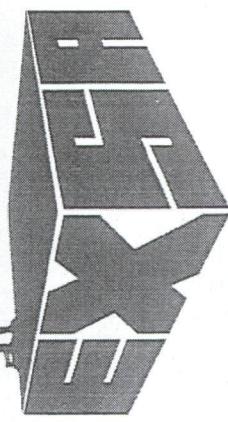
Invitación a Reunión Informativa
Auditoría Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada
del Proyecto Panantza-San Carlos
23 de junio de 2010

108	Lic. Rebeca Pelaez	Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de La Niñez de San Juan Bosco	
109	✓ Sr. Rosendo Macas	Presidente Del Comité Santa Rosa De Pananza	<i>S. Macas</i>
110	Sr. Segundo Vásquez	Pre Asociación de Piscicultura San Juan Bosco	
111	Sor Eliege Cardoso	Directora de la Unidad Educativa Prof. Polivio Saquicela	
112	Tecnólogo Raúl Reinoso	Rector de la Unidad Educativa Fiscal Amazonas	
113	Sr. Vicente Piña	Coordinador de la Defensa Civil en San Juan Bosco	
114	Sr. Víctor Chirrip	Presidente Asociación Churuwia	
115	Sr. Víctor Ramón	Presidente del Sindicato Choferes	
116	Sr. Vinicio Fajardo	Proveedor De Exsa	
117	Sra. Zoila Vásquez	Proveedor De Exsa	
118	Sr. Marcelino Wampash	Sindico De La Comunidad San Luis De Las Minas	<i>Marcelino Wampash</i>
119	Sra. Claudia Zhunio	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
120	Sra. Elena Pilco	Ex presidenta Junta parroquial de San Miguel de Conchay	
121	Sra. Esperanza Castro	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
122	Sr. Germán Izquierdo	Ex presidente Junta Parroquial De San Miguel De Conchay	
123	Sr. José Marín	Ex secretario de la Junta Parroquial San Miguel de Conchay	
124	Sr. Manuel Peláez	Moradora de la Comunidad de San Miguel de Conchay	
125	Sr. Manuel Zhumi	Profesor de la Escuela Dos de Agosto de San Miguel de Conchay	

ANEXO 9

Convocatorias

CONVOCATORIA



ExplorCobres S.A.

ExplorCobres S.A. - "EXSA" en cumplimiento con lo establecido en la Legislación Ambiental Ecuatoriana convoca a la "Presentación Pública" de la Auditoria Ambiental del Proyecto minero de Exploración Panantza- San Carlos

REUNIÓN INFORMATIVA

Lugar : Aula teatro "Profesor Polibio Saquicela", ubicado en las instalaciones de la curia del cantón San Juan Bosco en la provincia de Morona Santiago.

Fecha : Miércoles 23 de junio de 2010.

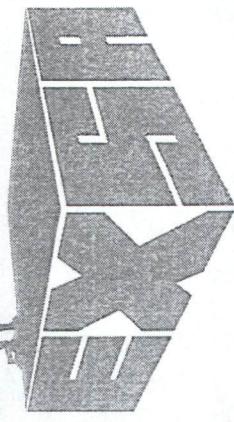
Hora :

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención de ExplorCobres como proponente del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental.
4. Foro de diálogo y participación entre los actores sociales.
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa.

Sus opiniones serán de gran importancia para este proceso, por lo que agradecemos anticipadamente su puntual asistencia.

CONVOCATORIA



ExplorCobres S.A.

ExplorCobres S.A.- “EXSA” en cumplimiento

con lo establecido en la Legislación Ambiental Ecuatoriana invita a visitar el “Centro de Información” de presentación de la Auditoria Ambiental del Proyecto minero de Exploración Panantza- San Carlos.

CONFIDENCIAL

CENTRO DE INFORMACIÓN

Lugar:

Cantón San Juan Bosco, parroquia Santiago de Panantza
Oficina de EXPLORCOBRES S.A

Fecha :

Desde el lunes 21 de junio, hasta el miércoles
23 de junio de 2010.

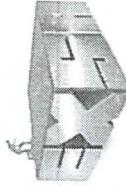
Horario :

De 8H00 a 12h00 y de 14H00 a 18H00

Sus opiniones serán de gran importancia para este proceso, por lo que agradecemos anticipadamente su visita.

ANEXO 10

Registro de Asistencia



ExplorCobres S.A.

LISTA DE PARTICIPANTES A LA REUNIÓN INFORMATIVA
"Auditoría Ambiental del Proyecto Minero Panantza San Carlos."

FECHA: 23 DE JUNIO 2010.

Nombre y Apellido	Lugar de Residencia	Institución	Cargo	C.I.	Firma
23 Janet Norela Valverde Vásco Jimón				1400458319	
Cambucasa, Bertha.	Vímon		\$olazas artes	0.053250	
Conner Orellana	Indanza	Colegio Nacional Indanza	Profesora.	140058612-4	
Elsa Brito	Indanza	Escuela - Honorio Vázquez	Profesora	140035466-8	
Rosa Brito	Indanza	costanera		1400284152	
Sorbelio Brito	Indanza				
EDGAR MASIADO	L/nov	STB RESTAURANT			
QUICUA MUSACAH	62A				
DARIO BRITOS.	21400	C. M. Intiagua.	Profesor	14 0022201-2	

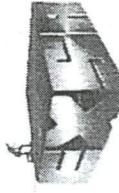


ExplorCobres S.A.

**LISTA DE PARTICIPANTES A LA REUNIÓN INFORMATIVA
“Auditoría Ambiental del Proyecto Minero Panantza San Carlos.”**

FECHA: 23 DE JUNIO 2010.

Nombre y Apellido	Lugar de Residencia	Institución	Cargo	C.I.	Firma
Victor M. Vizcaray	DE ALTA CLASIS	Pr. Juan Pablo Mo- sonan	Presidente	1400038366	Juan Pablo
José M. Boscovich	La Plazuela 3)B.	Liceo S. Bartolo La Plazuela	Teniente	1900023382	José Boscovich
Mario Ríos Gayón	S. J. B	Hondor	-	1400230421	J. D.
Leonardo Montes	San Antoni, D	Dachy	-	1400501924	Leonardo
José Díaz	Carabobo	Bra. 2º de Fechas	Presidente	140024323	José Díaz
Hugo Fernández Heclesia	Kalaglus	Absent	Presidente de la Escuela Delicatessen	1402739544	Hugo Fernández
Domingo Doctor	Kalaglus	mecador		1400116325	Domingo Doctor
Alfredo Plazaondua	Yungay 24	Estudiente		1400388351	Alfredo Plazaondua

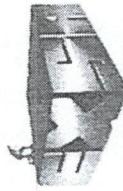


ExplorCobres S.A.

LISTA DE PARTICIPANTES A LA REUNIÓN INFORMATIVA
“Auditoría Ambiental del Proyecto Minero Panantza San Carlos.”

FECHA: 23 DE JUNIO 2010.

Nombre y Apellido	Lugar de Residencia	Institución	Cargo	C.I.	Firma
García Chumila	Sosa pas			110232006	García Chumila
Rosso Luis Jef	Tingo pas			1102004617	Rosso Luis Jef
Pazos Chumila	Sosa pas			1102015451	Pazos Chumila
Joneth Chumila	Sosa pas			1102015451	Joneth Chumila
Juan Wasach	Sosa pas			1102015451	Juan Wasach
Cotrim Nonkamoi	Campobelo			1102015451	Cotrim Nonkamoi
Tesse Chumila	Sosa pas			1102015451	Tesse Chumila
Angie Chumila				1102015451	Angie Chumila
Loreto Mayos	Bambu			1102015451	Loreto Mayos



ExplorCobres S.A.

**LISTA DE PARTICIPANTES A LA REUNIÓN INFORMATIVA
“Auditoría Ambiental del Proyecto Minero Panantza San Carlos.”**

FECHA: 23 DE JUNIO 2010.

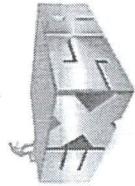


ExplorCobres S.A.

**LISTA DE PARTICIPANTES A LA REUNIÓN INFORMATIVA
"Auditoría Ambiental del Proyecto Minero Panantza San Carlos."**

FECHA: 23 DE JUNIO 2010.

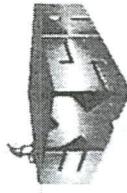
Nombre y Apellido	Lugar de Residencia	Institución	Cargo	C.I.	Firma
Carlos Andueza	S. T. Bosque		Socio	16227112	<i>Juan Carlos Andueza</i>
Mario Gómez	Son pedro				
Angela Aguirre	San pedro				
Ariay Vargas	SJS Bosque		Socio	1600000000	<i>Ariay Vargas</i>
Silvia Verdugo	Son pedro		Asociado	1400000000	<i>Silvia Verdugo</i>
Angela Vélez	Son Pachón		Asociado	1400000000	<i>Angela Vélez</i>
Patricia Choo	Son Pachón		Socio	1600000000	<i>Patricia Choo</i>
Alejandra Muñoz Sánchez	S. pueblo de Colopias				
Gold Corpivito	Im okuyor		Socio	1600000000	<i>Gold Corpivito</i>



ExplorCobres S.A.

**LISTA DE PARTICIPANTES A LA REUNIÓN INFORMATIVA
“Auditoría Ambiental del Proyecto Minero Panantza San Carlos.”**

FECHA: 23 DE JUNIO 2010.

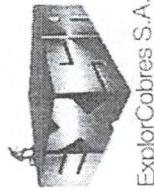


ExplorCobres S.A.

**LISTA DE PARTICIPANTES A LA REUNIÓN INFORMATIVA
"Auditoría Ambiental del Proyecto Minero Panantza San Carlos."**

FECHA: 23 DE JUNIO 2010.

Nombre y Apellido	Lugar de Residencia	Institución	Cargo	C.I.	Firma
Sofía Pérez	Jinjón 30	Centro	Centro	0201283517	Dña. Pérez
Bienicio Vega	Yulioya 30	Agricultor	Agricultor	1403550227	Dña. Pérez
Eugenio Cárceca Antúnez	Yankarafita	Agricultor	Agricultor	1600019533	Dña. Pérez
Rosario Pérez Vélez	Muniganza	Q.E.	Q.E.	140355115-7	Dña. Pérez
Ricardo Kukush	Yankarafita	Coordinador	Coordinador	1100026891	Dña. Pérez
Alberto M. Almaguer	Yanayacucho Bo. Sillo	Coordinador	Coordinador	1100026891	Dña. Pérez
Bethy Pérez López	Yenqayajta	Bosca	Bosca	1403550227	Dña. Pérez
Sonia Aramburuzabala	Yungonzo	Bosco	Bosco	1403550227	Dña. Pérez
Jesús Alvarado Pérez	Yungonzo	Presidente	Presidente	1403550227	Dña. Pérez



ExplorCobres S.A.

LISTA DE PARTICIPANTES A LA REUNIÓN INFORMATIVA
“Auditoría Ambiental del Proyecto Minero Panantza San Carlos.”

FECHA: 23 DE JUNIO 2010.

Nombre y Apellido	Lugar de Residencia	Institución	Cargo	C.I.	Firma
José Luis Alvarado Gómez	Yungay - Oroya			1874492449	<i>Santos Alvarado</i>
Mónica Livia Martínez Valdés	Yuracaré			1800742075	<i>Mónica Martínez</i>
Horacio Pérez Tello	Chavín			1400072919	<i>Horacio Pérez</i>
Elena Angueta	San Pedro			1400209662	<i>Elena Angueta</i>
José Chivirí I.	Kutukas				<i>José Chivirí</i>
Rosa Astur	Kutukas				<i>Rosa Astur</i>
Víctor Chivirí	Asal	Chiván	Presidente	16000360-1	<i>Víctor Chivirí</i>
Pedro Yankarani	San Juanito			16000360-1	<i>Pedro Yankarani</i>
Cristian Túro	San Pedro	Chiván	Puntor	1600066983	<i>Cristian Túro</i>

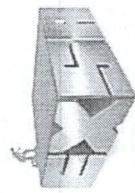


ExplorCobres S.A.

**LISTA DE PARTICIPANTES A LA REUNIÓN INFORMATIVA
“Auditoría Ambiental del Proyecto Minero Panantza San Carlos.”**

FECHA: 23 DE JUNIO 2010.

Nombre y Apellido	Lugar de Residencia	Institución	Cargo	C.I.	Firma
Ramón Mungo	Soc. Bélen			14020947000	<i>Ramón Mungo</i>
Kentia Vida	San Pedro			1403226-4	<i>Kentia Vida</i>
Chimote Tintos	Sopas			1403226-4	<i>Chimote Tintos</i>
Champik Tintos	Sopas			1403226-4	<i>Champik Tintos</i>
Chirape Ross	San Pedro			1403226-4	<i>Chirape Ross</i>
Linayel Vilca	Socio Poblado Kotos			1400946-0	<i>Linayel Vilca</i>
Luis Alberto Gómez	Soc. Pedro			1403226-4	<i>Luis Alberto Gómez</i>
Dante Saavedra	Socia Valde			1403226-4	<i>Dante Saavedra</i>
Chumpi Nelson	Soc. Pedro	Tutor Presidente Asociación	Presidente	1403226-4	<i>Chumpi Nelson</i>



ExplorCobres S.A.

**LISTA DE PARTICIPANTES A LA REUNIÓN INFORMATIVA
“Auditoría Ambiental del Proyecto Minero Panantza San Carlos.”**

FECHA: 23 DE JUNIO 2010.

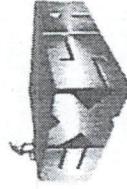


ExplorCobres S.A.

**LISTA DE PARTICIPANTES A LA REUNIÓN INFORMATIVA
“Auditoría Ambiental del Proyecto Minero Panamita San Carlos.”**

FECHA: 23 DE JUNIO 2010.

Nombre y Apellido	Lugar de Residencia	Institución	Cargo	C.I.	Firma
Mario Alberto Domínguez	Zamora	Cooperativa Popular Zamora	Presidente	010090962	<i>Mario Alberto Domínguez</i>
Luis Fernando Muñoz	San Marcos	Micromodelos		10182665	<i>Luis Fernando Muñoz</i>
Manuel E. Trujillo	S.R.S.A			010055483	<i>Manuel E. Trujillo</i>
Hector Sánchez	San Miguel C.C	Universidad Católica	Tutor de Clases	0101359462	<i>Hector Sánchez</i>
Gerson Tizapán	San Miguel C.C	Presidente Comité de Salud			<i>Gerson Tizapán</i>
Manuel Zhuri Domínguez	San Miguel de Callao	Prof. Ese. Doctor Agustín Prokocim		140046437-4	<i>Manuel Zhuri Domínguez</i>
Luis Zárate	San Miguel Callao	Morador			<i>Luis Zárate</i>
Miguel Pérez	San Miguel Callao	"Sax Miguel Gómez"	Vocal	140035257-2	<i>Miguel Pérez</i>
Carlos Magaña	San Miguel Callao	morador		140054777	<i>Carlos Magaña</i>

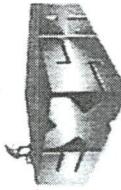


ExplorCobres S.A.

**LISTA DE PARTICIPANTES A LA REUNIÓN INFORMATIVA
“Auditoría Ambiental del Proyecto Minero Panantza San Carlos.”**

FECHA: 23 DE JUNIO 2010.

Nombre y Apellido	Lugar de Residencia	Institución	Cargo	C.I.	Firma
José Gutiérrez Padilla	San Juan Bosco	Asimo 22 de Febrero	PRESIDENTE	1400056110006135	
José Luis Pérez Flores	Santiago Bocas	Hoteles Actitas	Gobernador	09047286695	
Alberto López	Santiago Bocas	Registaduría	Registrador	0102078883	
José M. Montañez	Nicaragua	ECTU	Camara	140018718-2	
Willyn Plundurien	MACHAS	-RADIO BONITA -SERV. ASISTENCIAL	Reportero -corresponsal	1400018718-2	
Andrea Chambua	Macas	FRONTERA	Reportera Responsable	140018718-2	
Yessica Iota	Macas	Frontiera	Reportera	140018718-2	
Alejandro Herrera	Guabiaiza	ECSA	Gerente DS	1402825013	
Dalia Colva R.	Zarvencia	Presidente CMte	Presidente CMte	0702091971	

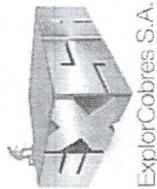


ExplorCobres S.A.

**LISTA DE PARTICIPANTES A LA REUNIÓN INFORMATIVA
“Auditoría Ambiental del Proyecto Minero Panantza San Carlos.”**

FECHA: 23 DE JUNIO 2010.

Nombre y Apellido	Lugar de Residencia	Institución	Cargo	C.I.	Firma
Bruno J. J. Pérez	Guayaquil	ExplorCobres S.A.	Analista	140023809-4	<i>Bruno J. J. Pérez</i>
Wilson Vaca	Yungay 123	Abogado	Abogado	140006809-4	<i>Wilson Vaca</i>
Paulo Sojo	Mazos	SENAPEM Tuncurao	Oficinista	140010630-9	<i>Paulo Sojo</i>
Chup Holger	Shop	Café Pizza	Cajera	140006321-3	<i>Chup Holger</i>
Marcos Yaneum	San Pablo de Kalaboj	Motociclista	Motociclista	140024401-9	<i>Marcos Yaneum</i>
Gómez Gómez	San Pedro - Urdanetas	Chofer	Chofer	140023805-7	<i>Gómez Gómez</i>
Toracio Quimpik	San Pedro Lepantico	Juez	Juez	140061608-6	<i>Toracio Quimpik</i>
Yolanda Tentoy	San Pedro Lepantico	Coordinadora	Coordinadora	140023809-8	<i>Yolanda Tentoy</i>
Rosa Estrella	Alto 2000	Asociada	Asociada	140023809-8	<i>Rosa Estrella</i>

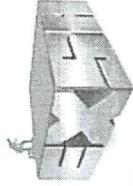


ExplorCobres S.A.

**LISTA DE PARTICIPANTES A LA REUNIÓN INFORMATIVA
“Auditoría Ambiental del Proyecto Minero Panantza San Carlos.”**

FECHA: 23 DE JUNIO 2010.

Nombre y Apellido	Lugar de Residencia	Institución	Cargo	C.I.	Firma
Zita Acosta	Santiago de Cali	Mirador	mirador	1000112476-9	<i>Zita Acosta</i>
Rosa Quito	San Miguelito	Monasterio	monadura	1000310814	<i>Rosa Quito</i>
Ivis Uchurr	SME	Socundorico	reparador	0401805475	<i>Ivis Uchurr</i>
Bruno Bulán	Tolancito	Universitario	profesor	1100011511	<i>Bruno Bulán</i>
José Lammens	Tuluá	Municipio	Concejal	0102043688	<i>José Lammens</i>
Karen Pérez	Punto Fijo	Universidad	Estudiante	140066926-2	<i>Karen Pérez</i>
Rodrigo Domínguez Malalte	p San Carlos de Llano	Tenería Policia	Tenería P.F.	110001250-6	<i>Rodrigo Domínguez Malalte</i>
Sofía Sánchez Redas	San Juan Bosco	Ministerio de Salud	Jefe Político	010107263-7	<i>Sofía Sánchez Redas</i>
Daniel Siguencia	San Juan Bosco	Concejo Jurisdicción	Notario	010112612-0	<i>Daniel Siguencia</i>

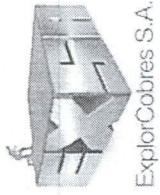


ExplorCobres S.A.

LISTA DE PARTICIPANTES A LA REUNIÓN INFORMATIVA
“Auditoría Ambiental del Proyecto Minero Panantza San Carlos.”

FECHA: 23 DE JUNIO 2010.

Nombre y Apellido	Lugar de Residencia	Institución	Cargo	C.I.	Firma
Saul Pablo Ríos	Buenos Aires	EC SA	Técnico en Ambiente	0103133504	
Juan Carlos Vezoso	Puerto Montt	Comité	Secretario Comunitario	1404166005	Juan Carlos Vezoso
Gley Chacón	S.S.B			1400066119	Gley Chacón
Chino Gómez	D.T.B	Miembros de D.T.B	Convenor	09071119820	Chino Gómez
Victor Velarde	S.T.B	" "	Convenor	1400116242	Victor Velarde
Moisés Gabino	S.T.B	Expa	Conceptor	1400116242	Moisés Gabino
Belicea Pérez	S.T.B	Zonajo Cantonal de Salud	Secretaria de Salud y Adolescencia	1400281073	Belicea Pérez
Rosita Maciel	S.T.C			02220577-3	Rosita Maciel
Maria Encarnación	SAC			010235032-8	Maria Encarnación

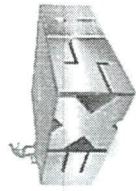


ExplorCobres S.A.

**LISTA DE PARTICIPANTES A LA REUNIÓN INFORMATIVA
“Auditoría Ambiental del Proyecto Minero Panantza San Carlos.”**

FECHA: 23 DE JUNIO 2010.

Nombre y Apellido	Lugar de Residencia	Institución	Cargo	C.I.	Firma
José María.	San Miguel de Cochabamba			140016747-0	
Ec. Ms. Elena Pérez Cobos	Son Soán Basco	Ninguno		010364428-2	
Jessica Tuits	San Pedro	Ninguna	Mujer	140102782-0	
Davida Zhenie	San Miguel de Cochabamba			140093751-6	
Shary Yai Neishamai	Santa Monicita	Ninguna		140032682-2	
Christian Chacón	Kalasasaya			140059788-6	
Jean Pérez	Kalasasaya			010543253-0	
Hector Ovalle	Tarapacá	Pueblo Viejo		140022568-9	
Giovanny Chacón	Kalasasaya			14006986-4	

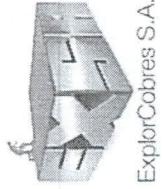


ExplorCobres S.A.

LISTA DE PARTICIPANTES A LA REUNIÓN INFORMATIVA
“Auditoría Ambiental del Proyecto Minero Panantza San Carlos.”

FECHA: 23 DE JUNIO 2010.

Nombre y Apellido	Lugar de Residencia	Institución	Cargo	C.I.	Firma
Walker Gómez	Rancho Las Lagunas			1900494639	
Sorge C. H.P.	Santa Fe			1900365621	
Taco Piedra	Golfo			1900365622	
Francisco Latorre Uscanga	Conselio de Niños			1900264028	
Chuy Juarez	Santa Fe			1900365623	
Domingo	S. C. Barrios			1900365624	
René Riveros	S. T. S.			1900421109	
Reyes Ulloa	S.S.B			1900586505	

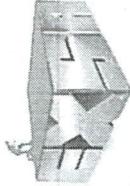


ExplorCobres S.A.

LISTA DE PARTICIPANTES A LA REUNIÓN INFORMATIVA
“Auditoría Ambiental del Proyecto Minero Panamza San Carlos.”

FECHA: 23 DE JUNIO 2010.

Nombre y Apellido	Lugar de Residencia	Institución	Cargo	C.I.	Firma
Mario Estela Yankieh Tais	San Pablo de Colonia Chirivita	Dr. Donación de la Sociedad Civil	Asociado	02301217424-5	
Carlos Hurt	GNCSPB	GNCSPB	Director E.A.	02301217424-5	
CRISTIAN SÁQUELA C.	GNCSSB	GNCSSB	Alcalde	0105550030	
Marcos Lijín					
Luis Tokioles Araya	SJSB	GNCSSB	Roberto Zamora	02201913837-0	
Pedro Pinochet	Mocas	Dirección TES	Ejecutivo	06000327403	
Carlos Vázquez	Limon	UTPL	Roberto	171391089770	
Eusebio Cepeda C.	Mocas	Shalom	Ejecutivo	0260043140	
Laura Martínez	Mocas	Rubén Reportero	Reportero	140000023-3	
					 Juan Gómez M.



ExplorCobres S.A.

**LISTA DE PARTICIPANTES A LA REUNIÓN INFORMATIVA
“Auditoría Ambiental del Proyecto Minero Panantza San Carlos”**

FECHA: 23 DE JUNIO 2010.

Nombre y Apellido	Lugar de Residencia	Institución	Cargo	C.I.	Firma
Xenia Rosales C.	Riobamba	-	-	150000331	Xenia Rosales C.
Leticia Hashimow	Limon Indanza	-	-	140093186.0	Leticia Hashimow
Monica Hashimow	Simeon Simionga	Manutenciones	Operario	1900137720	Monica Hashimow
Noel Tesisas	Bono Simionga	C.M.I.	Operario	030064877	Noel Tesisas
Cristiano Pinedo	Todong	-	-	-	Cristiano Pinedo



ExplorCobres S.A.

**LISTA DE PARTICIPANTES A LA REUNIÓN INFORMATIVA
“Auditoría Ambiental del Proyecto Minero Pananiza San Carlos”**

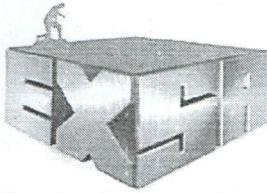
FECHA: 23 DE JUNIO 2010.

ANEXO 11

Diapositivas de los resultados de la
Auditoría Ambiental (versión digital)

ANEXO 12

Acta de la Reunión Informativa



ExplorCobres S.A.

ACTA DE LA REUNIÓN INFORMATIVA DE LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL DEL PROYECTO DE EXPLORACIÓN AVANZADA PANANTZA- SAN CARLOS .”

El día 23 de junio del 2010 a las quince horas en las instalaciones de la Curia Local “Aula Teatro: Profesor Polibio Saquicela, cantón San Juan Bosco, provincia de Morona Santiago, ExplorCobres S.A. realiza el proceso de difusión de los resultados de la Auditoría Ambiental con el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Reunión Informativa
2. Intervención del Proponente del Proyecto
3. Presentación de la Auditoría Ambiental por parte de la Consultora Ambiental
4. Foro de diálogo y participación entre los actores sociales
5. Firma del acta de la Reunión
6. Cierre de la Reunión Informativa.

Durante este proceso participaron: diferentes actores sociales de la zona, el personal de la Empresa EXSA y ciudadanos del área de influencia.

Para constancia de lo escrito firman los participantes:

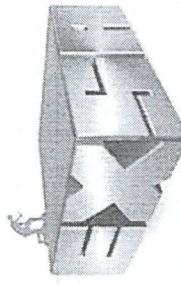
Nombre y Apellido	Institución	Cargo	C.I.	Firma
Leonidas Lican	Hotel Kuntur	Gerente	0904286645	
Víctor Chiriboga	Chiruvilla	Presidente	14002310-1	
Alejo Sánchez	Registro de Bienes	Registrador	090207803	
SEGUNDO DÍAZ	ASOCIACIÓN ARTESANOS	PRESIDENTE	1402261135	

ANEXO 13

Video de la Reunión Informativa (versión digital)

ANEXO 14

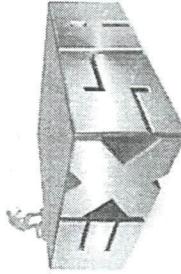
Bitácora de Observaciones.



ExplorCobres S.A.

BITACORA DE OBSERVACIONES
AUDITORIA AMBIENTAL "PROYECTO PANANZA – SAN CARLOS"
Del 21 al 23 de Junio de 2010

Fecha	Nombre y Apellido	Institución / Lugar de Residencia	C.I.	Observación	Firma
21/06/2010	Danny Portillo	Panamá	13 0018303	Muy bueno más c.e.g. d.v	
21/06/2010	Oswaldo Dominguez	San Carlos	14 0018531	Sobre las concepciones de los más oceanoicos Yperocoza	
21/06/2010	William Pongos	San Carlos		recomiendo que nos pueden bendecir más charlar	
21/06/2010	Yessy R. Molina	SITB		1714529128 muy bueno sigue en adelante	



ExplorCobres S.A.

BITACORA DE OBSERVACIONES
AUDITORIA AMBIENTAL "PROYECTO PANANZA - SAN CARLOS"
Del 21 al 23 de Junio de 2010

Fecha	Nombre y Apellido	Institución / Lugar de Residencia	C.I.	Observación	Firma
22/06/10	Sebastián Vásquez	San Juan Bosco	14000446777	Ayer se cumplió con rutas JAS precios que se dispone	<u>S. Vásquez</u>
23-06-10	Juan Verdugo	"Pananza"	010476609	Hoyca monitoreo sobre todo en el proyecto en las zonas de personas que conviven con la actividad.	<u>J. Verdugo</u>
23-06-10	Harris Chávez	"Pananza"	002289977	Hoy contacté con los poseedores que ignoran las reglas. <u>H. Chávez</u>	
22-06-10	Luisa Once	"Pananza"	1401044836	Hejorat las casas de en la zona	<u>Luisa Once</u>



ExplorCobres S.A.

BITÁCORA DE OBSERVACIONES

AUDITORIA AMBIENTAL “PROYECTO PANANZA – SAN CARLOS”
Pef[21] al 23 de Junio de 2010

Fecha	Nombre y Apellido	Institución / Lugar de Residencia	C.I.	Observación	Firma
23/06/10	Edwin Rodrigo Dominguez Matute	San Carlos de Limon	7100817506	Excelente la charla	
23/06/10	Otono Patiño	San Carlos de Limon	1900634503	me gusto como vamos ha trabajado	
23/06/10	Jairo Sugrañez H. P. H. P.	Kutukus	1400658084	me gusto la charla	
23/06/10	Champi Murikis	Kutukus	1900633268	Excelente la charla de H. A.	